

CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

DISTRITO LASALLISTA NORANDINO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ  
LA SALLE TURBO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
P.E.I

VIGENCIA 2022 – 2024  
TERCERA VERSIÓ

## Tabla de contenido

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>11</b>
1.2.1. Bandera .....	12
1.2.2. Escudo .....	12
1.2.3. Himno: Marcha a La Salle .....	13
1.2.4. Lema .....	14
<b>1.3. PROCESO SEGUIDO EN LA ELABORACIÓN DEL PEI .....</b>	<b>15</b>
1.3.1. Proceso en la Elaboración del PEI.....	15
1.3.2. Criterios tenidos en cuenta para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional .....	16
<b>2. COMPONENTE SITUACIONAL.....</b>	<b>18</b>
<b>2.1. CONTEXTO EDUCATIVO MUNDIAL .....</b>	<b>18</b>
2.1.1. Características Generales .....	18
2.1.2. Tendencias y desafíos de la educación del siglo XXI (Julián de Zubiría Samper) .....	20
<b>2.2. CONTEXTO EDUCATIVO LATINOAMERICANO .....</b>	<b>24</b>
2.2.1. Características generales:.....	24
2.2.2. Prioridades de la Educación Lasallista planteados en el Proyecto educativo Lasallista Latinoamericano .....	25
2.2.3. Retos de una pedagogía social: Gabriel Jaime Arango, nos propone “una pedagogía social”, que tiene los siguientes retos: .....	26
<b>2.3. CONTEXTO EDUCATIVO COLOMBIANO .....</b>	<b>27</b>
2.3.1. Características generales:.....	27
2.3.2. Síntesis de la Obra Lasallista en Colombia.....	29
2.3.3. Los retos educativos para mañana .....	31
<b>2.4. CONTEXTO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD LOCAL .....</b>	<b>32</b>
2.4.1. Caracterización educativa de la Región de Urabá .....	32
2.4.2. Puertos de Urabá: contexto y desarrollo.....	33
2.4.3. Contextualización del Municipio de Turbo y del Corregimiento El Tres.....	34
2.4.4. Diagnóstico de la problemática educativa del Municipio de Turbo .....	38
2.4.5. Contextualización de la Institución Educativa San José.....	40
<b>3. MARCO DOCTRINAL .....</b>	<b>43</b>
<b>3.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS:.....</b>	<b>43</b>
<b>3.2. EJES ARTICULADORES DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ .....</b>	<b>49</b>
3.2.1. Ética: .....	49
3.2.2. Interculturalidad: .....	49
3.2.3. Investigación: .....	49
<b>3.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>49</b>

	3
3.3.1. Misión:.....	49
3.3.2. Visión:.....	49
3.3.3. Principios Educativos.....	50
3.3.4. Ideario Lasallista Colombiano:.....	51
3.3.5. Perfiles (ley 115, artículo 119):.....	53
<b>3.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>58</b>
3.4.1 Objetivo General.....	58
3.4.2 Objetivos Específicos .....	58
<b>4. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA .....</b>	<b>60</b>
<b>4.1. CONCEPTO .....</b>	<b>60</b>
<b>4.2. PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA LASALLISTA .....</b>	<b>60</b>
4.2.1. El afecto: La firmeza y la ternura.....	60
4.2.2. La experiencia natural .....	60
4.2.3. El diseño del medio ambiente .....	61
4.2.4. El desarrollo progresivo.....	61
4.2.5. La actividad.....	61
4.2.6. El buen maestro .....	61
4.2.7. La personalización .....	61
4.2.8. El antiautoritarismo y el cogobierno .....	62
4.2.9. La actividad grupal.....	62
4.2.10. Aprendizaje para la vida .....	62
4.2.11. Formación cristiana .....	62
4.2.12. Evaluación .....	62
4.2.13. Orden.....	62
4.2.14. Cooperación .....	63
4.2.15. Estabilidad en el proceso.....	63
4.2.16. Interés .....	63
<b>4.3. DISEÑO CURRICULAR.....</b>	<b>64</b>
4.3.1. Criterios de organización curricular.....	64
4.3.2. El modelo Constructivista.....	65
4.3.3. Propósitos curriculares.....	67
4.3.4. Plan de Estudios y Mallas curriculares .....	70
<b>4.4. JORNADA ESCOLAR .....</b>	<b>78</b>
<b>4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SEMILLEROS EXTRACURRICULARES .....</b>	<b>78</b>
4.5.1. Definición .....	78
4.5.2. Fundamentación.....	79
4.5.3. Justificación:.....	80
4.5.4. Objetivos: .....	82
4.5.5. Estrategias: .....	82
4.5.6. Etapas que deben tenerse en cuenta:.....	84
4.5.7. Financiamiento:.....	84

	4
<b>4.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS (Anexo No. 05).....</b>	<b>85</b>
<b>4.7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (Anexo No. 06) .....</b>	<b>85</b>
<b>4.8. EDUCACIÓN POR MODALIDADES O PROFUNDIZACIÓN.....</b>	<b>85</b>
<b>5. COMPONENTE DE GESTIÓN DIRECTIVA.....</b>	<b>88</b>
<b>5.1. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO O DE BIENESTAR. ....</b>	<b>88</b>
5.1.1. Objetivo general.....	88
5.1.2. Objetivos específicos.....	89
5.1.3. Estrategias .....	89
<b>5.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y DE CONVIVENCIA.....</b>	<b>90</b>
5.2.1. Objetivo General .....	90
5.2.2. Objetivos específicos .....	90
<b>5.3. PROGRAMA ADMINISTRATIVO – ECONÓMICO Y FINANCIERO .....</b>	<b>90</b>
5.3.1. Objetivo general.....	90
5.3.2. Objetivos específicos.....	90
<b>5.4. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DE GESTIÓN .....</b>	<b>91</b>
5.4.1. Estrategias de Articulación .....	91
5.4.2. Organización de la comunidad educativa para la participación (Anexo No. 07) .....	92
5.4.3. Manual de funciones y responsabilidades (anexo No. 08).....	93
<b>5.5. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y COSTOS DUCATIVOS .....</b>	<b>93</b>
<b>5.6. CONVENIO O MANUAL DE CONVIVENCIA (Anexo No. 09) .....</b>	<b>94</b>
5.6.1. Objetivos del Manual de convivencia.....	94
5.6.2. Elementos considerados en el Manual de convivencia .....	95
5.6.3. Criterios para aspirar a cargos de representación en la Institución Educativa San José .....	95
5.6.4. Criterios para la asignación o elección de representantes de la institución en eventos interinstitucionales .....	95
<b>5.7. CRITERIOS PARA ELABORAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE GRUPO Y DE GRADO (Anexo No. 10).....</b>	<b>97</b>
<b>5.8. REGLAMENTOS PARA CONSEJOS Y COMITÉS (Anexo No. 11) .....</b>	<b>97</b>
<b>5.9. REGLAMENTO PARA USO DE ESPACIOS, DEPENDENCIAS, MOBILIARIO Y MATERIALES (Anexo No. 12).....</b>	<b>97</b>
<b>5.10. SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO .....</b>	<b>97</b>
5.10.1. Objetivos .....	98
5.10.2. Programas (Anexo No. 13).....	98
5.10.3. Reglamento interno de trabajo (Anexo No. 14) .....	99
<b>5.11. CRITERIOS DE APROPIACIÓN, DIFUSIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL P.E.I.....</b>	<b>99</b>
5.11.1. Difusión .....	99
5.11.2. Apropiación .....	100
5.11.3. Retroalimentación.....	100

<b>5.12. ACTOS ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>100</b>
5.12.1. Acuerdos del Consejo directivo .....	100
5.12.2. Acuerdos del Consejo Académico .....	101
5.12.3. Acuerdos del Consejo de Estudiantes .....	101
5.12.4. Conclusiones y recomendaciones del Comité escolar de convivencia .....	101
5.12.5. Circulares y comunicados .....	101
5.12.6. Resoluciones rectorales.....	101
5.12.7. Registros y actas de otros estamentos .....	102
<b>6. COMPONENTE DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.....</b>	<b>103</b>
<b>6.1. NÓMINA.....</b>	<b>104</b>
6.1.1. Criterios generales o políticas administrativas.....	104
6.1.2. Escalafón interno y ascensos.....	105
<b>6.2. PAGOS DE FUNCIONAMIENTO FIJOS Y VARIABLES .....</b>	<b>107</b>
<b>6.3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO (Anexo No. 16) .....</b>	<b>107</b>
<b>6.4. INVENTARIOS (Anexo No. 17) .....</b>	<b>108</b>
<b>7. COMPONENTE DE GESTIÓN COMUNITARIA – INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD ..</b>	<b>109</b>
<b>7.1. PRINCIPIOS.....</b>	<b>109</b>
<b>7.2. CRITERIOS PARA LAS RELACIONES CON GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES.....</b>	<b>110</b>
7.2.1. Con Instituciones Educativas .....	110
7.2.2. Con Instituciones religiosas .....	111
7.2.3. Con Instituciones asociativas y Organizaciones no Gubernamentales.....	112
7.2.4. Con Instituciones comerciales y el sector productivo .....	112
7.2.5. Con Instituciones políticas.....	112
7.2.6. Con otras Instituciones.....	112
<b>7.3. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA .....</b>	<b>113</b>
7.3.1. Servicio social del estudiantado .....	113
7.3.2. Celebración del día de la familia.....	117
7.3.3. Egresados (Anexo No. 18) .....	120
7.3.4. Reflexión diaria.....	120
7.3.5. Formación ciudadana .....	122
<b>7.4. OTROS PROYECTOS PARA VINCULAR A LA COMUNIDAD.....</b>	<b>125</b>
7.4.1. Transporte escolar (Anexo No. 19).....	125
7.4.3. Restaurante escolar (Anexo No. 20).....	125
7.4.4. Pastoral juvenil y Vocacional (Anexo No. 21) .....	126
7.4.5. Orientación profesional (Anexo No. 22).....	126
7.4.6. Semilleros (Anexo No. 23) .....	126
7.4.7. Patrulleros escolares (Anexo No. 24) .....	127
7.4.8. Encuentros de formación familiar o escuelas de padres (Anexo No. 25).....	127
<b>8. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO .....</b>	<b>127</b>

**8.1. ACCIONES..... 127**

**8.2. MUESTRA ..... 128**



## PRESENTACIÓN

Para el Distrito Lasallista Norandino, Colombia, es muy gratificante presentar el Proyecto Educativo Institucional para la Institución Educativa San José del Corregimiento El Tres en el Municipio de Turbo, porque dadas las características del medio es allí donde mejor podemos realizar nuestra misión: *“El fin de este Instituto es procurar una educación humana y cristiana a los jóvenes, particularmente a los pobres, según el ministerio que la Iglesia le confía. La escuela cristiana, siempre necesitada de renovación, es el instrumento privilegiado de la acción de los Hermanos. El Instituto está también abierto a otras formas de enseñanza y educación, adaptadas a las necesidades de la época y de los países”*<sup>1</sup>

Hay que tener en cuenta que para hacer una elaboración, revisión y revitalización participativa del P.E.I., es necesario contar con ingredientes como: tiempo suficiente, preparación y capacitación de Directivos y educadores y presupuesto apropiado para realizar trabajos de campo e investigaciones profundas. Sin estas tres variables el P.E.I. no responderá a las exigencias que plantea la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y las demás disposiciones reglamentarias. Es con la unión de voluntades de la Comunidad Educativa y de los entes implicados en la consolidación de la Institución Educativa San José, que hemos podido comprometernos en este desafío.

Con la llegada de los Hermanos de La Salle en el 2012 a animar la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, se han generado una serie de contrariedades que poco a poco se han ido convirtiendo en oportunidades muy importantes que van desde la solidaridad hasta la elaboración de convenios de cooperación, esto indudablemente ha de convertirse en un estímulo para el resto de las Instituciones Educativas no solo del Municipio de Turbo, sino de toda la Zona de Urabá, en el sentido de generar retos para trabajar por el mejoramiento de la educación en la Región, teniendo en cuenta criterios de funcionalidad, integración, calidad, liderazgo, cobertura, excelentes resultados, ambiente escolar y eficiencia o aprovechamiento de los recursos.

El presente trabajo se hizo atendiendo los requerimientos del pliego licitatorio No 001 de 2008; igualmente, se tuvieron en cuenta los requisitos y orientaciones actuales del Ministerio de Educación Nacional para la elaboración o revisión de los Proyectos Educativos Institucionales, los requerimientos de la animación Distrital y las recomendaciones hechas por La Secretaría de Educación del Municipio de Turbo; todo ello con base en la primera propuesta presentada por La Congregación de Los Hermanos de Las Escuelas Cristianas y la posterior adopción del PEI que ha funcionado hasta terminar su vigencia en el año 2021; además se consultaron los lineamientos y principios del Estilo Pedagógico Lasallista, adecuándolos al contexto del Corregimiento El Tres, del Municipio de Turbo y de la región de Urabá.

Se presenta a las autoridades educativas y a la comunidad educativa, el resultado y el proceso llevado para la elaboración, revisión y revitalización de la carta de navegación Institucional para el periodo comprendido entre enero de 2022 y diciembre de 2024. Desde

<sup>1</sup> Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, N°3. 2015.

el 16 de enero de 2012, se puso en funcionamiento la Institución Educativa San José y por ende el desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional en su primera versión; después de más de cuatro años de labores, se ha requerido realizar algunos ajustes (segunda versión 2016 -2021) con la participación de representantes de la Comunidad Educativa, estos ajustes han sido revisados y avalados por el Consejo Directivo de la Institución, llegando a la adopción del Proyecto Educativo Institucional. Finalmente, para la vigencia 2022, y luego de responder a las necesidades de un nuevo ajuste en su totalidad, el 25 de marzo de ese año el Consejo Directivo adoptó la Tercera Versión del Proyecto Educativo Institucional de la I. E San José La Salle.

Al concluir esta tercera versión del PEI, solo nos queda agradecer a Dios por la vida, la salud y las energías que nos brinda cada día para amar fervorosamente nuestra vocación de educadores y orientadores de juventudes. Agradecemos a todos los educadores, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales, a los vecinos del Colegio y a todas las personas que han aportado para el mejoramiento de la Institución Educativa San José y su posicionamiento en el contexto del Corregimiento El Tres, en el Municipio de Turbo y en la zona de Urabá.

Agradecemos igualmente a todos los que han respaldado esta iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y de la Administración Municipal de Turbo; agradecemos también a quienes nos han apoyado y asesorado en este proceso: a los directivos del Distrito Lasallista Norandino, Colombia, a los funcionarios de Secretaría de Educación Municipal y a las obras Lasallistas por su apoyo logístico y disposición para vincularse a esta obra Lasallista en la Región.

Hno. EMILIO IBARGUEN PERTUZ  
**Rector**

## INTRODUCCIÓN



Con la promulgación de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991, y de acuerdo con sus principios generales, es una necesidad sentida de la sociedad, el que las Instituciones Educativas reajusten sus estructuras Institucionales para que aseguren a sus integrantes el aprendizaje de la sana convivencia, la igualdad ante la norma, el acceso al conocimiento, el uso responsable de la libertad, la democracia participativa, el respeto a las diferencias, el proyecto de Nación y la búsqueda de la paz, entre otros, dentro de un marco democrático y participativo con la debida apertura hacia la comunidad.

Para lograr tales propósitos, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ del Corregimiento El Tres en el Municipio de Turbo (Antioquia), busca integrar los procesos Administrativos, Directivos, Pedagógicos, de interacción con la Comunidad y didácticos, en un Proyecto Educativo Institucional, que permita de una manera consciente, organizada y secuencial, dar vida a la CONSTITUCIÓN NACIONAL, desde un ESTILO PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO que vivencie los valores éticos y trascendentes, con un sentido de democracia y participación, en una óptica PASTORAL, INCLUYENTE, INTERCULTURAL, MULTIRELIGIOSA, PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA.

La educación en y para la participación, parte de una concepción democrática de la sociedad, de una concepción integral del hombre y de una aproximación científica a la historia y a la realidad; se constituye en expresión tangible de la concreción del derecho a la educación, en la que educando, educador, personal de apoyo, personal administrativo, personal directivo, padres de familia y fuerzas vivas del sector, asumen de manera consciente y responsable su participación activa en la toma de decisiones sobre el proceso mismo, superándose en ella la relación de subordinación sujeto – objeto y suscitándose procesos tales como: la horizontalidad de la interacción, el reconocimiento de la diferencia, la creación de ambientes escolares agradables y mecanismos de participación.

La legislación educativa de los últimos años ha venido estimulando una nueva propuesta educativa, sobre la base de la FLEXIBILIZACIÓN del currículo y la adecuación de la educación a las NECESIDADES LOCALES Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; procesos que se evidencian aún más en la ley 24 de 1989 sobre la MUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN. A través de la investigación Etnográfica se ha buscado profundizar en el estudio de las formas de participación en la comunidad educativa y de la incidencia de las mismas en la vida de las Instituciones educativas, favoreciendo el proceso de reconversión hacia una nueva forma de quehacer educativo, para la construcción de un buen ciudadano en un país en constante evolución; las Instituciones formadoras de las nuevas generaciones tienen un gran compromiso con la sociedad, pues es desde la educación como se pueden generar los cambios profundos en ella.

La educación participativa se constituye en este caso, en una estrategia de doble entrada: por un lado se toma en relación con la Investigación - Acción – Participativa y Etnográfica, con metodologías y técnicas participativas, el currículo flexible y problematizador, el reconocimiento de la propia historicidad Institucional; y por el otro lado, brinda la oportunidad para operacionalizar una propuesta de Proyecto Educativo Institucional,

articulado a través del ESTILO PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO PROPIO DE LA SALLE, centrado en los valores de la Estrella Lasallista, éticos, trascendentes, comunitarios y democráticos.

Se considera igualmente importante orientar nuestro proyecto educativo en la línea de ser constructores de paz y una época de postconflicto, haciendo parte del proyecto de nación en todo lo referente a dar los pasos necesarios para realizar acuerdos de paz que permitan la desmovilización de quienes se encuentran alzados en armas y la unión de esfuerzos para implantar una cultura de paz.

La orientación dada a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ a partir de la llegada de los Hermanos de La Salle a la región de Urabá, genera muchas expectativas frente a las tareas que se han propuesto realizar. Una de las preocupaciones que se tiene es poder brindar unos contenidos fundamentales, tanto espirituales como filosóficos, culturales y pedagógicos de la Espiritualidad Lasallista contextualizándolos en una realidad concreta como lo es el Corregimiento El Tres y sus poblaciones circundantes.

Se adopta pues, como POLÍTICA INSTITUCIONAL, que cada integrante de la Institución se convierta en propulsor de experiencias y propuestas que ayuden a la solución de problemas, no solo al interior sino también al exterior de la Institución; para ello se hacen estudios amplios y abiertos de cada proyecto que sea planteado para verificar que no esté en contra de la FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, al reflexionar, elaborar, publicar y asumir el PEI, lo hace con una clara conciencia de compromiso social y como una propuesta viabilizadora de la Constitución Nacional; la ley 115 con sus decretos reglamentarios, el plan de desarrollo y el plan decenal de educación, la ley 715 con sus decretos reglamentarios, la Ley 1098 con sus decretos reglamentarios, la Ley 1620 con sus decretos reglamentarios y el decreto 1075 único para el sector educativo. Nuestro interés está centrado en la formación de Seres Humanos sólidos en sus valores y principios éticos y trascendentes; porque partimos de la premisa de que UNA SOCIEDAD QUE CAMBIA, SI CAMBIAN LOS CORAZONES Y LAS MENTES DE LOS SERES HUMANOS QUE LA CONFORMAN.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

### 1.1. ASPECTOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NATURALEZA	PRIVADO – CONCESIÓN
CARÁTER	MIXTO
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO EL TRES - KILÓMETRO 10 EN LA VIA PRINCIPAL DE TURBO A APARTADÓ
CORREO	iesanjose@delasalle.edu.co
NÚMER DE CONTACTO	318 821 90 16 (principal) 300 652 06 32 (auxiliar)
NÚCLEO EDUCATIVO	01
MUNICIPIO	TURBO
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
NIVELES QUE OFRECE	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA MEDIA ACADÉMICA
MODALIDAD	ACADÉMICA Y TÉCNICA
PROPIETARIO	MUNICIPIO DE TURBO
NIT	890901130-5 (CONGREGACIÓN HHEECC)
CALENDARIO	A
JORNADA ESCOLAR	ÚNICA O COMPLETA
HORARIOS DE CLASES	PREESCOLAR, DE 7.30 a.m. A 12.00 m. BÁSICA PRIMARIA DE 7.00 – a 12.45 BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE 7.00 – a 14:00.
PATENTE DE SANIDAD	06578 - CONDICIONADA SERVICIO NAL. DE PRUEBAS 173120
CÓDIGO DEL DANE	205 837 007 268
LIC. FUNCIONAMIENTO	RESOLUCIÓN 1072 DE JUNIO 21 DE 2011
RECTOR	EMILIO IBARGUEN PERTUZ, fsc.
FIRMAS	NOTARÍA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE TURBO

### 1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### 1.2.1. Bandera

La bandera como símbolo importante de identidad de nuestra Institución, está conformada por tres triángulos de colores y formas diferentes que significan la conjugación de los tres valores expresados en el escudo de la Institución y la diversidad cultural, religiosa y social que la engrandece.



Los colores significan:

- Azul marino: El mar que baña toda la costa del Municipio y que entra a su territorio formando una V que representa el Golfo de Urabá.
- Verde selva: la naturaleza, al igual que en el escudo, refleja vida y misterio, inmensidad y pequeñez, esperanza, sentido de futuro, lucha por la subsistencia mediante el cultivo de productos como el plátano.
- Amarillo: la riqueza material de su territorio y la riqueza espiritual, cultural y humana de todos sus habitantes muchos nacidos en la región y otro tanto procedente de diversas partes de Colombia.

### 1.2.2. Escudo

El escudo está compuesto por los siguientes elementos:

- Dos círculos (uno fuera y otro dentro), que significan la dimensión englobante y plenificante de la Institución.
- Un escudo interno en el que se encuentra el Mapa de Turbo que contextualiza la Institución en un espacio concreto y con una realidad particular, y en el que resalta la imponentia del Golfo de Urabá. El Mapa está de color amarillo que significa la riqueza material de su territorio y la riqueza espiritual, cultural y humana de todos sus habitantes.

- Una estrella en lo alto del escudo que significa la luz que se comparte mediante los procesos educativos y formativos en la experiencia diaria de la Comunidad Educativa.
- Tres palabras: FE, FRATERNIDAD Y SERVICIO, que son los valores que animan la propuesta educativa de la Institución. La FE que permite a los seres humanos creer en sus potencialidades, creer en el futuro y creer en un Ser superior que los impulsa cada día; el SERVICIO que hace la conexión entre lo trascendente y lo inmanente, es la concreción de la propuesta educativa de la Institución; y la FRATERNIDAD que significa la vivencia permanente de todos los que conformamos la Comunidad Educativa y que nos lleva a trascender las realidades humanas para vivir en un ambiente de armonía y solidaridad, de tolerancia y respeto mutuo.
- Una zona azul en la parte superior del Mapa, que significa el agua que baña las costas del Municipio y que es expresión de vida y posibilidades de interacción con otras realidades y culturas.
- Una zona verde en que rodea el Mapa y que significa la naturaleza, como riqueza no solo de nuestra región, sino también de Colombia; además de ser generadora de vida, la naturaleza cargada de selva y de cultivos con su color verde, nos invita a la esperanza, a construir nuestro futuro.



### 1.2.3. Himno: Marcha a La Salle

El himno quiere ser fruto de una construcción colectiva de los integrantes de la Comunidad Educativa, por tal motivo se hará uso provisional del himno que identifica las Instituciones Lasallistas de América Latina.

#### **Marcha a La Salle**

Letra en Castellano: Ignacio Valdés.

Colegio de La Salle tan querido  
aquí nos tienes hoy vibrantes de emoción; y el corazón de gratitud henchido  
y cada labio modulando una canción (bis)

ciencia y virtud son nuestro lema que ostentamos con honor  
y que defiende el lasallista con ardor.

virtud, saber, porque la vida es mar, donde el deber, faro es que ha de alumbrar;  
sin vacilar, nuestro grito será:  
¡La Salle, La Salle doquiera triunfará! (bis)

#### 1.2.4. Lema

##### *CRECIENDO EN SERVICIO, FRATERNIDAD Y FE.*

- De acuerdo con la filosofía de la Institución, de las políticas y criterios Institucionales y de la estructura organizacional, todos los integrantes de la Comunidad Educativa son agentes de su propia formación, porque este es un proceso permanente.
- Tradicionalmente el sistema educativo se ha ocupado en transmitir conocimientos, reproducir modelos culturales, sostener o mantener sistemas dominantes, entre otros; en este contexto, es necesario plantear una educación que permita el crecimiento constante y ascendente de las personas, no solo de los estudiantes, sino de todos los que hacemos parte de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa San José.
- En un mundo como el de hoy, hablar de valores es ir en contravía. El inconsciente colectivo y la globalización generalmente van orientados hacia la tranquilidad, el facilismo, la repetición, el individualismo, el materialismo, el lucro rápido y fácil, entre otros; formar en valores implica ponerse en camino, buscar constantemente, desarrollar la iniciativa y la creatividad, superar el conformismo y tradicionalismo, ser agentes de cambio, construir la historia.
- El SERVICIO es el medio efectivo para aplicar los principios de la fe y por medio de trabajar por la Fraternidad; todo Ser humano tiene una misión que cumplir y al realizarla cabalmente encuentra la felicidad. El servicio es darse sin esperar recompensa. “Yo no vine a ser servido, sino a servir”, nos dice Jesús en el evangelio; el servicio es disponibilidad, es compromiso, implica sentido de pertenencia por una Institución, por una región, por un país.
- La FRATERNIDAD implica asumir la tarea de ver al otro como mi Hermano y no como un enemigo o un rival a que hay que aplastar. Asumimos el reto de sentir que “todo lasallista es mi hermano” y esto implica encarnar valores y actitudes tales como: la tolerancia, la justicia, el respeto, la acogida; con todos compartimos los bienes, las alegrías, las penas, los triunfos, los talentos y los fracasos. Nos perdonamos mutuamente, lo cual exige apertura, diálogo, entrega, comprensión y aceptación.



- La FE significa que hay un espíritu que nos mueve; uno de los retos del Ser humano y algo que lo ha de diferencia en relación con los demás seres vivos, es la búsqueda incansable de lo trascendente, del sentido de la vida, de la posibilidad de dejar huella perenne en las personas y en las Instituciones. “El hombre que cree en Dios y en sí mismo saldrá triunfante de las luchas de la vida. La fe no encuentra imposibles, no se detiene ante las dificultades, es capaz de superar cualquier obstáculo. Jesús les decía a sus discípulos: “todo es posible para el que cree”, pero con fe dinámica, viva, combativa”<sup>2</sup>.
- La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ es consciente de su compromiso histórico, especialmente en un país problematizado y dividido y en una región en la que la educación es uno de los pocos caminos que se tienen para el desarrollo, el progreso, la convivencia pacífica y la gestación de procesos de liberación y salvación de las personas y las comunidades.

### 1.3. PROCESO SEGUIDO EN LA ELABORACIÓN DEL PEI

#### 1.3.1. Proceso en la Elaboración del PEI.

Un primer borrador del PEI se hizo a finales del año 2009, como requisito para el proceso licitatorio, siendo entregado a la Secretaría de Educación del Municipio de Turbo a mediados del año 2011, quienes desde la dependencia de Calidad Educativa hicieron algunas observaciones al mismo, lo que conllevó a una segunda versión realizada por las directivas de los Hermanos de La Salle con algunas consultas a personas de la zona e interesados en la propuesta educativa que se iba a implementar para el nuevo colegio.

Durante los años 2012 y 2013, se hizo la experimentación de la segunda versión del PEI, y a partir de la realidad y el contexto, se empezaron a realizar ajustes desde comienzos del año 2013, mediante varios talleres con educadores y escuchando las inquietudes de estudiantes y padres de familia. Terminada la vigencia del Proyecto Educativo Institucional y aprovechando las evaluaciones Institucionales de los años anteriores, se procede a reflexionar con los diversos estamentos sobre algunos aspectos importantes que deberían tenerse en cuenta para la nueva vigencia del Proyecto Educativo:

- ¿Qué tipo de colegio soñamos para esta región?
- Con base en lo alcanzado hasta el momento y el posicionamiento que ha tenido el colegio en la zona de Urabá,

<sup>2</sup> Los valores lasallistas. Hermano Iván Fiallo

- ¿Qué propuesta educativa se debe plantear para seguir siendo referente de liderazgo, formación integral, oportunidades para los estudiantes, entre otros?
- ¿Cuáles son las necesidades educativas de los niños y jóvenes de esta zona?
- ¿Cómo nos imaginamos nuestro colegio en cinco años?
- ¿Cómo debemos orientar nuestro colegio para lograr la renovación del contrato de concesión en el 2021?

Desde el comienzo del año lectivo 2016, se inició la reflexión sobre la actualización del proyecto educativo aprovechando diversos espacios como: reflexión con los estudiantes, reflexión con los educadores, reflexión con el personal auxiliar y de servicios generales, y en las reuniones con padres de familia, consejo de padres, consejo de estudiantes, entre otros. Se realizaron once talleres en los que se trabajaron aspectos como:

- Motivación y contextualización de lo que se quiere con el Proyecto Educativo y la manera como se ha implementado en el primer lustro del colegio.
- Fundamentación teórica y reflexión sobre las tendencias educativas actuales y la legislación educativa vigente.
- Lectura de todo el Proyecto Educativo Actual para determinar: ¿Qué sigue vigente?, ¿Qué requiere actualización?, ¿Qué debe suprimirse?, ¿Qué debe agregarse?
- Conformación de equipos de trabajo para abordar los diversos componentes.
- Retroalimentación del trabajo realizado por cada equipo.
- Elaboración del borrador.
- Socialización a los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Estudio y aprobación por parte del Consejo Directivo.
- Difusión a toda la comunidad.

A partir de esta experiencia se hizo la revisión y adecuación del Proyecto Educativo Institucional que hoy se presenta a la Comunidad Educativa, local y Regional en su tercera versión.

### 1.3.2. Criterios tenidos en cuenta para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional

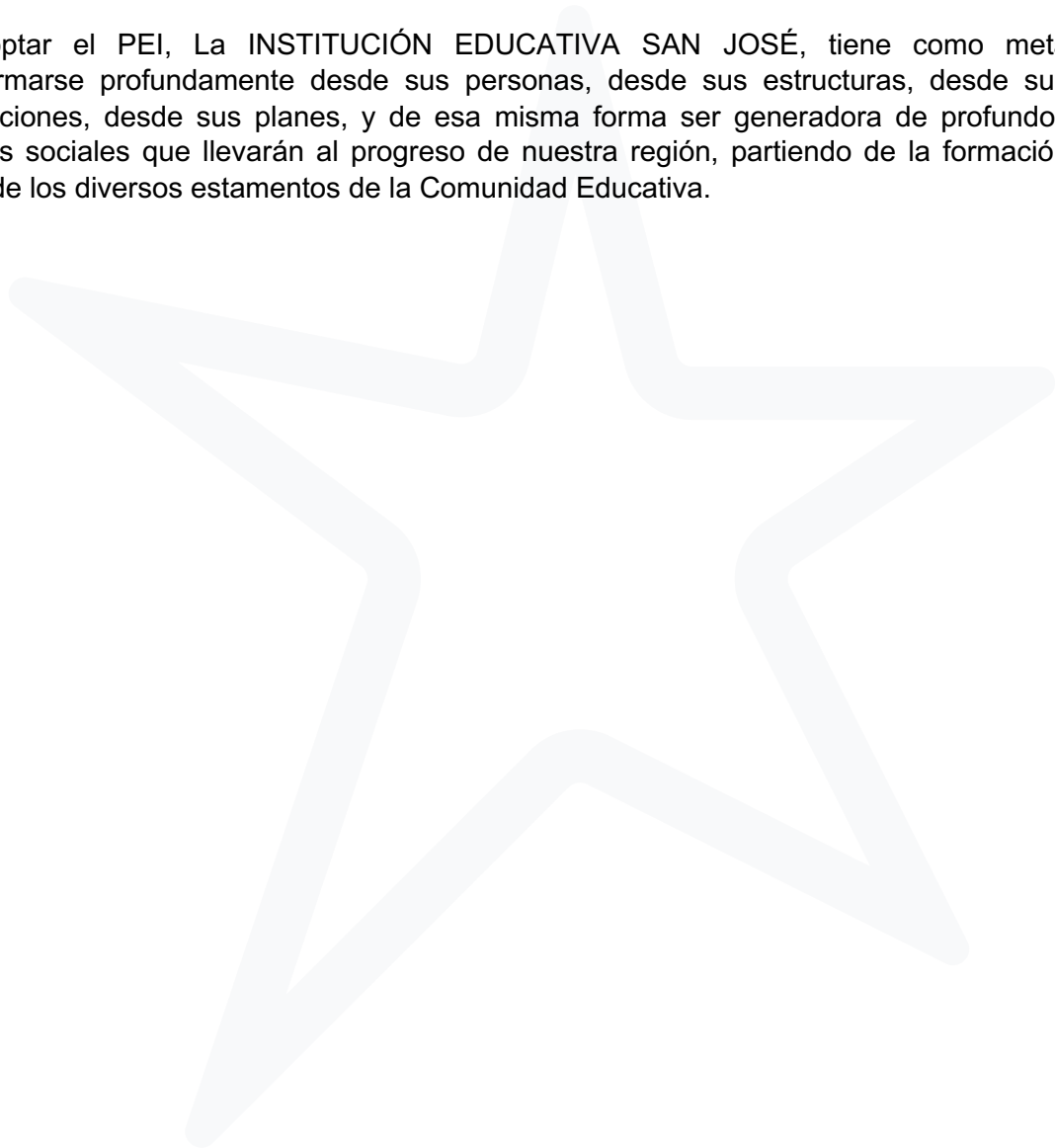
En este proceso se pretende contribuir a la toma de conciencia de la comunidad en general, sobre la importancia de la educación para el desarrollo y la construcción de un Proyecto de Nación coherente y articulado con el proyecto de identidad cultural propia.

Hay plena seguridad de que el PEI no debe ser definitivo, sino que debe ser evaluado continuamente por todos los estamentos educativos y en especial por todas las personas que se van involucrando en forma gradual y progresiva en todo el proceso de desarrollo comunitario; por eso una de las metas es que con todos y cada uno de los grupos y experiencias existentes en la Institución y que responden al trabajo en valores culturales,



religiosos, artísticos, deportivos, científicos y de servicio, se entre en una dinámica de construcción permanente de la propuesta educativa más pertinente tanto para la Región como para La Espiritualidad Lasallista.

Al adoptar el PEI, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, tiene como meta transformarse profundamente desde sus personas, desde sus estructuras, desde sus concepciones, desde sus planes, y de esa misma forma ser generadora de profundos cambios sociales que llevarán al progreso de nuestra región, partiendo de la formación sólida de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.



## 2. COMPONENTE SITUACIONAL

### 2.1. CONTEXTO EDUCATIVO MUNDIAL

#### 2.1.1. Características Generales

La política internacional a partir de la segunda guerra mundial estuvo regida por la llamada “Guerra fría”, la cual sirvió como enfrentamiento a dos bloques de poder bien diferenciados: el capitalismo y el socialismo; este tipo de relación condicionó por muchos años toda la experiencia humana resaltándose entre otros los siguientes aspectos: tensiones, competencia, armamentismo, poderío económico. Ante esta situación cada uno de los dos poderes y sus respectivos aliados, pasaron muchos años trabajando por su “seguridad Nacional”, por detectar al enemigo... y se olvidaron otras responsabilidades muy serias como por ejemplo la Educación.

Este tipo de división del mundo ha generado personas trastornadas por las guerras, la desconfianza, la persecución, las invasiones, el desplazamiento, entre otros, irrespetando a las personas y a las instituciones. Se pasó a una cultura de “muerte en vida”; una negación de futuro, que consciente o inconscientemente proporcionaban acciones en las que claramente se veía perdido el sentido de lo perdurable.

Hacia 1985, Con Mijael Gorbachov, la política de la URSS, da un vuelco considerable y con ella cambia automáticamente la política mundial; se produce un revolcón ideológico y cultural, que buscaba ponerse a la par con todo el movimiento generado por países como Japón que empezaron a plantearle al mundo un nuevo desafío comercial y tecnológico; de la misma forma la unión Europea se convertía en una nueva fuerza política y económica, que entraba a catalizar la relación sostenida por muchos años entre EE.UU. y URSS.

Hacia 1988 se dio un paso adelante, pero sin tocar a fondo el problema; se empezó a hablar de “las guerras en tiempo de paz”, de “humanización de las guerras”. La distensión al fin de la guerra fría alivia las tensiones entre los países agrupados al rededor del pacto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Pacto de Varsovia. Se empiezan a organizar bloques subregionales de países, con el fin de estabilizar su comercio y por él su economía.

El nuevo papel asignado al conocimiento ha influido también en la crisis de los sistemas educativos. La reeducación de la sociedad requiere no sólo de personas con mayores conocimientos, sino también creativos, de pensamiento flexible y con gran habilidad comunicativa.

En el ambiente internacional, se habla continuamente de temas como: democratización, liderazgo, desarrollo, programas sociales, lucha contra la corrupción, integración regional y de países, concertación de la paz, respeto a la soberanía Nacional, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, lucha contra el terrorismo, entre otros. Todos estos cambios y estas nuevas concepciones afectan directamente a la Institución educativa y exigen de ella un diagnóstico serio de las circunstancias en que se inscribe su acción y su función, con el fin de trascender el espacio de su entorno.

Se presenta a continuación una síntesis de la ponencia de Señor Raúl Tobón T.<sup>3</sup>; esto se hace porque se presenta una buena radiografía de la situación del mundo actual:

“Una de las características más significativas del mundo actual es la hegemonía de una nueva concepción económica y política; producto de los socialismos históricos y del fin de la política económica liberal conocida con el nombre de Keynesianismo. El neoliberalismo se caracteriza por la disminución del Estado social y el fortalecimiento del Estado Policial, conlleva los mitos de mercado total, la privatización de los servicios, la apertura económica, la modernización del Estado y la primacía del capital, como únicas alternativas para el hombre de hoy”.

“La globalización como una fuerte tendencia a coordinar e integrar bloques de poder; el avance de los medios de comunicación en general y de información en particular, ha propiciado la práctica desaparición de todo tipo de fronteras en el mundo actual. Esto tiene de positivo, que se trabaja por una economía solidaria y se lucha por la riqueza ecológica expresada en la biodiversidad; la Amazonía como pulmón del mundo y los recursos hídricos. La cuenca del pacífico, que es la más grande del mundo y puede ser compartida por los países asiáticos y Americanos; esto implica una gran responsabilidad histórica, por lo cual es necesario prepararse para poner al servicio de todos los seres humanos, la más alta biodiversidad del mundo”.

“La Postmodernidad, producto de una historia llena de bondades y dificultades; en la época medieval se tuvo como valor fundamental la obediencia; el postmodernismo con el renacimiento y la modernidad, aparecen la duda y el cuestionamiento, y la razón es presentada como el valor central del ser humano... con la razón humana, todo se puede resolver, se acabarán las injusticias y el hombre será bueno. En el postmodernismo predomina la libertad sin metas, sin limitaciones, en donde se vive el presente y se puede hacer y decir lo que se siente; no existe el sentido de responsabilidad y se presenta indiferencia ante el proyecto del futuro; se privilegia lo transitorio, no se admite lo permanente”.

---

<sup>3</sup> Ponencia presentada en el tercer Congreso Nacional de Educación Católica, realizado en la ciudad de Santafé de Bogotá en junio de 1997

“Estamos pues en una época de cambios radicales; se llega a cuestionar hasta lo fundamental, se ha llegado a afirmar que la ética es un problema del pasado; hay un fuerte cambio en las Instituciones, desde la familia hasta el Estado; se ha secularizado el mundo a ritmos acelerados, pasando de grandes multitudes a pequeños grupos; se han incrementado las sectas; se está dando una violencia generalizada y un irrespeto total a la vida...” hasta aquí algunas de las ideas de la mencionada ponencia.

Al finalizar el siglo XX y en los inicios del siglo XXI, estamos asistiendo a una problemática mundial, que, en muchos de los aspectos mencionados anteriormente, se ha agudizado la problemática, aunque se hagan ingentes esfuerzos para ser cada día mejores. La economía y quienes la manejan, siguen siendo los motores y condicionantes del mundo y de la historia. Se han implementado nuevas formas de violencia y de competencia: los desplazamientos forzados, las invasiones de unos países sobre otros, el armamentismo, la tecnología, las asociaciones internacionales, son algunos de los elementos que están marcando la pauta en estos momentos de la historia de la humanidad.

En los últimos años asistimos a una dinámica diferente en la que se busca llegar a acuerdos con diversos grupos y corrientes ideológicas con el fin de hacer que la confrontación armada no sea la regla sino la excepción y que los esfuerzos de los líderes y de las instituciones se centren en fortalecer los programas de salud, educación, atención a la primera infancia, mejorar las condiciones de vida de las personas, hacer que nuestras regiones progresen y se fundamenten valores como: la solidaridad, el respeto, la concertación, la cultura de la paz y la sana convivencia.

Esta problemática plantea a la educación una serie de desafíos, ya que históricamente es en la escuela donde se puede formar las nuevas generaciones, donde se perfilan las nuevas tendencias mundiales y donde se construye o se destruye al ser humano y por ende a toda la humanidad.

#### 2.1.2. Tendencias y desafíos de la educación del siglo XXI (Julián de Zubiría Samper)<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Magíster Honoris Causa en Desarrollo Intelectual y Educación de la Universidad Católica del Ecuador. Economista de la Universidad Nacional e investigador pedagógico. Ha sido Consultor de diversos Ministerios de Educación. Profesor de maestrías y doctorados en México, Chile, Ecuador, Panamá, Venezuela y Colombia. Ha realizado seminarios de formación docente sobre competencias, talento y desarrollo del pensamiento en España, Argentina, Brasil, México, Cuba, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana y Colombia. Autor de doce libros y más de cincuenta artículos de pedagogía, entre los cuales se encuentran Los modelos pedagógicos (2006), Las competencias argumentativas (2006) y Los ciclos de la educación (2009). Miembro fundador y director desde 1991 de la innovación pedagógica del Instituto Alberto Merani (Bogotá, Colombia) en la cual se creó y validó la Pedagogía Dialogante.

Hemos creado una sociedad que ha encontrado múltiples formas de archivar la información por fuera del cerebro humano. Se guarda información en celulares, medios magnéticos, satélites, libros, redes, discos duros, GPS<sup>5</sup> y calculadoras, entre otros. De allí que ya no es necesario poseer la información exacta en el cerebro humano y lo esencial ahora es saber encontrarla, procesarla e interpretarla. Así mismo, la escuela homogenizante, rutinaria, descontextualizada, mecánica, fragmentaria y repetitiva no se corresponde con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante.

Ante este oscuro panorama, adquiere importancia preguntarse por los nuevos desafíos que deberá enfrentar la educación en las próximas décadas, y pese a lo complejo e incierto de dicho ejercicio, resulta indispensable que los maestros asumamos con compromiso la tarea de repensar el sentido y la función de la escuela en la época actual. Para ello, ponemos a discusión ocho posibles desafíos de las escuelas en las primeras décadas del siglo que inicia y a las cuales hemos intentado dar respuesta durante las dos últimas décadas en el Instituto Merani desde la perspectiva de la Pedagogía Dialogante (De Zubiría, J., 2006).

### **Primer desafío: asignar mayor importancia al desarrollo frente al aprendizaje**

Hoy en día, las redes electrónicas significan inagotables memorias sociales externas al individuo y la necesidad de disponer en la memoria individual de las informaciones y datos particulares ha sido eliminada por éstas<sup>6</sup>. En este contexto, pierde pertinencia una escuela centrada en el aprendizaje de informaciones de tipo particular, a lo que se había dedicado la escuela durante los últimos siglos. La escuela, tal como dice el proverbio chino, debería ser un lugar para entregar cañas de pescar, y no pescados, a los estudiantes. Cañas que les permitan a los estudiantes pensar, amar y actuar. Quien alcanza altos niveles de desarrollo en sus competencias interpretativas, posee una caña para adquirir conocimientos.

### **Segundo desafío: Abordar al ser humano en su complejidad (diversidad e integralidad)**

Frente a una escuela que creyó que su única responsabilidad era académica, la nueva escuela del siglo XXI tendrá que contribuir a desarrollar las diversas dimensiones del estudiante; hay que luchar por una nueva educación que privilegie la integralidad y la complejidad del ser humano. La escuela es copártcipe del desarrollo y este desarrollo tiene que ver con las diversas dimensiones y competencias humanas. La primera dimensión está ligada con el pensamiento y el lenguaje; la segunda con el afecto, la solidaridad y los sentimientos; y la última, con las praxis y la acción. En un lenguaje cotidiano, diríamos que

---

<sup>5</sup> GPS. Global Positioning System por sus siglas en inglés, esto es sistema de posicionamiento global.

<sup>6</sup> A propósito, ¿Cuántos teléfonos podría usted recordar si perdiera su celular?

el ser humano piensa, ama y actúa; y que es obligación de la escuela enseñarnos a pensar mejor, amar mejor y actuar mejor como decía Wallon (1987).

### **Tercer desafío: Priorizar el trabajo en competencias básicas**

Las competencias deben ser entendidas hoy en día como aprendizajes integrales, generales, que alcanzan niveles de idoneidad crecientes y las cuales se expresan en diversos contextos (De Zubiría, 2009, en prensa). Las competencias implican de esta manera un saber hacer, un saber sentir y un saber pensar; y sólo se es competente cuando acompañamos la comprensión de pasión y acción, cuando logramos niveles de idoneidad en ello y cuando podemos –como explicaba Dávíдов (1988)- operar con los conceptos en contextos diversos. En consecuencia, hay que dotar de los conceptos y las redes conceptuales esenciales a los niños y jóvenes, pero, al mismo tiempo, es imperativo garantizar que ellos estén en capacidad de operar con ellos y con la disposición de hacerlo, tal como anticipadamente captó Ausubel (1983) en su Teoría del Aprendizaje Significativo.

### **Cuarto desafío: Desarrollar mayor diversidad y flexibilidad curricular en la educación básica y media**

La prioridad de formar individuos flexibles es una necesidad reciente en la historia humana. El trabajo rutinario, sincronizado y cumplido que exigían las empresas y las instituciones, favoreció una escuela rutinaria que se concentraba en los aprendizajes mecánicos y repetitivos. En este contexto de diversificación y flexibilización creciente de la sociedad, no es compatible una escuela que favorece el pensamiento único y rutinizado; por ello la escuela deberá promover la originalidad, la fluidez y el pensamiento independiente, algo que hasta el momento está muy distante de lograr.

### **Quinto desafío: La formación de individuos más autónomos**

Hoy en día en medio de un bombardeo asfixiante de información, el individuo se enfrentará a múltiples decisiones cognitivas, políticas, vivenciales y valorativas, sobre las que tendrá que optar. Por ello, la escuela se enfrenta a formar individuos que estén en capacidad de tomar todas y cada una de estas decisiones de manera responsable, y para ello requiere formar individuos mucho más autónomos. Difícilmente hoy por hoy en educación se encuentra una finalidad más importante que la autonomía, la cual permite al estudiante pensar, valorar y actuar por sí mismo.



### **Sexto desafío: Favorecer el interés por el conocer**

No tendría sentido una propuesta educativa que no definiera y defendiera una acción clara y deliberada por favorecer el interés por el conocimiento. El interés por el conocimiento es la verdadera “gasolina” de todo proceso intelectual. El interés por el conocimiento es esencial en una época en la cual la educación no tiene límites de edad ni de espacio. Como es sabido, la educación actual no solo se desarrolla en las escuelas y universidades; se extiende a la adultez y se diversifican sus escenarios. Por ello se requiere cultivar el interés por la ciencia, la necesidad de preguntarse, la motivación por comprender el funcionamiento del mundo social, natural y matemático. Se requiere cuidar y abonar las preguntas infantiles. Algo que la escuela tradicional sigue en deuda.

### **Séptimo desafío: Favorecer la solidaridad y la diferenciación individual**

El individuo es una creación reciente de la historia. Hasta hace muy poco tiempo para la iglesia, los partidos políticos, los medios de comunicación o las escuelas, lo que existía eran “masas” de fieles, de productores y demandantes, de seguidores y de votantes, de lectores y oyentes, y de alumnos. De una manera compleja, Einstein argumentaba en los siguientes términos: Al pensar en nuestra vida y trabajo caemos en cuenta de que casi todo lo que hacemos y deseamos está ligado a la existencia de otros hombres (...). Sin el lenguaje, nuestro intelecto sería pobre, comparable al de los animales superiores. Así, debemos confesar que si aventajamos a los animales superiores es gracias a nuestra vida en comunidad (Einstein, 1932).

Vivimos en un país que se desangra ante la indiferencia y la impotencia de la sociedad civil y el Estado, en el que la muerte y la desaparición forzada conviven a diario y en cada esquina, así algunos quieren desconocer la existencia de una guerra que nos está desangrando; en un país con agudos problemas de concentración de la riqueza, en el que la mitad de la población se rebusca el sustento diario. En este país, en especial, que ha cercenado los sueños y la vida de tantos, poder ponerse en el lugar del otro para sufrir con sus tristezas y gozar con sus alegrías se torna en una necesidad impostergable.

### **Octavo desafío: Desarrollar la inteligencia intra e interpersonal**

Los seres humanos piensan, aman y actúan, según la sabia expresión de Wallon (1987). Ya hemos dicho que en el pensar existen algunas dudas sobre los niveles alcanzados por los estudiantes al privilegiar la escuela actual lo específico sobre lo general, el aprendizaje sobre el pensamiento y la memoria de corto plazo frente a la memoria semántica. La escuela que todos conocemos no nos ha enseñado a conocer a los otros, a favorecer la

tolerancia y el respeto por la diferencia, y mucho menos a conocernos a nosotros mismos y a expresar nuestros sentimientos. Por ello somos tan frágiles en la vida afectiva y en el mundo del amor y los sentimientos.

Vivimos en una sociedad en la que son dominantes la soledad, el aislamiento y la depresión de sus miembros; cada niño tiene menos hermanos, menos padres, menos primos, menos tiempo, menos comunicación, menos afecto. Vivimos una época que ha ido eliminando de manea creciente el tiempo libre. Hasta en el baño y en la noche más profunda suena el celular y se prende el computador y el televisor. Es una sociedad “adicta al trabajo” cuyo tiempo entregado a lo laboral lo toma de la familia, la diversión, la lectura y el deporte.

En este contexto social, laboral, familiar, histórico y cultural, la preocupación por la estabilidad psicológica y afectiva de cada uno de sus miembros, y en especial de los niños, cobra especial atención. En particular, la responsabilidad creciente de la escuela para formar niños que se conozcan más a sí mismos y que sepan leer los gestos y las expresiones de los demás y expresar las propias. Niños más inteligentes intra e interpersonalmente, como diría Gardner (1983). Si todo cambia, ¿por qué no lo hace la escuela o por qué lo hace a un ritmo tan lento?

## 2.2. CONTEXTO EDUCATIVO LATINOAMERICANO

### 2.2.1. Características generales:

Los países Latinoamericanos han tenido que enfrentar problemas como: la deuda externa, la inflación, los déficits fiscales, corrupción, el desempleo y la violencia, entre otros. Pero se constata que, a pesar de la pobreza, América Latina se constituye en una inmensa reserva de recursos y ofrece grandes perspectivas para la expansión de los mercados.

Las políticas generadas en los últimos años en los países Latinoamericanos, van desde el énfasis de la economía neoliberal, hasta el énfasis en lo educativo y en lo social; desde la privatización, hasta los programas de bienestar social; desde la participación democrática, hasta las dictaduras civiles, desde gobiernos de derecha hasta gobiernos de izquierda; las formas de organización y comportamiento social, también han tenido fuertes transformaciones bajo el impacto de las nuevas formas económicas, la distribución espacial de la población, la influencia masiva de los medios de comunicación social, el incremento del nivel educativo de la población y la exigencia de un mayor acceso a los bienes de la cultura.

En varios países se ha entendido e identificado la importancia que tienen los procesos educativos en el logro de las funciones sociales, planteando la posibilidad de búsqueda



concertada de un sistema educativo que se integre más a la dinámica social. De esta forma, la escuela entra también en crisis y es cuestionada hoy en todos los países y con ella se interroga también la preparación del educador frente a los saberes específicos que responden a las nuevas realidades y su capacidad de convocatoria (a la misma sociedad), sin que por ello pueda afirmarse, reducir o categorizar todos los problemas a soluciones de tipo educativo.

El reto de la escuela, se orienta a la promoción de todas aquellas condiciones a través de las cuales se hará posible la actualización de las distintas potencialidades del estudiante para que asuma su proceso de aprendizaje desde la confrontación crítica de las fuerzas que condicionan social y culturalmente su desarrollo existencial. Por ello, la escuela debe convertirse en lugar de encuentro de aquellos que quieren testimoniar los valores cristianos, reconociendo que la educación debe ser un proceso vital que vaya produciendo vida, cada vez más; “como un proceso del ser que, a través de la diversidad de sus experiencias, enseña a expresarse, a comunicarse, a interrogar el mundo y a llegar a ser siempre más él mismo” (UNESCO, aprender a ser).

En América Latina, han sido variados los esfuerzos que se han desarrollado en la búsqueda de una pedagogía propia, que va desde la concepción personalizada hasta la visión liberadora del ser Humano; en estos intentos, se han llevado a cabo experiencias diversas que en el mayor de los casos no han tenido continuidad y por tal motivo son pocos los resultados que se pueden evaluar en relación con estos procesos.

La construcción de una educación socialmente relevante contempla aspectos como: procesos de humanización; formación del pensamiento simbólico; formación de la conciencia; desarrollo de la imaginación; reconocimiento de sí y de su entorno; individuo interactuando con la cultura; sentido claro de la sociedad civil; búsqueda intensa de la trascendencia; nuevos códigos de ética ciudadana; compromisos políticos serios, en el sentido de trabajo popular; construcción de la autonomía social; entre otros.

### 2.2.2. Prioridades de la Educación Lasallista planteados en el Proyecto educativo Lasallista Latinoamericano<sup>7</sup>

Se presentan las urgencias educativas planteadas en el Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano (PERLA)<sup>8</sup>, con relación a nuestra realidad institucional.

### **Una educación en y desde la promoción del desarrollo humano sostenible y el cuidado de la casa común**

la Institución Educativa se compromete con el llamado que hace la Iglesia a través del Papa Francisco, a considerar dentro de las políticas educativas el desarrollo sostenible y cuidado

<sup>7</sup> Proyecto Educativo Lasallista Latinoamericano- RELAL. Cuadernos MEL 45, marzo 2012.

<sup>8</sup> Cfr. HHEECC, Región Latinoamericana Lasallista. PERLA, 2023.

de la casa común. Es por ello, que consideramos al interior de nuestra oferta educativa procesos de formación alrededor de estos aspectos, tales como semilleros de investigación con énfasis en ciencias naturales, el PRAE y el proyecto de reciclaje.

### **Educación de la Interioridad**

Como centro educativo nos preocupamos por el SER, pues está al interior de nuestra misión como La Salle en el mundo. La persona es lo más importante y prioritario al interior de nuestros procesos. De la mano con el Proyecto Único de Formación Carismática a nivel distrital, en articulación con la PJV y la PFA, la I. E. San José se propone a brindar espacios de crecimiento personal *desde dentro* a todos los lasallistas de nuestra obra educativa.

### **Una educación en diálogo con la familia para el respeto de los derechos humanos, especialmente de la niñez y de la juventud**

Entendemos como centro educativo, que la labor de la escuela no solamente corresponde a una responsabilidad directa de la escuela, sino que es fundamental trabajar de la mano con nuestras familias. Por ello, es importante seguir fortaleciendo las asambleas de padres de familia, las escuelas de padres y las atenciones de reporte parcial para continuar en la labor de acompañar a los padres en la tarea de educar.

### **Democratización del conocimiento**

Reconocemos que la población que atendemos está en condición de vulnerabilidad. Por tanto, nuestra máxima institucional es educación para todos. Ello significa no existe condicionante alguno para acercar procesos educativos a todos nuestros estudiantes. Existe al interior de nuestra oferta educativa el proyecto de inclusión, los semilleros extracurriculares y la atención alimentaria para los estudiantes en condición extrema de pobreza.

### **Nuevas tecnologías**

A nivel presupuestal nuestro colegio ha hecho los esfuerzos para generar una educación basada en las nuevas orientaciones tecnológicas. La cátedra de robótica responde a este principio, mismo que la adecuación de una segunda sala de informática para los estudiantes, a fin de generar una educación centrada en las exigencias de la globalización y los nuevos escenarios de realidad virtual.

### **Educación de calidad**

La IE San José ha demostrado un nivel académico de exigencia, evidenciado en los resultados de Pruebas Saber de Estado. Nuestra escuela es un referente en el ente territorial por brindar una educación de calidad como principio institucional.

2.2.3. Retos de una pedagogía social: Gabriel Jaime Arango, nos propone “una pedagogía social”, que tiene los siguientes retos:

- Formar en los niños y jóvenes una moral civil y una ética social.
- Desarrollar una pedagogía para la enseñanza de los derechos humanos.

- Educar en y para la tolerancia y la convivencia pacífica.
- Pedagogía para construir una democracia participativa como modelo político de organización social.
- Pedagogía que nos permite formar personas capaces de ubicar, relacionar y usar oportunamente la información necesaria para la toma de decisiones.
- Pedagogía capaz de estimular procesos de creación, perfeccionamiento y transmisión de la cultura.

Hay que construir una ética ciudadana en la que haya espacio para todos como actores sociales y en la que sea posible el despliegue de una cultura de la tolerancia, del reconocimiento de las diferencias, del respeto al otro, de la solidaridad. Hay que construir una nueva ética ciudadana con base en los siguientes postulados: El valor de la vida como fundamento de la ciudadanía; la tolerancia hacia nuevas formas de estilo y pensamiento; el pluralismo político como base del ejercicio democrático; el respeto por las diferencias políticas, étnicas, religiosas y de sexo; la apertura a nuevos espacios de participación ciudadana; la formulación de una nueva legalidad que regule eficazmente las relaciones de los ciudadanos entre sí y de éstos con el Estado; la concertación entre los intereses individuales y colectivos.

El hombre hace cultura porque es un ser que no se deja encerrar en sus propias limitaciones, en sus propios condicionamientos, ni por su propio entorno. Es capaz de ir más allá, no se deja ahogar en las adversidades; cuando tiene problemas, es capaz de encontrar las alternativas de solución; cuando tiene necesidades por satisfacer y posibilidades por realizar, recrea su imaginación, hace proyectos, se lanza; es capaz entonces de trascender su propia realidad, no se encierra en sí mismo. El hombre es un proyecto, no está hecho, sino que se hace; no está acabado, sino que continuamente está luchando por realizar la tarea de ser persona.

### 2.3. CONTEXTO EDUCATIVO COLOMBIANO

#### 2.3.1. Características generales:

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX; todo gira alrededor de la Constitución política de 1886; Entre 1886 y 1930, las políticas educativas evolucionan dentro de la concepción tradicional; sobre todo por la relación Iglesia - Estado.

Entre 1930 y 1945, el énfasis se pone en la educación popular; propuesta educativa caracterizada por: Surgimiento ideológico de la burguesía; la oposición a la influencia Española; la unificación de la escuela rural y la urbana; la dignificación del papel del maestro; la afirmación del papel del Estado en la educación; el servicio social del estudiantado, entre otros.

Entre 1945 y 1970, se produce una regresión, nacionalización y expansión de la educación, la cual se caracteriza por: la restauración ideológica; la enseñanza técnica: SENA, INEM, etc.; énfasis en la educación primaria y la planeación educativa.

Al inicio de la década del 80, se establece la Escuela nueva, para lograr que los niños campesinos pudieran completar sus estudios de primaria.

En 1994 (febrero), se promulga la ley General de Educación o Ley 115, que se convierte en todo el marco legal para la Educación en Colombia, buscando llenar un vacío de 100 años. Como se ha referido en el marco conceptual, con esta ley cambia toda la orientación educativa, desde sus concepciones hasta sus prácticas; resalta especialmente el espacio asignado a la familia en el proceso educativo. También se resaltan énfasis como: la autonomía, la comunidad educativa, el gobierno escolar, la participación, los derechos y deberes, la autogestión, la calidad, entre otros

Los decretos que han aparecido posteriormente reglamentando la Ley 115, son todos ellos de vital importancia para hacer una mejor aplicación de ésta; se destaca el decreto 1075 de 2015 (mayo), porque recopila toda la legislación educativa a partir de la ley 115 y la ley 715.

Hay que concluir, que la política gubernamental en materia educativa se ha caracterizado en todos los tiempos por la falta de originalidad y creatividad para responder a las verdaderas necesidades del País; se ha tomado en la mayoría de las veces, modelos foráneos para impulsar los programas de educación; además de esto, el sistema educativo colombiano, adolece de unas políticas serias que garanticen un proceso continuo y seguro.

En los últimos años se ha generado un movimiento muy importante en el sentido de priorizar la atención educativa, ya que se ha comprobado en otros países del mundo que, por medio de ésta, se ha fortalecido el desarrollo y se han superado problemas serios de la estructura social; pero para ello se requiere de paciencia para llevar los procesos. Desde la promulgación de la ley 715, se ha generado un movimiento de muchas reformas al sistema educativo Colombiano, reformas que se han venido dando con muchas tensiones, ya que los gobiernos de turno han desconocido el pensamiento de los educadores, y se han limitado a dar cumplimiento a las exigencias del Banco Mundial y otras entidades que, con políticas neoliberales, han querido mantener el dominio sobre la educación.

La reorganización del sector educativo ha sido dolorosa en muchas partes y ha desencadenado crisis en los educadores, ya que se incrementó la desmotivación hacia esta profesión, claro que de alguna manera han sido reformas provechosas para sacudir

el anquilosamiento de los educadores y trabajar realmente por la calidad de la educación, la cobertura y eficiencia en el servicio.

Para dar un salto educativo, se han implementado diversas estrategias desde los entes gubernamentales tales como: Olimpiadas del conocimiento; Pruebas SABER 3, 5, 7, 9 y 11; Índice sintético de calidad educativa ISCE; entre otros. Igualmente se han impulsado diversos proyectos tales como: estudios afrocolombianos, cátedra de la paz, Proyectos ambientales, normas de comportamiento, entre otros.

### 2.3.2. Síntesis de la Obra Lasallista en Colombia:

(Apartes tomados del Proyecto Educativo Nacional Lasallista)<sup>9</sup>

La labor social Lasallista en Colombia se sintetiza en las numerosas obras educativas creadas en favor de los menos favorecidos por la fortuna económica y que no tenían acceso a la educación escolarizada. Iniciativas de los Hermanos en el campo social, cristalizaron luego en grandes proyectos, como la sopa escolar creada en 1905 en Medellín y que dio origen a los llamados hoy Restaurantes escolares.

La Sociedad San José, fundada por el Hermano Artaud Joseph en 1920, siguiendo la costumbre de las Escuelas dominicales de San Juan Bautista de La Salle, para atender la formación integral de la juventud obrera y que se extendió luego a los obreros mayores de edad, es uno de los orígenes del SINDICALISMO ANTIOQUEÑO. En la educación campesina, el Hermano Idinael elaboró la cartilla de lectura para las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza en 1953, formación que amplió después en los Institutos Campesinos de Sutatenza (Boyacá) y Caldas (Antioquia), dirigidos ambos por la Comunidad Lasallista durante muchos años.

Vinieron luego los centros de formación rural, los centros de evangelización abierta, las becas para los estudiantes pobres y la acción social desescolarizada en los barrios populares, reforzada hoy con los programas del Ministerio de Educación Nacional, como vigías de la Salud y Alfabetización de adultos.

En el ámbito pedagógico, La Comunidad Lasallista ha escrito páginas de historia en Colombia, con la tenacidad en enseñar a los niños los lenguajes primordiales del saber humano: leer, escribir, contar, calcular, observar, describir, ordenar, redactar, comer, jugar y vivir. Constituyen una significativa innovación, los cursos de bachillerato comercial iniciados en 1890 y los títulos de bachillerato moderno, con énfasis en matemáticas y ciencias, comercio y lenguas modernas, cuyos programas se distribuyeron en nueve años: tres de primaria, cuatro de comercio y dos cursos superiores; rubricaron estos diplomas, el Colegio San José de Medellín en 1907, el Instituto Biffi de Barranquilla en 1912, seguido a lo largo de este siglo por el bachillerato clásico.

<sup>9</sup> Hermanos de las Escuelas Cristianas, Congreso Nacional de Pedagogía 1990. Bogotá

En 1905 el Gobierno creó la Escuela Central de Artes y Oficios bajo la dirección de los Hermanos de La Salle, la que dio origen al actual Instituto Técnico Central en 1919, convirtiéndose en la primera Universidad Industrial de Colombia porque otorgaba los siguientes títulos: Ingeniero en Electricidad y Artes mecánicas; Ingeniero en Electricidad e Industrias Textiles e Ingeniero en Electricidad y Arte Industrial Decorativo; ésta se cambió después en Arquitectura y fue el Hermano Benjamín Geric el primer decano de esta escuela.

En 1905 el Gobierno Colombiano confió también a los Hermanos de La Salle, la dirección de la Escuela Normal Nacional de Varones que había sido cerrada desde 1895; en 1918 esta Escuela Normal inició la publicación de la Revista Pedagógica que tuvo amplia cobertura Nacional e Internacional, por la temática pedagógica que trata a profundidad.

Los internados Lasallistas facilitaron y aún siguen facilitando la educación de muchos niños y jóvenes que en su región no contaban con Instituciones Educativas. Más tarde se fundaron las dos Universidades Lasallistas: la de Bogotá en 1964 y la de Medellín en 1980 (hoy ubicada en el municipio de Caldas – Antioquia).

A la par con el currículo adaptado a cada época aparece la actividad co-curricular con sus sociedades científicas, literarias, histórico - geográficas; los concursos de oratoria y poesía; las bandas marciales y los conjuntos musicales; las representaciones teatrales (drama, sainetes, zarzuelas, operetas y coreografías); las exposiciones científicas y muestras culturales y folclóricas; las aulas especializadas de dibujo técnico y artístico; las revistas o periódicos de los centros educativos, donde se destacaron los boletines del Colegio San José De La Salle y del Instituto La Salle de Bogotá.

En el campo científico, brillan con luz propia los Museos Lasallistas de: Medellín (ITM), La Salle de Bogotá y del Biffi de Barranquilla, que guardan intacta la memoria de grandes científicos como los Hermanos Apolinar María, Nicéforo María, Daniel González P. y Marco Antonio Serna. Hoy estos museos son los depositarios de la herencia científica dejada por sus gestores y por otros Hermanos que siguen aportando a este inmenso campo de las ciencias Naturales.

La sociedad científica La Salle fundada por el Hermano Apolinar María dio origen a la actual academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En la práctica científica, La Comunidad Lasallista cuida que los colaboradores de Química, Física y Biología y observatorios de Astronomía estén a la altura del desarrollo de las ciencias; para mantener actualizados los museos, se fomentan las excursiones científicas.

También en el área Deportiva tenemos que señalar la importancia que la escuela Lasallista le ha dado a este medio de formación integral, iniciando en Colombia las famosas revistas de gimnasia sueca y los desfiles deportivos. El Estadio La Salle de Bogotá, fue el primer estadio que tuvo la ciudad Capital. La primera piscina construida en Medellín fue la del



Colegio San José De La Salle; histórica fue la participación Lasallista en los juegos Olímpicos Nacionales de 1927, la integración de los seleccionados para los juegos Bolivarianos de 1935; la iniciación en Colombia de las justas deportivas interclases. Fueron Los Hermanos Franceses Pedro y Arturo quienes introdujeron en Colombia el béisbol y el baloncesto, respectivamente. A la labor física de La Salle siempre se han unido las actividades del campo, como el Movimiento Scout en todos sus grados y las hoy llamadas “caminatas ecológicas”.

### 2.3.3. Los retos educativos para mañana<sup>10</sup>

Las problemáticas y las tendencias nos imponen retos a los Lasallistas, a nuestra misión educativa y a la encarnación de nuestro carisma en el aquí y ahora de América Latina.

- Educación en y para la justicia y la solidaridad, en el contexto de la pobreza generalizada y de la hegemonía económica neoliberal.
- Educación en y para la participación democrática, el pluralismo y la diversidad en el contexto de la redemocratización del continente.
- Educación de la conciencia crítica frente al neoliberalismo, al capitalismo salvaje y a los totalitarismos de todo tipo, conciencia que compone una nueva ética que permita fundamentar un humanismo con sentido social, en la óptica de la Doctrina social de la Iglesia.
- Educación en y para el fortalecimiento de la sociedad civil, de las expresiones democráticas, de la organización popular, de la autogestión en el contexto de las comunidades Eclesiales de base (CEBS), de la opción por los pobres y de los jóvenes, de la evangelización de las culturas, de la defensa del indígena y del afroamericano.
- Educación en y para el fortalecimiento de la fe y la vivencia de la Iglesia como pueblo de Dios y comunidad liberadora en el contexto de la nueva evangelización; buscando la justicia, la defensa de la vida y de los derechos fundamentales del hombre.
- Educación en y para una nueva ética de perspectiva cristiana que permita resistir y contestar la corrupción generalizada, la venta de la conciencia, la prostitución, el narcotráfico, el soborno, la defraudación, la adulteración industrial, en el contexto de los valores evangélicos.
- Educación en y para la esperanza como motor de un pueblo que camina hacia mejores días, hacia conquistas significativas, hacia la realización humana en la historia y hacia la plenitud del encuentro salvador de Dios.

<sup>10</sup> Región Latinoamericana Lasallista, RELAL. Encuentro de 1994

- Formación en y para la inserción en medios populares en el contexto de la encarnación de nuestro carisma Lasallista, camino de éxodo - conversión de nuestras cabezas, nuestros corazones y nuestras vidas.
- Educación en y para la paz y la defensa de la vida, en un contexto en el que la violencia, el terrorismo y el irrespeto a la dignidad humana son cotidianos. Sólo la vida y su manifestación en la paz podrán permitir que se perfile el verdadero rostro del hombre Latinoamericano.
- Educación en y para la defensa de la ecología, en el contexto de que la tierra es el único medio donde puede realizarse el hombre, amar a los demás, encontrarse con Dios, porque son precisamente el hombre y el mundo las expresiones mayores de la creación como acto de amor salvador de Dios.
- Educación en y para el fortalecimiento de la familia como célula fundamental de la sociedad y expresión auténtica de la vida de la Iglesia. Sólo la solidificación de la vida familiar dará como fruto el crecimiento de la Iglesia, de la sociedad y el fortalecimiento vocacional.
- Pastoral vocacional orgánica y sistemática, que acreciente la cantidad y calidad de nuestros Hermanos y seglares comprometidos con el ministerio de la educación; para que el don de Dios para América Latina, en las personas de los Lasallistas, continúe la presencia liberadora y salvífica de Jesús en el mundo de los pobres y de los jóvenes.
- En síntesis, encarnación del carisma en América Latina al estilo de La Salle: “De la mañana a la tarde... enteramente para la gloria de Dios... como ministros y embajadores de Jesucristo... animados por la fe... en la educación cristiana de los hijos de los artesanos y los pobres”.

## 2.4. CONTEXTO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD LOCAL

### 2.4.1. Caracterización educativa de la Región de Urabá

**Aspectos de Productividad:** La producción, mercadeo y exportación del banano es el principal renglón de la economía Urabaense, aún y con todas las dificultades en la exportación del producto en los mercados Europeos y Norteamericanos por la falta de claridad en criterios de compra en estos países. La mayoría de los estudiantes están relacionados directa e indirectamente con el banano y el plátano. El arroz, la palma, la yuca, el cacao, la piña y la ganadería son mercados que poco a poco van creciendo, especialmente por la relativa paz que se vive en la zona, en donde estos sectores están necesitando mano de obra para su crecimiento. En la zona norte la pesca y utilización de la economía marítima están en un estancamiento fuerte, especialmente el comercio por el alto porcentaje que se llevan los impuestos nacionales, teniendo como punto de comparación otros puertos en el país con impuestos más bajos.



**Aspectos Poblacionales:** El Chocó y el Sur de Córdoba son las principales regiones atraídas hacia Urabá. La idiosincrasia como pueblo es heterogénea y sin patrones culturales comunes, esto ofrece alternativas para crear desde la diversidad, pero también ocasiona falta de identidad y compromiso de las gentes para con la zona. A lo anterior se le añade el problema de las migraciones en la misma zona, de pueblo a pueblo, de corregimiento a pueblo, entre otros. La violencia, aunque en menor escala sigue ocasionando problemas de desplazamiento, lo que se puede evidenciar en la movilidad de estudiantes que se da en las Instituciones Educativas de la Región causando inestabilidad en algunos procesos.

**Aspectos Formativos:** Existen en la zona entre 15 y 20 entidades universitarias con un cubrimiento al 30% de la población necesitada. La calidad deja mucho que desear, especialmente en el sector educativo. El eje central es la preparación en un saber específico. Aproximadamente el 70% de las entidades que ofrecen el servicio de educación superior no tiene sede, su parte administrativa funciona en sede diferente dándose poca exigencia, poco dinero y poca presencia. Se le añade a este problema la dificultad que tienen los docentes de trabajar después de estudiar su primera licenciatura o postgrado, ya que los costos educativos no le permiten a las instituciones privadas y municipales la contratación de este tipo de personal, teniendo que emigrar a otras regiones del país.

**Aspectos Educativos:** Un gran porcentaje de las Instituciones oficiales no tienen las mínimas condiciones para ofrecer educación, por dotación y asuntos de higiene; a esto se agrega el bajo rendimiento académico de los estudiantes, expresado en los resultados de las pruebas de Estado realizada a los grados 3, 5, 9 y 11 durante los últimos años, baste con mirar los resultados de los últimos cinco años, en los que casi la totalidad de las Instituciones de la Región se encuentran del nivel medio hacia abajo.

**Aspecto sociopolítico, cultural y religioso:** Hacen parte de la Región de Urabá personas de diferentes regiones del país, observándose diversidad de culturas que conlleva a múltiples comportamientos y prácticas incluso desde lo religioso.

#### 2.4.2. Puertos de Urabá: contexto y desarrollo.

Urabá limita al norte con el mar Caribe, al oriente con el departamento de Córdoba y con la región de Occidente, al sur con el departamento de Chocó y las regiones de Suroeste y Occidente, y al occidente con el departamento de Chocó. Está ubicada al noroccidente de Medellín.

Está integrada por 11 municipios (Chigorodó, Carepa, Turbo, Apartadó, Murindó, Necoclí, Arboletes, San Pedro, San Juan, Mutatá y Vigía del Fuerte), los cuales dadas las dinámicas

económicas y en mayor o menor grado la articulación o separación entre ellos a nivel vial, les definen características especiales.

Dada la proyección para la construcción de tres puertos en el País, ubicados en la región de Urabá (Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Puerto Darién), se estima incremento porcentual de la economía en la región directamente relacionada con los siguientes mercados: turismo, actividad portuaria y gastronomía. Es así, como la sola posibilidad de contar con los Puertos de Urabá generará alrededor de 1.000 empleos directos y cerca de 2.000 indirectos, lo cual se convierte en una posibilidad de desarrollo regional.

Por otro lado, el mejoramiento de las vías de acceso desde el interior del País, hacia la región, permiten la movilidad del mercado local hacia sitios de exportación reduciendo los costos de transporte y riesgo de pérdida por los largos trayectos de desplazamiento.

Tanto Puerto Antioquia, como Puerto Pisisí son dos megaobras proyectadas a construirse en territorio geográfico de Turbo, lo cual permite visionar una posibilidad de desarrollo potencial para este municipio, mientras que Puerto Darién quedará ubicado en el municipio de Necoclí. Las vías terciarias ya construidas permiten una movilidad al interior de manera fluida, lo que se convierte en una oportunidad para el comercio local y el transporte de los productos internos bajo una consideración reducida de los costos.

Los puertos de Urabá tienen una proyección de beneficio, no solo para la región, sino a nivel de latino américa, pues hacen parte del proyecto que se conoce como Médula: la ciudad de los 4 corazones; es decir, corazón de Urabá, el cual alberga el desarrollo portuario, corazón de occidente, que es el desarrollo turístico al conectar a Urabá con el centro del Departamento, corazón del Valle de Aburrá que brinda el equilibrio entre la oferta territorial y de servicios y, corazón de oriente que es el centro de innovación al contar en su resguardo la ciudadela aeroportuaria de oriente.

#### 2.4.3. Contextualización del Municipio de Turbo y del Corregimiento El Tres

Turbo es un Municipio del departamento de Antioquia. Su cabecera está situada a nivel del mar, en la bahía de Colombia (Golfo de Urabá), a 352 km. al noroeste de la capital departamental. Tiene una temperatura media de 28° C. Sus 3.298 km<sup>2</sup> de área municipal son en su mayor parte planos, aunque con elevaciones como la serranía del Águila y la cordillera de Velemonia, correspondientes a las estribaciones de la Cordillera Central de los Andes. Todo su territorio pertenece al piso térmico cálido, y lo bañan los ríos Atrato, Mulatos, Tulipa, Turbo, León y Tumaradó. En su territorio se encuentran los siguientes accidentes costeros: el golfo de Urabá, las bahías de Candelaria, Colombia, El Roto, Coco y Grande, y la punta Yerbazal.

El estimado de habitantes en el municipio de TURBO es cercano a los 200.000 habitantes, de los cuales cerca del 50% residen en la cabecera municipal y el resto en sus

corregimientos y veredas. Sus principales actividades económicas son: agricultura (banano, maíz, plátano, cacao, arroz, caña de azúcar, frijol y palma africana), ganadería y comercio. Está comunicado con Medellín por la carretera al mar (Vía Panamericana), con otros municipios por carreteras de tercera y cuarta generación y con el Departamento de Córdoba por una carretera asfaltada.

Dispone de campo de aterrizaje, es puerto marítimo sobre el Caribe y se sirve de la vía fluvial del Atrato. El primer español que llegó al golfo de Urabá fue Rodrigo de Bastidas, en 1500. El territorio estaba habitado por indios caribes. Pero la población actual fue fundada en 1840 y elevada a la categoría de municipio en 1847. Azotada por un terremoto en 1883, la población sufrió otras tragedias, como un incendio que la redujo a cenizas en 1900 durante la guerra de los Mil Días, y además se ve continuamente amenazada por las embestidas del mar, dada la poca altitud de sus tierras. Son de especial interés y atractivo turístico sus playas en el golfo de Urabá, y los ríos Atrato y León, ricos en pesca.

Por otra parte, el Municipio presenta un alto porcentaje de familias en condición de vulnerabilidad (víctimas de conflicto armado, población con menos de 51 puntos en el SISBEN, población indígena, población afro, comunidad Rom, comunidad LGTBIQ+, entre otras) debido a la falta de empleo, bajo índice de alfabetización, recrudescimiento del conflicto; todo esto se refleja en el índice de pobreza multidimensional que llega al 78,22% (información del plan de desarrollo municipal 2016)

Por su ubicación geográfica en el departamento de Antioquia, región Andina, y límites costeros; el municipio cuenta con una gran diversidad cultural y étnica, que se manifiesta en diferentes costumbres y creencias que inciden además en las pautas de educación y crianza que se establecen desde las distintas familias. Esto puede perfilarse como oportunidad para el enriquecimiento o conocimiento cultural, pero además como factor de incidencia en conflictos y/o problemáticas de interacción social en el municipio, en cuanto exista bajo nivel de aceptación o tolerancia de esas diferencias.

“Es importante constatar que, a pesar de tener una población estudiantil dominada por la predominancia de negros o afrocolombianos, no se ha generado una reflexión sistemática sobre una propuesta Etnoeducativa que además de tener fundamentos históricos, legales y de reivindicaciones, se impregne de un serio compromiso de unión sana e

interdependiente para fortalecer los valores propios; que trabaje por superar las actitudes de rivalidad y competencia que muchas veces entorpecen cualquier proceso formativo”<sup>11</sup>

Otros patrones que caracterizan el trasegar social es la legitimación que los ciudadanos han hecho a la presencia de los actores armados y sus prácticas de regulación y control social, pues se habitúan a convivir bajos sus parámetros de “seguridad”, entre otras causas por una presencia limitada del Estado, no solamente en la fuerza pública, sino en la atención e intervención en lo social. Además, el ámbito familiar demarca unos patrones de tipo patriarcal tradicional, que se expresa en las relaciones, los roles, las funciones, la comunicación y la dinámica laboral generalmente asociados a la vida rural en Colombia.

#### Corregimiento - El Tres

El casco urbano del municipio se perfila como centralidad ofertante de bienes y servicios administrativos, comerciales, turísticos y actividades asociadas a la actividad portuaria. Perfila la generación de un polígono de actividad y de servicios urbanos complementarios con las cabeceras de los corregimientos El Dos y El Tres<sup>12</sup>, haciendo de estos corregimientos, parte del corredor suburbano de actividad múltiple por encontrarse en la vía troncal<sup>13</sup>.

En tal marco, El Tres adquiere el estatus de centro poblado rural en el POT y se estima que, por su tamaño e importancia, es además Centro Local Secundario según la clasificación de las 125 cabeceras urbanas del departamento<sup>13</sup>. Los límites de este son el corregimiento El Dos al norte, al sur el corregimiento de Currulao, al occidente el Golfo de Urabá y casco urbano y los corregimientos de Alto de mulatos y Nueva Antioquia al oriente.



<sup>11</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA san José. Proyecto Educativo Institucional. 2012-2016 v.2

<sup>12</sup> MUNICIPIO de TURBO. Acuerdo No. 015. Plan de ordenamiento Territorial municipio de Turbo julio del2000, administración. Convenio Corpuraba, universidad nacional, universidad de Antioquia y Esap. Pág. 122

<sup>13</sup> MUNICIPIO de TURBO. Acuerdo No. 015. Plan de ordenamiento Territorial municipio de Turbo julio del2000, administración. Convenio Corpuraba, universidad nacional, universidad de Antioquia y Esap art. 299, pág.134.

Está compuesto de 22 veredas según el plan de ordenamiento territorial POT, Acuerdo 022 del 2012 por medio del cual se realiza una revisión y ajuste.

Su extensión territorial es de 38.54 HA que alberga unos 11.922 habitantes según el censo SISBEN 2012. Económicamente la comunidad se dedica a la agricultura (banano y plátano) especialmente; este bañado por el río Guadualito que en ocasiones inunda varias veredas. En la siguiente tabla se relaciona esta información en forma sintética.

Por su parte, en materia de servicios públicos, el servicio de energía cubre el 95.8% de viviendas en el ámbito municipal, 100% a nivel urbano y 59% a nivel rural. Aún quedan muchas veredas sin servicio. La interconexión se tiene desde Cerro Matoso y se distribuye desde la planta del corregimiento El Tres, con calidad y continuidad buena, reconociendo que en algunos sectores se presentan deficiencias debido al contrabando de energía<sup>14</sup>.

Por su parte, El Tres posee alcantarillado en un 15% y acueducto en un 10%. Se contempla entre los planes especiales rurales del POT, el Plan Especial para mejoramiento y/o construcción de los sistemas de agua potable y saneamiento básico del corregimiento y el Diseño del Plan Maestro de Alcantarillado<sup>15</sup>. La cobertura en servicios públicos, especialmente de acueducto y alcantarillado, denota la limitación de acceso por parte de los ciudadanos a la garantía de unos mínimos vitales que representen una vida digna para ellos en el marco de los Derechos humanos, y la satisfacción de necesidades colectivas e individuales.

Entre las acciones de gobierno que se contemplan para el área rural del municipio de Turbo incluyendo el corregimiento El Tres, se puede mencionar entre otras las siguientes:

- En materia de salud, el plan de dotación y mejoramiento locativo del Puesto de Salud.
- En cuanto a educación, existe una política para el área rural de Turbo que consiste en delinear acciones precisas con el fin de contar con la infraestructura suficiente para acoger al máximo la demanda de cobertura en los corregimientos, permitiendo con ello la continuidad entre la básica primaria, la secundaria y la media vocacional, lo cual en ocasiones posee serias dificultades.

---

<sup>14</sup> UNIVERSIDAD del VALLE. Observatorios del Delito, Perfil del Municipio de Turbo. Obtenido el 26 de agosto de 2012 en [http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/Turbo/archivos/perfil\\_Turbo.pdf](http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/Turbo/archivos/perfil_Turbo.pdf). SD.

<sup>15</sup> MUNICIPIO de TURBO. Plan de ordenamiento Territorial municipio de Turbo junio del 2000, administración Convenio CORPURABA, universidad nacional, universidad de Antioquia y Esap, libro resumen 5 pág. 41.



- Finalmente se piensa mediante los planes especiales rurales del POT, reubicaciones de viviendas<sup>16</sup>, especialmente de áreas con zonas de amenaza por inestabilidad aguas abajo del puente sobre el Río Guadualito en la carretera Troncal del corregimiento.

Entre las estrategias para identificar, disminuir o evitar la vulnerabilidad de áreas y poblaciones susceptibles de ser afectadas por amenazas naturales, se prevé el estudio de alternativas de solución a los problemas de socavación lateral e inundaciones en el corregimiento.

Aunque esto ha sido planteado desde el discurso de los dirigentes y administradores públicos del municipio, se evidencia que sus propuestas no trascienden a la materialización efectiva, una prueba de esto es la ausencia de proyectos comunes que apunten a dignificar la vida rural.

#### 2.4.4. Diagnóstico de la problemática educativa del Municipio de Turbo<sup>17</sup>

El Municipio de Turbo se certifica en materia de educación mediante la Resolución Ministerial número 2827 expedida el 9 de diciembre de 2002, en la actualidad cuenta con 193 sedes educativas reorganizadas en 39 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 31 atienden población rural dispersa y los 8 restantes atienden población urbana, del total de los establecimientos 8 cuentan con programa de media técnica, 15 con media académica y las restantes atienden la básica primaria. Con una población escolar de los grados de preescolar al grado 13 de 37.548, y una población adulta de 2.300, esta población estudiantil es atendida integralmente por 1.575 docentes y administrativos, planta que está debidamente viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo se cuenta con cuatro procesos certificados en Gestión de la Calidad por el ICONTEC. Se estima que el 30% de la población en edad escolar no es atendida por falta de espacios educativos, esto sumado a la falta de ambientes educativos especializados como bibliotecas, laboratorios de inglés, laboratorios de química, laboratorios de física, salas de cómputo, deficiencia de acceso a las Tics, sumado a una alta relación de estudiantes por computador y otros ambientes de aprendizaje para el desarrollo de competencias. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de priorizar la construcción de nuevas áreas educativas y mejoramiento de infraestructura existente.

<sup>16</sup> MUNICIPIO de TURBO. Acuerdo No. 015. Plan de ordenamiento Territorial municipio de Turbo julio del 2000, administración. Convenio Corpuraba, universidad nacional, universidad de Antioquia y Esap. P.58

<sup>17</sup> Informe de ACNUR. Información Variables Conflicto Armado/ 2009 SIPOD/ Agosto 31 de 2010 SISBEN/julio 2009 Fondo Nacional de Vivienda/ 71 Resoluciones Años 2004- 2010 SIMAT/ Agosto 10 de 2010 SISMASTER/ 2010

La tasa de cobertura neta en educación transición es del 49,5%, la tasa de cobertura neta en educación primaria es del 94,70%, la tasa de cobertura neta en educación secundaria es del 64,8%, la tasa de cobertura neta en educación media es del 27,75%.

La tasa de deserción escolar registrada para el municipio de Turbo es del 2,38%, y la tasa de repitencia es del 1,88%. El sistema educativo el año 2015, atendió a 248 estudiantes con necesidades educativa especiales, 23.792 titulares de derecho en el programa de alimentación escolar PAE y 3.350 estudiantes con derecho al servicio de transporte escolar. De acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, para el cierre de brechas en el componente de educación, el municipio de Turbo debe realizar un esfuerzo alto para el periodo de gobierno 2016-2019 con respecto a la cobertura neta en educación media, ya que el resultado municipal es del 26,20% y la meta planteada por el Gobierno Nacional para el año 2018 es del 42,5, así mismo se encuentra por debajo del promedio del departamento y la región, cuyas tasas en dicho indicador son el 41,80% y el 42,10% respectivamente.

Según el trabajo realizado con las diferentes comunidades tanto de la zona rural como urbana y los diferentes grupos organizados del municipio, en el sector educación se identificaron las siguientes problemáticas:

- Altos índices de hacinamiento en establecimientos educativos de la zona urbana y rural.
- Bajo índice de cobertura educativa.
- Deserción y repitencia escolar en los EE de la zona urbana y rural.
- Falta de atención integral a la primera Infancia.
- Bajo índice de calidad educativa.
- Así mismo se plantaron alguna Alternativas de Solución
- Construcción y dotación de nuevos colegios y ampliación de infraestructura educativa en la zona urbana y rural
- Focalización y caracterización de la población en edad escolar (Población víctima del conflicto, grupos étnicos, población con necesidades educativas especiales
- Convenios interinstitucionales con Establecimientos de Educación superior e instituciones de Educación para el trabajo y el desarrollo humano
- Ampliar la cobertura en alimentación y transporte escolar.
- Implementa metodologías flexibles para la atención escolar en la zona rural dispersa.
- Implementar la política pública de educación inicial en el Municipio de Turbo.
- Excelencia docente (Plan de Estímulos, Capacitación y bienestar docente, pasantías, fortalecimiento de la Normal y alianzas con las Instituciones de Educación Superior.
- Desarrollo de competitividad en estudiantes. Apropiación de estándares básicos de competencias.

- Experiencias Exitosas (Semilleros/Proyectos de investigación, ferias de la innovación y la creatividad, Articulación de la media técnica, Orientación vocacional, fortalecimiento de los proyectos transversales.
- Implementar la jornada única para el mejoramiento de la calidad educativa (mejoramiento de infraestructura física, dotación, implementación de TIC'S).
- Turbo bilingüe

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas por la comunidad para el componente de cultura:

- No se cuenta con una oferta cultural permanente y con suficiente cobertura.
- No se cuenta con estrategias de difusión y promoción de contenidos culturales.
- No se cuenta con espacios adecuados y dotados para la formación y las prácticas de las diferentes áreas artísticas y culturales.
- No se cuenta con una estructura organizacional y de gestión que responda a la necesidad del Municipio en el ámbito cultural, evidenciando

Así mismo se presentan las posibles alternativas de solución planteadas por la comunidad:

- Ampliar y promocionar la oferta cultural del Municipio de Turbo
- Habilitación y dotación de la infraestructura cultural.
- Fortalecimiento Institucional de la casa de la cultura.
- Construcción de Planes especiales de salvaguardas, protección y recuperación del patrimonio cultural, material e inmaterial.

#### 2.4.5. Contextualización de la Institución Educativa San José

##### 2.4.5.1. Historia del colegio

#### Antecedentes

Transcurría el año 2008 cuando los integrantes de la Pastoral del Distrito Lasallista de Medellín, hoy en día Distrito Lasallista Norandino, informaron al Hermano José Bianor Gallego Botero, Visitador provincial de ese entonces, sobre la posibilidad de licitar un “mega colegio” que se pensaba construir en el Municipio de Turbo; estos “mega colegios” hacen parte de un programa liderado por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de brindar mayor cobertura educativa en algunos lugares donde se ha demostrado la necesidad del servicio. Este programa se ha venido desarrollando en varias partes del país desde comienzos del siglo XXI, especialmente en la ciudad de Bogotá.



Durante el mismo año 2008 se accedió a toda la información colgada en internet y cuyo objetivo (según consta en el pliego licitatorio) era: “el objeto de la presente licitación es seleccionar la propuesta más favorable para la celebración de un contrato en virtud del cual se entregará en concesión, por parte del distrito, al proponente seleccionado, una infraestructura educativa de su propiedad, para que éste organice, opere y preste en ella el servicio público de educación formal”.

La apertura del proceso licitatorio fue el 14 de octubre de 2008; es así como el Hermano José Bianor Gallego Botero sometió a estudio y aprobación del Consejo de Distrito la posibilidad de licitar este colegio, lo que fue aprobado mediante acuerdo 044 del 11 de octubre de 2008, e inmediatamente se indicó al personal de Pastoral Educativa diligenciar toda la información requerida para participar en esta licitación a la que se presentaron otras dos entidades. El contrato fue adjudicado a la Congregación de Hermanos de Las escuelas Cristianas Distrito mediante resolución 2299 de diciembre 11 de 2008 y el proceso finalizó el 17 de diciembre de 2008 con la firma del contrato de concesión entre el alcalde de Turbo y el visitador de los Hermanos de La Salle;

#### Un nuevo Colegio para Turbo

El ministerio de Educación Nacional a través de FONADE después de contar con el estudio de factibilidad realizado por la administración municipal de Turbo procedió a realizar las gestiones pertinentes para la construcción del edificio en el que funcionaría un nuevo colegio bajo la figura de educación contratada, es decir con matrícula oficial y administración privada. Esta obra a pesar de haber sido autorizada desde el 19 de junio de 2007 apenas empezó a ejecutarse el 7 de diciembre de 2009, como consta en carta enviada por el Ministerio de Educación Nacional a la alcaldía de Turbo en marzo de 2011.

La construcción estaba prevista para ser entregada a mediados del año 2009 para iniciar labores académicas con un calendario especial para normalizar el calendario durante el año 2010 y con un contrato firmado a 12 años continuos inicialmente, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020; sin embargo por motivos como las situaciones climáticas, topográficas, entre otros tantos, la construcción sólo fue terminada a mediados del año 2011 y se procedió a la entrega de la infraestructura a la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas el primero (1) de junio de 2011, quedando la alcaldía de Turbo con el compromiso de organizar la matrícula de los estudiantes para iniciar labores en enero de 2012 y la construcción del alcantarillado. A partir de esta fecha la Congregación asumió costos como: servicios públicos, vigilancia, primeros contratos, entre otros. En la reunión del primero de junio en la que participaron delegados del Ministerio de Educación Nacional, la Alcaldía de Turbo y la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas, se decidió colocar el nombre de Institución Educativa San José por estar ubicado en el barrio que lleva este nombre.

Durante el año 2011, se realizaron diversas visitas a los sectores, Iglesias, juntas de acción comunal, entre otros, para motivar a los niños y jóvenes para inscribirse en el nuevo colegio y además con la ayuda de varios voluntarios se realizó el diagnóstico de la posible población en edad escolar que requería del servicio educativo. El tiempo iba pasando y no se concretaba la matrícula por parte de la Alcaldía, por tal motivo se empezó a hacer preinscripciones desde el mes de octubre 2011 y a finales de noviembre el viceministro de Educación Nacional Mauricio Perfetti envió comunicación<sup>18</sup> al representante legal de la Congregación de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas autorizando la apertura de matrículas para todos los estudiantes que estuvieran interesados en ingresar a esta institución para el año 2012. Se inició el proceso de matrículas desde el mes de diciembre 2011 teniendo en cuenta que ya se tenía la licencia de funcionamiento (julio de 2011), se había nombrado el rector y se había contratado la secretaria académica. La comunidad de Hermanos ya estaba constituida para animar el colegio y el Hermano Juan Carlos Bolaños Burgos estaba nombrado rector.

En el mes de noviembre de 2011 la Secretaría de Educación de Turbo hizo las primeras recomendaciones al Proyecto Educativo presentado para la licitación; para esta fecha ya estaba nombrado el Hermano José Bianor Gallego Botero como rector del colegio y por tal motivo durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, se dedicó a hacer los ajustes y las actualizaciones necesarias al proyecto Educativo para ponerlo en experimentación durante el año 2012; lo mismo ocurrió con el manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación escolar.

<sup>18</sup> Comunicación 2011EE70054 de noviembre 29 de 2011.

### 3. MARCO DOCTRINAL

#### 3.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS:

**Participación comunitaria y de desarrollo:** La participación comunitaria o participación de la comunidad, puede definirse como un proceso de movilización de ésta, asumiendo de manera consciente su papel de sujeto y agente de su propio desarrollo; la participación de la comunidad se interpreta también como una práctica de producción de conocimientos buscando la transformación social a través de sus acciones. Todos los integrantes de la Comunidad educativa se convierten en responsables de esta. La Constitución Política de Colombia hace referencia directa a la participación comunitaria en los siguientes artículos: Descentralización y autonomía de los entes territoriales (art. 1); Es deber del Estado promover la participación (art. 2); El Estado garantiza la participación de los jóvenes. (Art. 45); Participación de la Comunidad educativa... (Art. 68); participación de organismos de consumidores y usuarios... (Art. 78); Derecho de todas las personas a participar en las decisiones que puedan afectar a la comunidad (art. 79); Los Municipios deben promover la participación comunitaria (art. 311).

**Libertad y autonomía:** (Cf. ley 115, art. 77). Demasiada autoridad aplasta, demasiada libertad corrompe. En la sabiduría secular de San Agustín, se encuentra la fórmula que resume el conflicto de los educadores asaltados por las dudas, y lo resuelve de manera admirable: “ama y haz lo que quieras”. El secreto consiste en enseñar el verdadero amor y la auténtica libertad. La libertad solo se realiza eligiendo, aprendiendo a optar; se debe educar en una prudente y gradual evolución hacia la libre opción y elección. La libertad está supeditada al bien común; todo acto que perjudica a los demás, es un abuso de la libertad. La autonomía significa plena conciencia personal y social para analizar la repercusión de las acciones individuales y colectivas... “Libertad y autonomía se desarrollan en y desde la cotidianidad y a través de la socialización e implica el reconocimiento de limitaciones y posibilidades a través de la integración grupal”.

**Hombre y mujer:** Se fundamentan en la revelación cristiana que los concibe en igualdad de derechos; diferentes en sus riquezas individuales y colectivas; son complementarios en sus esperanzas y misión. El hombre y la mujer son seres activos desde su concepción; en constante transformación, responsables de su desarrollo integral, lo cual excluye cualquier tipo de sometimiento. Sus proyectos de vida se orientan hacia la búsqueda permanente de alternativas para una sana convivencia.

**Desarrollo Humano:** Hace énfasis en el hombre como centro y pilar de toda organización; resalta la importancia de promover los talentos de las personas; respeta las diferencias individuales; hace énfasis en que las organizaciones y sus estructuras tienen sentido si están al servicio del hombre. Resalta la importancia del estímulo al personal comprometido con la institución. La concepción humanista del desarrollo considera al hombre como un ser sujeto particular e individual, con necesidades múltiples e interdependientes; con una

personalidad fruto de factores como la herencia, la historia y el medio ambiente. Se considera al hombre dotado de conciencia, la cual le posibilita pensarse a sí mismo y pensar en el mundo; es un ser dinámico, sujeto individual y colectivo.

**Sociedad:** Entendemos y trabajamos por la sociedad como ese conjunto de personas y familias que colocan en primer plano la existencia humana desde una óptica pluralista, incluyente, respetuosa de los derechos humanos, de los derechos del niño y de los ancianos; y en segundo plano que comparten una misma misión y visión y elaboran conjuntamente unos proyectos, pensando en el bienestar institucional, municipal, regional y nacional porque tiene clara su trascendencia y proyección humana y cristiana en el mundo.

**Cultura:** Es la experiencia de vida de un individuo o un grupo, que hace que éste se comporte de tal o cual manera, ya que se identifica con unas concepciones, unos patrones, unos valores, unas prácticas, unos ideales, entre otros, que afectan radicalmente su vida. La cultura es lo que hace que se tome como “normal”, o propio, algo que para otro grupo puede ser incomprensible; el mundo ha cambiado notoriamente en los últimos años, dando pasos a la Interculturalidad o al diálogo positivo entre culturas, pero respetando las diferencias y las especificidades de cada cultura. Permite a los grupos humanos responder a los interrogantes:

¿de dónde venimos?; ¿quiénes somos?; ¿cómo queremos ser?

**Ciencia:** Es la oportunidad de avanzar en el conocimiento, la técnica y la tecnología de tal manera que aporten al desarrollo productivo y humano de los individuos y las comunidades. Debe estar caracterizada por: el desarrollo de la curiosidad, la creatividad, la innovación y el espíritu de búsqueda e indagación por parte de los estudiantes, contribuyendo a una formación integral a partir de la investigación y la inserción en el mundo laboral; además ha de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y a la generación de conocimiento por parte de alumnos, educadores y directivos.

**Pedagogía crítica, creativa y participativa:** Una pedagogía crítica, debe permitir el cuestionamiento de los saberes y develar el proceso de producción de dichos saberes. Debe construir las bases conceptuales que permitan la argumentación, la sustentación y la confrontación de ideas, propuestas, planeamientos y sistemas ideológicos. Debe desarrollar el pensamiento lógico, brindando elementos de análisis para que desde la experiencia se llegue a juicios de valor y de síntesis; se ha de posibilitar la sana discusión en un ambiente de comunidad científica, con elementos de objetividad para llegar a una producción intelectual, artística y cultural. La pedagogía creativa permite a los educandos expresar sus sentimientos; soñar su futuro; posibilitar la indagación; desarrollar sus propias propuestas; resolver problemas; hacer sus propios diagnósticos a partir de sus vivencias; cuestionarse sobre sus propias relaciones con la naturaleza, con los demás, con sí mismo, con Dios y con las cosas.

**Modelo Pedagógico y Administrativo:** Los modelos pedagógicos permiten describir un conjunto de fenómenos en su multiplicidad, accidentalidad y contingencia; los modelos pedagógicos desde Comenio hasta hoy reglamentan y prescriben qué se debe enseñar, cómo y cuándo, penetrando en la esencia misma de la enseñanza que se articulará en un aprendizaje de alto nivel humano y social. Un modelo pedagógico es una construcción multidimensional en la que a manera de un sistema interactúan jerárquicamente por lo menos cinco elementos o parámetros: metas educativas, contenidos que se prefieren enseñar, relación educativa educador - educando, procedimientos técnicos y metodológicos, visión del desarrollo de los niños y adolescentes en sus diferentes aspectos: intelectual y socio - afectivo.

**Educación:** Proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (art. 1 ley 115 de 1994.). La oportunidad de transformar la realidad a través de una formación Humana y cristiana, cimentada en los valores y en la construcción de alternativas que permitan responder a las necesidades de los desplazados, afrocolombianos e indígenas en una dinámica de inclusión social y de convivencia fraterna.

**Currículo:** “Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la identidad cultural Nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional” (ley 115 art. 76). En este sentido, el currículo afecta todo el proceso educativo y va en consonancia con la filosofía Institucional y los mecanismos de aplicación. El currículo ha de ser: flexible, holístico, adecuado al contexto, articulado al diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional, que enfatiza la lectoescritura y que brinda pautas para desarrollar competencias laborales en los estudiantes.

**Escuela:** Más que un espacio, es una comunidad con unos principios definidos por el Evangelio y el legado de San Juan Bautista de La Salle, quien valoró la escuela en sí misma como lugar de crecimiento integral de las personas y de salvación. La escuela posibilita la interrelación entre las personas que allí conviven con el propósito de contribuir a la formación humana y cristiana de todos sus integrantes. Ha de estar abierta al cambio, democrática, participativa, formadora de ciudadanos libres y autónomos. Transformadora e integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, lo cual se logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural.

**Maestro:** Ser humano situado en un aquí y ahora, que se constituye en un referente importante para el estudiante. Busca además desarrollar en sí mismo las doce virtudes consideradas esenciales por San Juan Bautista de la Salle: gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, mesura, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad. Es la persona que facilita los procesos educativos en un ambiente humano, cristiano, propiciador de cambios basados en las necesidades detectadas en el entorno. “Dotado de elementos que le permitan enfrentar las situaciones actuales y los requerimientos que los nuevos contextos le plantean al estudiante”. (Síntesis de los aportes al Plan Decenal de Educación 2006 – 2015. Documento del MEN. Pág. 27).



**Aprendizaje:** Responde a los siguientes interrogantes: ¿cómo aprende el alumno?; ¿cuáles son los aprendizajes básicos que necesita el estudiante actual? Propendiendo por el desarrollo de los procesos de educabilidad y enseñabilidad.

**Metodología:** Diferencia las nociones de didáctica y metodología. Responde a los interrogantes: ¿cómo enseñar a pensar al alumno?; ¿cómo desarrollar altas competencias en los estudiantes?

**Evaluación:** Un proceso Integral, motivador, que articula los objetivos con las metas, competencias, indicadores y estándares institucionales y de las diferentes áreas. Que se asuma como un medio y no como un fin. “Los estándares básicos de competencias constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer” ... (Documento “Visión 2019 Educación” del Ministerio de Educación Nacional. Pág. 27).

**Comunidad Educativa:** Es el escenario ampliado de la comunidad escolar, incorporando nuevos recursos y posibilidades, involucra a la familia a vivir su misión educadora, rigiéndose por los principios de participación y corresponsabilidad de los agentes educativos que la integran y que hacen de la Institución Educativa un lugar de salvación (cf. Ley 115 art. 6).

La comunidad educativa está fortalecida por grupos como:

**Comunidad Religiosa de Hermanos:** Es el grupo de Hermanos que, por su consagración, asumen y animan la obra educativa manteniéndose como iluminadores y guías según los principios del Evangelio y tomando como modelo a Jesús y a San Juan Bautista de la Salle. La Comunidad de Hermanos se convierte en el alma y nervio de la vida de la Institución, por mantener vivo el legado de su padre y fundador (cf. Regla de Los Hermanos)

**Comunidad Escolar:** La conforman todas aquellas personas que conviven diariamente en el trasegar educativo; La Institución educativa se convierte en el escenario donde es más fácil la vivencia y la síntesis de fe, cultura, ciencia y vida; porque la dinámica es rica en recursos y posibilidades.

**Comunidad Local:** Se refiere a todo el entorno en el que está ubicada la Institución educativa, con la que se debe mantener una dinámica de mutua relación, entrando con ella a una simbiosis cultural donde la Institución educativa es gestora de la nueva sociedad centrada en valores cristianos y civiles.

**Comunidad Eclesial:** Es la vivencia de todos aquellos que tienen relaciones fraternales compartiendo la misma fe y en cuyo seno es factible la búsqueda de objetivos comunes para ennoblecer al ser humano y la sociedad. La Escuela católica, además de su función evangelizadora, mantiene estrecha comunión con la Jerarquía Eclesiástica local.

**Autoridad, Disciplina y conducta:** La autoridad tiene una función educativa en la Institución educativa y en la familia; se confía el crecimiento humano de un menor y lo paradójico es que dicho crecimiento exige finalmente la desaparición de la autoridad para que el ser humano viva como adulto. La autoridad sin amistad aplasta y deshumaniza; la autoridad debe ser consecuencia de la convivencia fraterna.

La mejor disciplina es la que viene desde dentro, la que uno mismo se impone; aunque haya situaciones en las que la disciplina impuesta sea esencial, lo que en ningún momento condiciona la autodisciplina y en este proceso, el educador debe ser modelo de autodisciplina. Para fomentar la autodisciplina, pueden haber variados métodos, lo más importante es que se generen espacios para que el alumno tome decisiones, contraste su vida con la de los demás; fomentar el altruismo o consideración por los demás, educar en el ejercicio del juego limpio, intensificar el respeto por los derechos de los demás; centrar la atención en la formación de actitudes y valores; Aceptación de la crítica constructiva; controlar el cumplimiento de las promesas y compromisos; fomentar las relaciones educativas con la autoridad.

**Conducta:** La persona humana tiene diversas maneras de manifestar su forma de ser: actitudes, hábitos, comportamientos, valores, etc. La expresión reiterada de uno o varios de estos aspectos es lo que se denomina conducta; puede ser positiva o negativa. El papel de la educación es precisamente formar la conducta de la persona para que aprenda a “vivir bien”, buscando siempre la felicidad individual y colectiva, que no debe confundirse con lo temporal y pasajero, sino que lleva más allá; la felicidad busca trascender, dejar huella.

**Interdependencia y conciencia crítica:** En lo social la interdependencia refuerza la capacidad para subsistir, la protección la identidad cultural endógena y la conquista de mayores espacios de libertad colectiva; la interdependencia constituye un elemento decisivo en la articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de lo personal con lo social, de lo micro con lo macro, de la autonomía con la planificación y de la sociedad civil con el Estado. En general puede decirse que la interdependencia es entendida como el proceso capaz de fomentar la participación, la creatividad, la autonomía y la tolerancia como elementos articuladores. La conciencia Crítica es una actitud propia de personas inquietas que no se conforman con lo que ven, lo que les dicen o lo que sienten; la conciencia crítica está asociada a la investigación, al análisis, al cambio, al aprendizaje, a la defensa de principios y valores fundamentales y a la búsqueda creativa de soluciones a los problemas.

**Gobierno Escolar y Democracia de la cotidianidad:** El Gobierno Escolar es fruto de una vivencia democrática en la Institución Educativa; manifestada en la práctica social, sus relaciones y su experiencia participativa. Este tipo de democracia va más allá del simple sufragio universal, es la necesidad de participación de todas las personas maduras en la formación de los valores. El Gobierno Escolar debe ayudar a crecer en la autonomía, en aprender a gobernarse, a darse su propio mandato. El Gobierno Escolar busca despertar en el alumno la conciencia ciudadana, anima y fortalece la autogestión, fomenta el sentido de pertenencia a la Institución, y sobre todo permite socializar la vida escolar dando paso a la cooperación y a la solidaridad.

**Plan de mejoramiento:** En los planes de mejoramiento, lo que importa no es que la culpable sufra, sino que su acción sea reprobada con energía. Un buen educador consigue por otro lado, que apenas sea preciso sancionar; se debe prevenir la falta mediante una buena organización del trabajo en la escuela; cuando el niño está interesado en sus actividades; También se podría decir que unas buenas condiciones de trabajo son



necesarias para que existan buenas condiciones de orden y disciplina. Un buen educador tiene autoridad moral, sabe cerrar sus ojos ante cosas sin importancia y ser firme sin meticulosidades en el caso de la exigencia... y si es el caso, sabe también perdonar. Para San Juan Bautista De La Salle, la llamada de atención nunca debe estar acompañada de odio, ira, rencor o cualquier otro sentimiento negativo; la sanción es ante toda corrección fraterna.

**Grupos de participación:** Son todos y cada uno de los grupos que por iniciativa de las Directivas o de alguno de los integrantes de la Comunidad Educativa, se van conformando con fines específicos. Estos grupos responden a necesidades concretas de los individuos, los grupos y la Institución misma; deben estar bien fundamentadas y en perfecta interdependencia de unas con otras convirtiéndose así en grupos dinamizadores de la formación integral de los miembros de la Institución.

**Estímulos y recompensas:** Los seres humanos por estar compuestos de afectividad, necesitan reconocimiento continuo; se quiere diferenciar aquí los dos términos sin querer por esto colocarlos como diferentes; al contrario, se complementan. El estímulo se considera como toda aquella expresión de afecto y reconocimiento espiritual y que se hace a la persona en forma continua sin esperar recompensa. El estímulo se orienta más a manejar procesos. La recompensa, aunque a la vez es un estímulo, se considera más referenciada a un premio por algo que se ha realizado bien. La recompensa centra su interés en mirar resultados y en general se asocia a cosas materiales.

**Interdisciplinariedad:** Es el proceso mediante el cual se generan espacios y oportunidades para que los integrantes de la Institución se relacionen e interactúen en un sano pluralismo, teniendo en cuenta las diferencias individuales de experiencias, estudios, ocupaciones, con el fin de ver, analizar, profundizar y decidir sobre un determinado problema o cualquier situación vital para la Institución. La interdisciplinariedad está asociada a la heterogeneidad, al pluralismo, a la sana convivencia, al respeto de la diferencia, a la unidad en la diversidad, al sentido de pertenencia, a la democracia, a la interdependencia, a la visión integral del ser humano, entre otros.

**Clima escolar:** Consiste en la valoración de la calidad en las relaciones entre los miembros y los sentimientos de aceptación o de rechazo, induce a una convivencia más fácil que permite abordar los conflictos en mejores condiciones

**Inclusión:** La Inclusión es un enfoque filosófico social, político, económico y especialmente pedagógico que reconoce a la DIVERSIDAD como valor y como el derecho de todos a educarse juntos al margen de sus naturales diferencias sociales, étnico culturales, físicas de género, de capacidad, etc. Las escuelas deben ser capaces de acoger a TODOS debiendo adaptarse éstas, así como el esfuerzo educativo a cada uno de los estudiantes. De ahí la importancia de los planes de mejoramiento institucional (PMI) que contengan acciones orientadas a la atención pertinente de la población con necesidades educativas especiales, desde la parte administrativa, académica y comunitaria.

**Innovación:** la innovación es la selección, organización y utilización creativa de recursos humanos y tecnológicos, que dan como resultado la conquista de un nivel más alto de acuerdo a un objetivo.

### 3.2. EJES ARTICULADORES DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

La propuesta educativa de la Institución Educativa San José ha identificado tres ejes que atraviesan y articulan todo el proceso:

#### 3.2.1. Ética:

Sentido espiritual de la vida, ya que como Institución cristiana quiere contribuir a una formación ética y en valores respetando la diversidad de creencias, pero encaminándolas a una ética ciudadana

#### 3.2.2. Interculturalidad:

Ubicación en una región con una cultura y unas etnias concretas; para ello es necesario generar procesos educativos y formativos propios, buscando el enriquecimiento mutuo, reconociendo la diferencia como una oportunidad para aprender de las demás culturas y personas.

#### 3.2.3. Investigación:

Que asuma la “investigación como eje central del desarrollo de ciencia y tecnología, contribuyendo al desarrollo del pensamiento crítico y la generación de conocimiento”<sup>23</sup>....

### 3.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### 3.3.1. Misión:

La I.E. San José brinda una formación humana y cristiana a niños y jóvenes al estilo de San Juan Bautista de La Salle, fundamentada en los principios del evangelio y los criterios de inclusión, igualdad y justicia social.

#### 3.3.2. Visión:

Para el año 2024 La I.E. San José será reconocida en el municipio de Turbo por contar en su oferta educativa con programas curriculares que impulsen la formación de líderes con visión global capacitados para liderar el desarrollo regional acontecido con la construcción de los Puertos de Urabá: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Puerto Darién.

### 3.3.3. Principios Educativos

*3.3.3.1. Evangelización a través del Currículo:* Se entiende la evangelización, no como un proceso de adoctrinamiento, sino que, tomando el evangelio como guía, se busca trabajar por un mundo mejor, en el que las personas tengan oportunidad de establecer relaciones significativas consigo mismo, con los demás seres humanos, con la naturaleza y con su propia experiencia de Dios. Se trata de formar seres tan humanos, que se parezcan a Dios, o a ese ser superior que concebimos en cualquiera de los grupos étnicos.

*3.3.3.2. Procesos personalizadores y reflexivos:* Puebla en el numeral 1025, nos dice: “La educación humaniza y personaliza al hombre, cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y comunión con la totalidad del orden real, por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”.

*3.3.3.3. Lo académico como instrumento de crecimiento,* valoración y desarrollo humano: La escuela Lasallista se esmera en crear espacios para las opciones personales y grupales, posibilitando incluso los ritmos y niveles de rendimiento diversos. La pedagogía actual insiste en el empleo de metodologías debidamente graduadas, que ayuden en los momentos de búsqueda, de elaboración y de expresión: “aprender a aprender, aprender a pensar, aprender haciendo, aprender a desaprender y aprender a ser”.

*3.3.3.4. Crecimiento en la autoestima,* la autodisciplina y la autonomía: Para llegar a la autodisciplina, se requiere el uso adecuado de la libertad que surge de una bien llevada autoestima y lleva a la autonomía como elemento de realización humana.

*3.3.3.5. Educación en valores:* Cada miembro de la Institución ha de poner en el centro de sus preocupaciones la educación en los valores y ha de hacerse efectivamente responsable de la formación de cada uno de los demás miembros. Estos valores se cultivan teniendo en cuenta estrategias como: reflexión diaria; promoviendo un clima de vivencia y testimonio cristiano; reconociendo y desarrollando los valores autóctonos; creando conciencia sobre los valores morales, sociales y cívicos.

*3.3.3.6. Ambiente adecuado de aprendizaje:* La personalidad solo se desarrolla en ambientes afectuosos, por el trato persona a persona y gracias al diálogo confiado, el cual se apoya en el respeto a la persona, sus peculiaridades, su ritmo de maduración y su proyecto de vida, dentro de las exigencias de una vida en sociedad.

*3.3.3.7. Sentido de pertenencia e interdependencia:* Cuando se ama lo que se es y lo que se tiene, se está en mayor capacidad para entrar en una relación significativa y de mutua ayuda con los otros.

*3.3.3.8. Participación y pluralismo:* Desde los comienzos de la Comunidad Lasallista, San Juan Bautista de La Salle, tuvo claridad sobre la diversidad de personas que se acercaban a sus Instituciones para ser educados; y esto lo llevó a permitir la participación de todos y cada

uno de los educandos dentro de un sano pluralismo, pero siempre orientados por los principios del evangelio.

*3.3.3.9. Escuela Lugar de salvación:* La Institución por ser viva y abierta, adecua su trabajo a las nuevas condiciones de vida y aprovecha la influencia del ambiente que le rodea con miras a la verdadera maduración de sus integrantes. La Escuela Lasallista consciente de que quienes la conforman, están expuestos a diversas realidades en muchos casos problematizadoras, trabaja cada día para que la experiencia educativa sea tan positiva que se convierta la Institución en lugar de salvación; por la calidad de sus personas, sus relaciones afectuosas, su avidez por la ciencia y la virtud, su compromiso en la transformación de la historia construyendo el Reino de Dios.

*3.3.3.10. La vivencia de lo ecológico* como parte de una nueva pedagogía: Quien cuida la naturaleza externa, es capaz de velar por la naturaleza interna y personal, lo mismo que por la de los demás; es importante recordar que, para los grupos indígenas y campesinos de la región, hay una relación simbiótica con la naturaleza.

*3.3.3.11. Respeto, valoración y cultivo de lo Autóctono:* Se trata de hacer que la cultura propia se fortalezca, en el diálogo con otras culturas, siempre buscando el enriquecimiento mutuo y no el aniquilamiento de alguna de ellas; promover el folclore y los valores propios, especialmente fortaleciendo la cultura indígena y negra.

*3.3.3.12. El trabajo en equipo* promueve en las personas el desarrollo armónico, las buenas relaciones, la excelencia académica y disciplinaria, la administración eficiente y mejoramiento de la calidad de vida.

#### 3.3.4. Ideario Lasallista Colombiano:

Este ideario Educativo, está en perfecta consonancia con los fines de la Educación en Colombia, según lo definido en la Ley 115 en el art. 5.

*3.3.4.1. Toda persona tiene una vocación humana y cristiana;* el fin de la educación Lasallista es promover los valores necesarios para que los integrantes de la Comunidad educativa realicen plenamente su vocación. (art. 5 puntos 1 y 2)

*3.3.4.2. La doctrina Espiritual y pedagógica* de San Juan Bautista de La Salle propone aprender a vivir bien, como es debido y cada vez mejor, buscando así que la persona llegue al conocimiento de la verdad y se salve. (art. 5 punto 5)

*3.3.4.3. El fundamento antropológico* del amor es la fe en la persona; el fundamento teológico es la fe en Dios; La Salle promueve la vivencia de la caridad, amándose tiernamente en comunidad educativa. (art. 5 punto 3)

*3.3.4.4. El proceso educativo*, define y acompaña los pasos de los integrantes de la comunidad educativa desde el instinto hacia el amor, desde el conocimiento sensible hacia la inteligencia y desde el determinismo hacia la libertad.

*3.3.4.5. La educación Lasallista* exalta la inteligencia y los valores del hombre colombiano, cree en su futuro; promueve la alegría y la vitalidad y favorece el crecimiento y la participación de la comunidad educativa con un espíritu cristiano personalizador. (art. 5 punto 3)

*3.3.4.6. El dinamismo del proceso educativo* depende de la interacción coordinada de sus elementos y de la capacidad dialogal de sus responsables para construir en comunión y participación la comunidad educativa que se convierte así en lugar de salvación.

*3.3.4.7. La comunidad Lasallista* por medio de su ministerio educativo cultiva la libertad, y busca que cada cual asuma la responsabilidad de su formación, para ello elabora en común un PROYECTO EDUCATIVO específico, original y particular, propone el evangelio de Jesucristo, favorece la elección de la fe, mediante un acto libre y ayuda a su iniciación y cultivo, gracias a la reflexión y a la oración, la celebración litúrgica y la práctica sacramental.

*3.3.4.8. La acción concertada* y libre de los agentes educativos crea un ambiente institucional propicio y facilitador del éxito del proceso formativo siempre y cuando tenga en cuenta los postulados de que sólo hay educación con felicidad y que la fe es un don de Dios y una respuesta de la libre elección del hombre. (art. 5 punto 2)

*3.3.4.9. En el desempeño de su ministerio educativo* los educadores Lasallistas discernen con criterio evangélico los valores de la cultura local, las aspiraciones profundas de cada ambiente, los signos y llamadas del Espíritu; analiza las raíces de la pobreza, de la injusticia y de la violencia y se evangelizan entre sí, para promover el desarrollo de la sociedad.

*3.3.4.10. los Centros Educativos Lasallistas de Colombia*, favorecen primordialmente el proceso de síntesis de fe, cultura y vida.

*3.3.4.11. La comunidad educativa Lasallista en Colombia* respeta las opiniones libres de sus agentes educativos, en el campo político, cultiva y promueve el civismo, la urbanidad y el compromiso sociopolítico solidario a partir de la formación en las ciencias sociales y humanísticas.

*3.3.4.12. Es principio de la Comunidad Lasallista, preferir a los alumnos más necesitados.* Por eso investiga las causas de su condición y desarrolla las mejores formas y procedimientos para atender sus carencias.

*3.3.4.13. Los centros Lasallistas viven como carisma Institucional*, la misión compartida entre Hermanos y seglares que Juntos y por asociación, como una familia dispuesta y apta para el diálogo, se unen y organizan en comunidad de esfuerzos, de espíritu y de estilo.

*3.3.4.14. La comunidad Educativa Lasallista asume su ministerio como un proceso de perfección dentro del esfuerzo continuo de renovación, para dar respuesta a las necesidades del*

momento histórico con competencia cristiana, pedagógica y profesional; de esta manera cumple su encargo de llevar el evangelio al mundo de la educación.

### 3.3.5. Perfiles (ley 115, artículo 119):

Para lograr coherencia entre los objetivos Institucionales y del Individuo, se hace necesario conocer, confrontar, conciliar y asumir el perfil Institucional con el de las personas, partiendo de un diagnóstico real (SER) y de un ideal de vida (DEBER SER); de esta forma se tendrá mayor claridad sobre los perfiles de cada uno de los estamentos.

La formación humano - cristiana de calidad, gesta al hombre nuevo para la nueva sociedad como un SER EN RELACIÓN, SER CON VOCACIÓN Y SER TRASCENDENTE. Integra las diversas áreas de la personalidad como un todo armónico, donde cada una de ellas cumple una función vital. Además, integra el evangelio como fundamento de vida, realizando en un solo momento la formación humana y cristiana.

#### ÁREAS DE LA PERSONALIDAD:

**Área afectiva:** abarca los sentimientos y las emociones; alerta sobre el inconsciente y la mente; ayuda a clarificar motivaciones; permite más coherencia en la conducta y en la toma de decisiones; se evitan las confusiones y tensiones. “Los fariseos limpian por fuera la copa, pero el interior está lleno de rapiña” (Lucas 11,39)

**Área de la inteligencia:** Incluye el cultivo intelectual, estudios académicos; analizar y enfocar las situaciones de vida; Visión crítica del conocimiento; Va más allá de la memorización; investigación científica y tecnológica; aprender más que repetir. “Es Dios tan bueno, que una vez creados por él todos los hombres, desea que todos lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Timoteo 2,4)

**Área del encuentro interno del Ser:** incluye todas las actividades no productivas; aislamiento voluntario para el encuentro con sigo mismo; estimula la formación estética, la admiración por la belleza, cultivo del arte; implica disfrutar viendo, escuchando, sintiendo. “Yo vine para que todos tengan vida y la tengan en abundancia” (Juan 10,10)

**Área corporal:** permitirnos sentir con todo nuestro cuerpo, escucharlo, atenderlo; mente sana en cuerpo sano; medicina preventiva; valoración del deporte y la gimnasia; aceptación y valoración de mi cuerpo; responsabilidad en el desarrollo, cuidado y mantenimiento del cuerpo. “El cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros y todos los miembros con ser muchos, forman un solo cuerpo” (1 Corintios 12,12)

**Área relacional:** abarca la familia, pareja, padres e hijos, amigos, compañeros, educador y educando; la comunicación como una actitud de encuentro; aceptación del otro como es; ayudar a que cada uno se acepte como es; conservar las diferencias; saber perdonar y



reconciliarse; tratar a los otros como queremos que nos traten a nosotros. “¿Si ama a quien los ama, qué mérito hay?” (Lucas 31, 34)

**Área Cultural:** Incluye todo nuestro mundo de folclore, creencias, principios, valores, normas y leyes; se trata de aceptar la herencia de los antepasados; tomar una actitud crítica; sentido de la identidad, el sentido de pueblo, de comunidad y de patria. “Ay de Ustedes doctores de la ley que cargan a los hombres pesos insoportables y ustedes no los tocan ni con un dedo” (Lucas 11,46)

**Área socio política:** Es el contexto histórico que nos toca vivir; entorno social que nos afecta; las crisis y los valores sociales; la información y los medios de comunicación social; desarrollo de la conciencia crítica; participación en experiencias y grupos comunitarios; trabajar por la justicia, la opción por los pobres, etc.; somos seres políticos, aunque no participemos en la politiquería. “Todo país dividido en bandos enemigos, se destruye a sí mismo” (Lucas 11, 17)

**Área ecológica:** Somos naturaleza y creación; sentir la brisa, la vegetación, el sol, el firmamento; Comunicación con la creación; armonía con la naturaleza; el mundo como la casa de los seres humanos; contacto con la vida. “Miren los lirios del campo, como crecen y no trabajan ni hilan, les aseguro que ni SALOMÓN se vistió como ellos...” (Lucas 12, 28)

#### *3.3.5.1. Perfil del padre de familia o acudiente:*

Muchas exigencias disciplinarias de la Institución cuestionan la disciplina familiar y social; esto implica que la colaboración familia/Institución, se hace imprescindible, con el fin de que no haya contradicciones entre ambas partes; así se asegura el proceso de personalización.

Esta integración exige que los padres de familia o acudientes tomen conciencia de su papel en la educación, no como simples proveedores económicos, sino como formadores que acompañan el proceso de crecimiento integral de sus hijos o acudidos; se trata de superar la visión paternalista y sobre protectora que muchos padres manejan en relación con sus hijos. Por lo tanto, el padre de familia o acudiente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, debe caracterizarse por:

- Capacidad para asumir su responsabilidad como primer educador de sus hijos.
- Sentirse libre para escoger el tipo de educación para sus hijos, expresado en el Proyecto Educativo Institucional (Ley 115, art. 7.a.)
- Disposición para mantener un diálogo educativo en el hogar.
- Apertura a una comunicación sana con Directivas y educadores de la Institución.
- Sentido de pertenencia y cooperación con los otros padres de familia y con todos los integrantes de la Institución (Ley 115 art. 7.b.)
- Testimonio con su propia vida, de los valores humanos y cristianos por los cuales trabaja la Institución educativa.



- Disponibilidad para la reflexión personal y el compartir familiar en el hogar (Ley 115, art. 7.g)
- Disposición para compartir con sus hijos aún las cosas más insignificantes.
- Preocupación por mantenerse actualizado y por aprovechar la capacitación que la Institución educativa le brinde.
- Interés por mantenerse informado, tanto del proceso del hijo (acudido), como del proceso de la Institución

### 3.3.5.2. Perfil del educador o maestro:

- Personalidad sana; maestro que ama la vida, confía en sus conocimientos, que reconoce sus debilidades y vacíos.
- Relaciones de empatía, que trasciende la simpatía.
- Espíritu de fe ante la vida: abierto a la experiencia de Dios y a su palabra dinamizadora; mira todo con los ojos de la fe, lo hace todo con la mira puesta en Dios y lo atribuye todo a Dios.
- Capacidad crítica y compromiso intelectual, preocupándose por estar continuamente actualizado, dejándose interpelar por los signos de los tiempos.
- Vive la profesión como una vocación y cumple con todas sus funciones y responsabilidades.
- Coherencia entre lo que vive y lo que predica.
- Se esfuerza por tener un dominio de sí mismo, ser paciente, y capaz de esperar; es flexible.
- Capacidad para afrontar con madurez sus propios problemas y los de los alumnos.
- Sentido de pertenencia a una Nación, a una cultura, a una región, a una religión, a una Institución.
- Modelo de los valores que pregona la Institución en su Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad y apertura para trabajar en equipo.
- Espíritu de servicio y solidaridad con los demás.
- Apoya y orienta a los alumnos en su búsqueda vocacional.
- Es imaginativo y creativo.
- Competencia para compenetrarse del Modelo Pedagógico en Pastoral: acompaña al estudiante para que descubra por sus propios medios, el valor de la vida y el sentido de su compromiso como persona.
- Gran sentido de la interioridad: convencido que la respuesta a sus inquietudes se encuentra en su interior más que en métodos o recursos que utilice en su labor.
- Capacidad para demostrar amor y respeto por la ecología.
- Se compromete en el ejercicio de la justicia, pues esta actitud reviste particularísima importancia entre los niños y jóvenes; el trato justo y equilibrado es una condición básica para la convivencia pacífica.

- Sencillo, transparente y constante en su labor diaria.
- Es un convencido de su experiencia como cristiano y Lasallista.
- Valora y fomenta las expresiones culturales de su medio
- Demuestra con actitudes el respeto hacia los principios cristianos y valores Lasallistas de la institución

El Educador Lasallista debe ser testimonio de vida, su pensamiento debe ir en pos de la educación para vivir bien, la educación para la fe del cristiano, para la libertad, para la comunidad, para la creatividad, para el compromiso; debe contribuir a dinamizar la acción pastoral, en la que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad y se salven.

#### *3.3.5.3. Perfil del personal auxiliar y de mantenimiento:*

- Vive en actitud de servicio constante.
- Se esfuerza por hacer de su trabajo diario una experiencia gratificadora.
- Se compromete desde su labor con la misión educativa y evangelizadora de la Institución
- Se preocupa por participar en experiencias de formación permanente.
- Se siente parte activa y enriquecedora del proceso pedagógico en Pastoral.
- Testimonia en su trabajo y vida diaria, los valores que plantea el PEI.
- Se relaciona significativamente con sus iguales y los demás integrantes de la Comunidad.
- Se manifiesta disponible, leal, honesto, responsable y cumplidor de su labor.
- Con sus actitudes se compromete en la defensa de la justicia y la fraternidad.
- Gran respeto por la ecología, no como una obligación, sino como una necesidad.

#### *3.3.5.4. Perfil del Directivo Docente:*

- Capacidad de escucha, apertura y puesta en marcha de alternativas de solución a los problemas.
- Sentido de pertenencia a la Institución, la siente como propia
- Responsabilidad frente a sí mismo, a sus colaboradores, a los planes y programas y frente a los compromisos adquiridos.
- Organizado en su presentación personal, en su oficina, en la papelería a su cargo, en la realización de actividades, en el manejo apropiado del tiempo, etc.
- Gran testimonio de vida como cristiano, Lasallista y en sí como maestro y orientador de juventudes y procesos.
- Afectuoso en las relaciones, sin perder de vista su papel como Directivo.

- Acepta con humildad la soledad que en ocasiones genera su cargo directivo y conserva independencia frente a posibles chantajes, chismes, manipulaciones, intrigas y manejos que se tejan alrededor de su cargo.
- No le teme a la participación democrática de sus colaboradores y dirigidos, pues asume el desafío de ser catalizador de todas las inquietudes y tendencias; y de igual manera aprovecha el trabajo en equipo para buscarle solución a las adversidades.
- Se preocupa por actualizarse constantemente y así mantener la inquietud intelectual entre sus colaboradores y dirigidos.
- Exigente en la defensa, respeto y vivencia de los valores Institucionales y de los principios cristianos y Lasallistas definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Sigue adecuadamente las políticas y criterios Institucionales para realizar el acompañamiento de sus colaboradores y dirigidos.
- Manifiesta claridad y transparencia en lo que dice y hace.

#### 3.3.5.5. Perfil del ser humano que se quiere formar

- Apertura a la experiencia significativa de Dios.
- Por medio de su responsabilidad manifiesta su capacidad para asumir la libertad, la puntualidad, asistencia, presentación de trabajos, etc.
- Reconoce las cualidades de los otros, las diferencias individuales; es capaz de aceptar y respetar al otro.
- Hace un manejo equilibrado de su autoestima, teniendo en cuenta la autoestima de los otros.
- Desarrolla actitudes y destrezas como: creatividad, criticidad, análisis, participación e innovación.
- Se compromete en la defensa, respeto y mejoramiento de la ecología (no arroja basuras al piso, cuida las zonas verdes, cuida los jardines, entre otros)
- Posee alto sentido de gratitud a Dios, a su familia, a sus educadores, a su institución, a su País, a su cultura.
- Inquieto y comprometido con el desarrollo social.
- Participa activamente en experiencias de crecimiento y organizaciones juveniles de la Institución y de la Localidad.
- Expresivamente afectuoso, sociable, solidario, respetuoso, comunicativo; con gran sentido humano.
- Con espíritu crítico e investigativo, dispuesto a vivir en Comunidad sin perder autonomía.
- Valora el trabajo
- Hace diferencia entre lo bueno y lo malo, entre lo bello y lo feo, entre lo real y lo ideal, entre lo fundamental y lo accidental, entre lo interior y lo exterior, entre lo importante y lo urgente.

- Identifica en su propia vida los valores que promueve la Institución en su Proyecto Educativo.
- Asume con responsabilidad y apertura la pluralidad real del mundo: diversidad de personas, de opciones, de situaciones, de respuestas; y no ridiculiza a los demás en estos aspectos
- Lucha contra el egoísmo, tratando de vivir dimensiones de entrega y servicio con sentido de gratitud.
- Solicita y acepta consejos, logrando rectificar a tiempo sus posiciones o criterios equivocados.
- Aprovecha las diversas oportunidades que se le presentan, para crecimiento personal integral.
- Se manifiesta con sinceridad y autenticidad.
- Participa activamente en la reflexión, revisión, elaboración, vivencia y respeto del manual de convivencia Institucional.
- Reconoce los valores propios de su cultura y se compromete en fortificarla.
- Se siente orgulloso de pertenecer a la Institución, portando con altura y respeto su uniforme dentro y fuera del Colegio.
- Hace un buen uso del tiempo, utilizándolo en actividades que desarrollen su capacidad de análisis, de lógica, de comprensión.
- Tiene facilidades para expresarse en forma verbal y no verbal, evitando expresiones, palabras y gestos ordinarios que revistan vulgaridad o irrespeto a sí mismo y a las demás personas.
- Conoce el conducto regular y lo respeta.
- Cuida todo el mobiliario, locales y demás recursos que están a su servicio.

### 3.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

#### 3.4.1 Objetivo General

Integrar los procesos administrativos, pedagógicos, directivos, de desarrollo humano, comunitarios y didácticos de la INSTITUCIÓN, en un proyecto educativo Institucional, que promueve el ejercicio de la democracia participativa, la inclusión educativa, la incorporación de las Tics y los valores centrales sobre los que se fundamenta la construcción de una nueva sociedad, el intercambio y enriquecimiento intercultural y la participación en un proyecto de nación que parte del diseño de un proyecto personal, institucional y de región.

#### 3.4.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar un proceso de formación integral para todos los que conformamos esta Institución teniendo en cuenta los aspectos definidos en la filosofía Institucional tales

- como: Formación en valores, defensa de la vida, experiencias de aprendizaje, valoración de la cultura (cf. Ley 115, art. 5)
- Construir espacios pedagógicos que vinculen la comunidad educativa y comunidad local en procesos de reflexión crítica y autocrítica y de compromiso con la Institución y con el medio.
  - Posibilitar al estudiante, proyectarse grupalmente al medio en que vive, estimulando el desarrollo de la creatividad, como elemento fundamental para la formación investigativa, intercultural y pastoral.
  - Afianzar el sentido de pertenencia de los estamentos comunitarios a la Institución, para que se apropien de su Modelo Pedagógico y Administrativo y se comprometan en el proceso permanente de mejoramiento personal y colectivo.
  - Desarrollar experiencias y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de la región, al fortalecimiento de los valores culturales propios y al progreso de las personas y las comunidades.
  - Promover la ética del deber como, el eje conductor de la Comunidad Educativa con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.
  - Promover una educación humana y cristiana fundamentada en procesos de investigación, autonomía y participación, favoreciendo la formación de líderes transformadores de la realidad y capaces de generar alternativas para mejorar su calidad de vida.
  - Favorecer espacios de trabajo comunitario estimulando la formación de grupos y de actividades que permitan el desarrollo personal y comunitario y la proyección hacia el entorno teniendo preferencia por los más vulnerables
  - Evaluar permanentemente los diferentes procesos institucionales, con el fin de garantizar el logro de las metas propuestas.
  - Fomentar la investigación como un resultado de procesos de calidad dentro de la academia y que alumno sea el protagonista de su aprendizaje partiendo de necesidades, intereses y problemas tanto personales como colectivos.
  - Integrar en los procesos académicos las Tics para responder a las necesidades actuales y dar herramientas para las diferentes áreas en un medio donde exige ser competente con calidad.
  - Educar la familia lasallista acompañando los procesos de formación como clave fundamental de procesos integrales en los alumnos.
  - Potenciar las escuelas de padres como estrategia de apoyo en el proceso de educación del estudiante lasallista.
  - Construir e integrar en el plan de estudios procesos, que permitan atender a una educación inclusiva.

## 4. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 4.1. CONCEPTO

El componente pedagógico o de gestión académica es el conjunto de herramientas metodológicas que permiten asegurar el aprendizaje de las competencias básicas que debe desarrollar el estudiante.

Entendemos por Pedagogía la ciencia que estudia la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. La palabra proviene del griego antiguo paidagógos, de las raíces paidos que significa niño y gogía que es llevar o conducir. También se define como el arte de enseñar. La pedagogía es una ciencia aplicada que se nutre de la sociología, economía, antropología, sicología, historia, filosofía y medicina, entre otros.

### 4.2. PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA LASALLISTA

#### 4.2.1. El afecto: La firmeza y la ternura

“La primera matriz de la formación humana es el afecto materno, cuyo suplemento y relevo posterior - en la sociedad moderna - es la comprensión afectuosa del maestro”. La afectividad consciente e inconsciente, la motivación, el interés, la buena disposición, la transferencia, los estímulos positivos, la empatía son variaciones pedagógicas del principio que articula la cabeza con el corazón, la razón con el sentimiento, lo cognitivo con lo afectivo. En el modelo Lasallista la emulación al alumno, por diferentes medios - promoción, ubicación en la clase según su provecho, delegación de responsabilidades, pequeños detalles, etc.- era muy tenida en cuenta durante el proceso formativo.

#### 4.2.2. La experiencia natural

Se trata de no desconocer la naturaleza espontánea del niño, de no oponerse a las necesidades, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación sociocultural, el maestro no inhibe, sino que estimula la generación de nuevas experiencias. «Es por esto por lo que no se debe tener en cuenta la edad, la estatura, ni el tiempo que fue alumno en una misma sección, cuando se piensa hacerlo pasar a otra superior, sino lo único en que hay que fijarse es en su capacidad»<sup>19</sup>

<sup>19</sup> *Guía de las escuelas cristianas. San Juan Bautista de La Salle. Cap. 24, Art. 2°, p. 258.*



#### 4.2.3. El diseño del medio ambiente

El medio ambiente que rodea al educando puede y debe prepararse, diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar su estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de su formación. El medio ambiente natural y sociocultural estructurado en ricos diseños interactivos de aprendizaje que respeten la creatividad espontánea del estudiante puede ejercer influencia positiva sobre la formación de su personalidad. «No se puede, en este reglamento, limitar el tiempo de las lecciones de cada clase, pues el número de alumnos de cada sección no es siempre el mismo. »<sup>20</sup> «... Dispondrán todo de tal manera que estos alumnos se sientan satisfechos de permanecer en la sección o en el aula en que se encuentran»<sup>21</sup>

#### 4.2.4. El desarrollo progresivo

El niño no es un adulto pequeño al que le falte tamaño, conocimiento o herramientas; su humanización hacia la mayoría de edad se desarrolla durante toda la vida, mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad educativa.

#### 4.2.5. La actividad

Es desde la propia actividad consciente como el educando se apropia de sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento.

#### 4.2.6. El buen maestro

El alumno mira al buen maestro como un referente de comparación y jalonamiento de sus propias posibilidades, obteniendo así un indicador atractivo de lo que puede ser capaz de realizar desde su desarrollo potencial; en este aspecto específico es que el maestro es considerado superior.

#### 4.2.7. La personalización

Las diferencias no son sólo orgánicas sino también de historia experiencial, de desarrollo mental, de estilos para afrontar y resolver problemas, diferencias motivacionales y variedad de proyectos y metas personales, oportunidades de interacción sociocultural que van estructurando las diferencias individuales de los alumnos que el maestro necesita atender para facilitar una enseñanza individualizada. La escuela Lasallista debe ser un “lugar de salvación”, lo que implica de por sí una mirada integral de él; cada alumno trabaja a su ritmo; en ella principiante no es el que llega por primera vez, sino el que no ha logrado el grado de perfección requerido para promoverlo al nivel siguiente. Veamos, mediante el siguiente ejemplo, las estrategias para comprender la realidad de cada alumno por separado.

---

<sup>20</sup>Cap. 3, Art. 1°, Sec. 1, p. 38.

<sup>21</sup> Cap. 3, Art. 1°, Sec. 3, p. 42.

#### 4.2.8. El antiautoritarismo y el cogobierno

En complemento con el principio de la actividad, el alumno no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que le dicta o le prescribe. El desarrollo de su inteligencia y de su autonomía desde su propia actividad abarca también su participación y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de cogobierno y cogestión.

#### 4.2.9. La actividad grupal

La actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos de alumnos no sólo favorecen la socialización y el trabajo en equipo sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida en que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En los pequeños grupos los derechos y las responsabilidades de los alumnos son más apremiantes.

#### 4.2.10. Aprendizaje para la vida

Se busca educar para la vida; una educación orientada hacia los desempeños sociales básicos; se enseñan cosas útiles, no sólo lo abstracto. La escuela es para la promoción de los valores humanos: Respeto, solidaridad, interioridad, paz, cortesía y urbanidad, compromiso social.

#### 4.2.11. Formación cristiana

La escuela se define cristiana. Por eso todo el ambiente propicia este clima; la oración frecuente, el recuerdo de la presencia de Dios cada media hora, los cuadros en las paredes, las sentencias en los “vales” de recompensa, el estilo cristiano de desayunar y merendar en la escuela, la asistencia diaria a la santa Misa, la reflexión en la mañana, el examen de la tarde, y sobre todo la lección del catecismo: media hora cada día, una hora el miércoles, y una hora y media el domingo por la tarde.

#### 4.2.12. Evaluación

Hay evaluación continua y formativa; se corrige a tiempo y teniendo en cuenta las características del alumno.

#### 4.2.13. Orden

El silencio, los horarios... No en vano afirmó M. Foucault que “la mística de lo cotidiano se une en él a la disciplina de lo minúsculo”<sup>22</sup> Según La Salle, «Una cosa que puede contribuir mucho a mantener el orden en las escuelas, es que haya registros bien ordenados...»<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> *Vigilar y Castigar. 16a. ed., México, Siglo XXI, 1989. P. 143.*

<sup>23</sup> *Cap. 13, p. 137.*

#### 4.2.14. Cooperación

Juntos y por asociación; construcción colectiva de la propuesta pedagógica, contando con el apoyo de los padres de los niños para crear una escuela de calidad al servicio de los más abandonados de la sociedad.

#### 4.2.15. Estabilidad en el proceso

Para que hubiera continuidad y progreso en la formación escolar, era necesario garantizar un mínimo de asiduidad en la asistencia a las clases escolares, y para lograrlo, La Salle se ocupó de las diversas causas por las que un alumno se podía ausentar de la clase, y para cada causa acuñó algunas maneras de prevenir y de corregir tales ausencias.

#### 4.2.16. Interés

Este es uno de los principios que más ha trabajado el modelo romántico; se pretende que sea por el propio afán del alumno que el profesor se guíe en cuanto a lo que debe enseñar. La persona aprende lo que quiere y algunas experiencias siendo rutinarias, despiertan el interés y se convierten en oportunidades de aprendizaje.

La pedagogía Lasallista, para humanizar la educación, desarrolla valores éticos y morales en cada uno de los miembros de la comunidad educativa; por tal motivo los educadores asumen un compromiso serio en cuanto a la adopción de estos valores para testimoniarlos en la vida diaria, de tal manera que el aprendizaje se dé no desde la teoría, sino desde la vida diaria.

Que el maestro se desprenda progresivamente del autoritarismo tradicional y conflictivo, comenzando por hacerse más amigo del alumno, manifestar el afecto, delegar funciones, propiciar la participación, permitir la organización interna del grupo en pequeñas comunidades, orientando en autonomía y responsabilidad, despertando la criticidad, la solidaridad y la creatividad entre otros valores. En síntesis, se desprenden unos desafíos muy claros como los siguientes:

- El maestro enseña más con su ejemplo que con su palabra
- Partir de los Intereses, necesidades y problemas de los integrantes de la Comunidad
- Tener en cuenta las diferencias individuales de todos los integrantes de la comunidad educativa para permitir el aprendizaje placentero
- Poner al servicio de todos, los recursos disponibles para los procesos de aprendizaje, aprender a aprender, aprender haciendo, aprender a ser y aprender jugando
- Desarrollo de valores como: libertad, autonomía, creatividad, tolerancia, comunicación, solidaridad, ecología, responsabilidad, entre otros.
- El alumno aprende lo que quiere, y el maestro estimula y propicia el aprendizaje creando las condiciones necesarias para ello.
- Los problemas de la comunidad son generadores de aprendizaje, investigación y acciones concretas de compromiso

### 4.3. DISEÑO CURRICULAR

#### 4.3.1. Criterios de organización curricular

Los criterios dependen en buena medida de los objetivos trazados para el conjunto del sistema educativo y para cada área en particular. El asunto está supeditado en última instancia a la concepción sobre el papel de la educación. Piénsese en la diferencia de criterios que acarrea suponer que gire en torno a los valores o en torno a los saberes o que sea hacer de la educación una fuerza social productiva.

En la definición del papel de la educación mucha influencia tiene las ideas de moda, haciendo que planteamientos útiles y verdaderos se asuman unilateralmente, haciendo perder a la educación el equilibrio que debe tener en relación con su función social; por ejemplo, durante un buen tiempo la atención se centró en el desarrollo crítico del individuo asumiéndose como criterio exclusivo y luego se pasó a la creatividad con el mismo problema. Se trata en consecuencia de hacer una sumatoria de aportes de cada una de las tendencias que en un momento dado se imponen.

Para nuestra propuesta pedagógica, se enfatizan los siguientes criterios:

- Se concibe el currículo como el conjunto de experiencias, actividades materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el educador o considerados por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación; orientados, aplicados y desarrollados de acuerdo con los valores, mitos, costumbres y leyendas propias de las comunidades negras e indígenas.
- En este proceso concurren aspectos como: la filosofía institucional, las políticas nacionales sobre educación, la interculturalidad, la investigación, las metodologías, los recursos disponibles, las necesidades educativas especiales, entre otros. Este proceso debe llevar necesariamente a la renovación, actualización y adecuación periódica en las demandas académicas, profesionales y laborales.
- Garantizar la formación integral del estudiante, teniendo en cuenta que este es de una naturaleza integrada y como tal el proceso de formación no debe estar centrado solo en la dimensión cognitiva, sino buscar el equilibrio en el desarrollo de sus diferentes dimensiones: Biofísica, experiencia valorativa y actitudinal, experiencia comunicativa, experiencia estética, étnica y ecológica, ético – política
- Responder a un currículo contextualizado, que parta de la cultura local para llegar a lo universal, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos y de toda la comunidad educativa.
- Un currículo integrado con concurrencia no solo de saberes académicos, sino que abra espacios a escenarios culturales que establezcan relación entre la escuela y la comunidad. Propiciando la participación de la Comunidad Educativa y que busque el fortalecimiento de la identidad y valores de la comunidad local, regional y nacional con criterios y principios de solidaridad.
- Componente: Con un componente ético – político y espiritual para que genere y alimente nuevos procesos y conocimientos fundamentales

- El currículo estará atravesado por los componentes Ético Pastoral, Investigativo e intercultural, que, respondiendo a las necesidades reales de los diversos grupos culturales presentes en la Institución, emprendan un proceso de aprendizaje personal y colectivo.

#### 4.3.2. El modelo Constructivista

Desde el quehacer de la escuela Lasallista se busca dar respuesta a las necesidades y exigencias de los miembros de la comunidad educativa y la sociedad en general, tal y como Juan Bautista De La Salle y los primeros Hermanos se sintieron inspirados en las urgencias de la época y como respuesta “renovaron la escuela de su tiempo”<sup>1</sup>, fomentando en los Lasallistas la apertura a nuevas “formas de enseñanza y educación adaptadas a las necesidades de la época y de los países”

Las necesidades particulares de nuestra sociedad, así como las competencias y habilidades en el uso de la tecnología, el desarrollo de las habilidades blandas, las habilidades del Siglo XXI, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, nos ha llevado a tomar este legado y redirigir las prácticas pedagógicas de nuestras escuelas del Distrito Lasallista Norandino en Colombia, con la adopción del Modelo Pedagógico Constructivista.

Este Modelo dialoga con el Estilo Pedagógico Lasallista para reforzar el componente humanista de nuestra escuela, manteniendo al estudiante como centro del proceso educativo y al docente como facilitador y mediador del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Según Piaget, desde el Constructivismo se concibe el mundo como producto de la interacción humana y de este con el entorno, a través de los estímulos naturales y sociales que vamos procesando desde nuestras “operaciones mentales”. Esto implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni es cedido por el mundo o por otros, sino que es procesado y construido activamente. De esta manera, la persona organiza su mundo a través de lo que vive y experimenta. La enseñanza Constructivista considera que el aprendizaje es una construcción interior, donde todo conocimiento es una interpretación y construcción mental, por lo que el aprendizaje siempre es una reconstrucción interior y subjetiva.

El Modelo Pedagógico Constructivista es uno de los que mayor utilización y aceptación tiene en la actualidad. Basado en autores como Piaget, pero también junto con las aportaciones de otros autores destacados como Vygotsky, este modelo centra su atención en el alumno como principal protagonista del proceso educativo, así como lo ha hecho el Estilo Pedagógico Lasallista, siendo un elemento activo imprescindible en el aprendizaje

El Objetivo del modelo constructivista es dotar al estudiante de saberes y del saber hacer, preparándolo para la vida, propiciando el desarrollo integral, sobre todo en su capacidad de pensar, es el objetivo del Modelo Pedagógico Constructivista, en el que se busca que la

tríada profesor-alumno-contenido, sea vista como un conjunto de elementos que interactúan de manera bidireccional, los unos con otros, además que el alumno pueda construir de manera progresiva una serie de significados, compartidos con el profesor y con el resto de la sociedad, con base a los contenidos y orientación del docente.

Un elemento fundamental para esta perspectiva es que el estudiante pueda atribuir sentido al material aprendido y también al propio proceso de aprendizaje, actuando el docente como guía del aprendizaje y teniendo este último en cuenta la necesidad de proporcionar una ayuda ajustada a las necesidades del estudiante.

Se trata de optimizar al máximo posible las capacidades de éste, de tal manera que se acerque al nivel potencial en vez de limitarse a su nivel actual real (es decir, que alcance el nivel al que puede llegar con ayuda mediada). El control se va cediendo progresivamente al alumno según va dominando el aprendizaje, de tal manera que se va logrando una mayor autonomía y capacidad de autogestión.

Entre las características principales del modelo se presentan las siguientes:

- Da importancia a los conocimientos previos, las creencias y motivaciones de los alumnos.
- Promueve el aprendizaje cooperativo para la solución de problemas y su interpretación.
- Salones de Clases adecuados al número de estudiantes y a las posibilidades formativas que pretende la institución.
- El conocimiento se construye entre pares; el docente es un mediador.
- El sujeto es el protagonista de su propia formación.
- El aprendizaje del sujeto no parte desde cero, aprende a aprender.
- El aprendizaje es un proceso constante

Palabras Claves: Guía del aprendizaje, Autonomía, Autogestión Entre los autores del Modelo Pedagógico Constructivista se destacan:

- Jean Piaget (1952), entre los aportes más significativos que realiza este autor al Modelo Pedagógico Constructivista, se encuentra en los estadios del desarrollo del niño y el adolescente. El aprendizaje es un proceso interno que necesita interacción con el medio, dado que la relación que se tiene con el mundo se media con las representaciones mentales.
- Jerome Bruner (1960), postula que el estudiante adquiere el conocimiento por sí mismo a través de un descubrimiento guiado o mediado, con posibilidad de explorar para motivar la curiosidad y el interés por aprender. Es muy importante el rol del docente que motive a la investigación
- David Ausubel (1963), desde la Teoría del aprendizaje significativo, en la cual, un aprendizaje es significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculan de manera clara y estable con los conocimientos previos. Y esto se da cuando los estudiantes participan en su construcción.



- Lev Vigotsky (1978), presenta el concepto de Zona de Desarrollo Próximo y la importancia de los conocimientos previos. Se enfatiza y se valora entonces, la importancia de la interacción social en el aprendizaje; el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa

Relación docente estudiante, en el Modelo Pedagógico Constructivista y el Estilo Pedagógico Lasallista.

En ambos, el docente toma un rol de moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conoce a sus estudiantes, sus necesidades, intereses y diferencias, así como su contexto, esto que subyace al modelo, pero también es muy propio de las escuelas Lasallistas, porque ha sido la base axiológica y pedagógica de que este Estilo haya perdurado en el tiempo, en la medida que siempre ha propuesto que se vaya creando en esa relación docente estudiante, “un clima en el aula afectivo, armónico, de mutua confianza , ayudando a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y evitando la mediocridad y la falta de participación de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

En esta relación surge el componente de superación, el estudiante se encuentra con la necesidad de aprender del tema presentado por el docente o en temas que él también puede sugerir, atendiendo inicialmente a sus preconceptos y posteriormente asumiendo todas las orientaciones que su maestro coloca en escena, para continuar adelante con su proceso de formación, convirtiéndose el estudiante en protagonista, a diferencia de otros modelos o incluso del tradicional, en donde el estudiante es una persona pasiva que solo recibe información, he ahí el gran aporte tanto del Estilo como del Modelo en esta relación docente-estudiante

#### 4.3.3. Propósitos curriculares

##### 4.3.3.1. Objetivos

- Considerar al ser humano como socio-activo del aprendizaje, capaz de establecer relaciones entre los contenidos, de entender los procesos por los cuales surgen esos contenidos y relacionarlos con el contexto en el cual se formulan
- Vigorizar el nivel cultural e intelectual de los educadores para que se comprometan con mayor sensibilidad y humanismo en la toma de decisiones y en la solución de los problemas que aquejan su comunidad o grupo étnico.
- Formar en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, respeto a la diferencia y equidad; así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Generar y adquirir los conocimientos científicos más avanzados a nivel pedagógico, humanístico, históricos, sociales, geográficos, estéticos, étnicos; mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber

- Desarrollar habilidades y destrezas para el manejo eficiente del proceso enseñanza/aprendizaje en una dinámica investigativa, innovadora y creativa.
- Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica para el fortalecimiento y avance científico y pedagógico orientado al mejoramiento cultural y del quehacer y ser del educador.
- Brindar las bases teóricas suficientes y pertinentes para las diversas áreas del conocimiento y así contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- Realizar investigación en el campo educativo permitiendo mejorar sustancialmente el trabajo de la educación
- Contribuir al manejo equilibrado de su autoestima, teniendo en cuenta la autoestima de los demás
- Reconocer y promover los valores propios de sus culturas para interactuar en Interculturalidad.
- Asumir con responsabilidad y apertura la pluralidad real del mundo: diversidad de personas, opciones, situaciones, entre otros; sin menospreciar a los otros en estas dimensiones.
- Convertir el aula de clase y los diversos espacios y experiencias de la Institución en un constante laboratorio donde se conjuguen el saber pedagógico con los demás saberes.
- Formar personas de alta idoneidad ética, profesional y pedagógica.
- Formar individuos proactivos que puedan generar cambios en el campo educativo en su comunidad local, regional y Nacional.

#### 4.3.3.2. Metas:

- Esta Institución debe ser un centro de cultura, ciencia pedagogía e investigación, que imparte formación integral y capacita para el ejercicio profesional en los diferentes saberes.
- Por su función humana y social, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ desarrolla su proceso formativo dentro de claros criterios que garantizan el respeto y vivencia de los derechos humanos, la libertad de pensamiento y de gestión.
- En la función formativa se debe estimular docentes y alumnos para determinar sus responsabilidades científicas y éticas frente a los otros, la familia y la sociedad, razón fundamental de la misión educativa.
- Atender la capacitación, actualización y superación continuada de educadores y alumnos, partiendo de la problemática de su contexto específico y diseñando estrategias de bienestar en todos los sentidos, de tal forma que se genere la producción científica, artística, de valores, entre otros
- Participación de toda la comunidad educativa en la vida de la Institución, sus organizaciones, sus proyectos, sus actividades, entre otros.

- Para administrar adecuadamente el currículo, se requiere identificar los procesos formativos, las relaciones, la organización interna, las experiencias significativas, las expresiones culturales, entre otros.

#### 4.3.3.3. Contenidos

Los contenidos curriculares, comprenden la vida en todas sus manifestaciones; parte de la integridad de la persona como tal y de las experiencias cotidianas de la vida del estudiante porque es así como se despierta el interés en su aprendizaje, se proporciona contenido temático adecuado para las lecciones más que tomado de libros o textos, es tomado de la vida.

Un currículo que a través del Plan de Estudios propicie aprendizajes significativos que lleven al estudiante a su auto desarrollo, permitiéndole relacionar nuevos aprendizajes con los ya existentes; despertándole su capacidad de asombro y una actitud valorativa que le permita dar sentido a lo que aprende.

Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y que los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Si bien es cierto que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes, la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos en el currículo tradicional ha sido realizada con una visión muy limitada.

En efecto, contamos con tres tipos de contenidos, que se dan simultánea e interrelacionada mente durante el proceso de aprendizaje, que son:

#### Contenidos conceptuales (SABER)

- Hechos.
- Datos.
- Conceptos.

#### Contenidos procedimentales (SABER HACER)

- Eje Motriz Cognitivo
- Eje de Pocas Acciones-Muchas Acciones
- Eje Algorítmico-Heurístico.

### Contenidos actitudinales (SER)

- Valores.
- Actitudes.

#### 4.3.3.4. Método

Apuntan hacia la educación intelectual, ética y moral. En cuanto a la educación intelectual que sustenta la primacía de la acción sobre la razón, ya que la sicología genética ha descubierto que la práctica antecede a la teoría; por esto al estudiante se le coloca en presencia de hechos concretos no de ideas abstractas y así su razón es despertada por el contacto directo con la realidad.

La educación ética y moral no impone nada, se limita a hacer posible la autonomía de los estudiantes y les facilita el aprendizaje y desarrollo de su libertad, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad; el ideal es tender a lograr que los estudiantes se conduzcan a sí mismo como personas, partiendo de la experiencia que le produce su relación con los demás.

Secuenciación: los contenidos parten de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo; ya que al alumno se le facilita comprender aquello que conoce y desde allí puede tener acceso a los otros conocimientos.

Evaluación diagnóstica: para conocer, por una parte, la situación en que se halla el estudiante en cuanto a habilidades, conocimientos, valores, entre otros, para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje; por otro lado identificar aspectos que pueden influir positivamente en el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo del currículo.

Evaluación formativa: Busca mejorar el proceso de aprendizaje para ello recolecta información durante la ejecución del currículo, acerca de qué efectos produce el proceso en el aprendizaje de los estudiantes, para corregir oportunamente las fallas que se presentan en cada uno de los elementos que conforman el currículo. Las fallas se pueden atender planeando actividades de nivelación y recuperación. En caso de necesidad se requerirá el replanteamiento de los objetivos, los métodos, los contenidos y la evaluación.

Evaluación sumativa: Es tomada en cuenta para verificar el alcance de los logros, cada vez que concluye una gran etapa del desarrollo del currículo o cuando éste se ha desarrollado totalmente. Con base en ella se asignan notas, valores, se establecen actividades de nivelación y recuperación. Esta evaluación está precedida por la diagnóstica y la formativa.

### 4.3.4. Plan de Estudios y Mallas curriculares

#### 4.3.4.1. Concepto

Es el esquema estructurado y los contenidos de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Áreas obligatorias y fundamentales (ley 115 artículos 23 y 31):

La ley 115 en su artículo 23 dice: “Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes.

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística y cultural.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.
- Ciencias económicas
- Ciencias políticas
- Filosofía

PARÁGRAFO:

Se consideran las siguientes asignaturas o cátedras al interior de nuestra oferta curricular, como evidencia de nuestro trabajo por la calidad educativa:

- Economía
- Ciencias políticas.
- Robótica.
- Emprendimiento
- Cátedra de paz
- Profundización en inglés
- Química
- Física
- Biología

Parágrafo: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla”.

Es importante aclarar que en decisiones posteriores a la Ley 115, se han ido incluyendo en el plan de estudios de las Instituciones educativas del País algunos proyectos transversales como: estudios afrocolombianos, emprendimiento, cátedra de la paz, entre otros.

#### 4.3.4.2. *Objetivos comunes de todos los niveles Artículo 13° Ley General de Educación:*

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la Institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

#### 4.3.4.3. *Objetivos por grupo de grados, niveles y ciclos*

Objetivos específicos de la educación preescolar. Artículo 16° Ley General de Educación:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño de tal manera que facilite motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y las destrezas propias de la edad como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, para establecer relaciones de participación, de acuerdo con normas de respeto, convivencia y solidaridad.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.



- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos generales de la educación básica. Artículo 20° Ley General de Educación:

- Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y recreativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos específicos de la educación básica (ciclo de primaria). Artículo 21° Ley General de Educación:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo del saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social.
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básica para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores cívicos, estéticos y morales.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos para la educación básica (ciclo de secundaria). Artículo 22° Ley General de Educación:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana y para comprender los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones.
- El avance en el conocimiento científico, químico y biológico, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y del ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica de los conocimientos prácticos y la capacidad de utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna.
- El estudio nacional y mundial para comprender el desarrollo de la sociedad y análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, y el conocimiento de la Constitución Política.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de sus propios conocimientos con su propia fuerza.
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, a la utilización adecuada del tiempo libre.

#### 4.3.4.4. Proyecto Lúdico Pedagógico (Anexo 01)

Respondiendo a diversas tendencias mundiales, a la ley de primera infancia y a necesidades particulares de los estudiantes que inician el proceso escolar, la Institución Educativa San José ve pertinente plantear un proyecto pedagógico específico para el ciclo preescolar y el primer grado de enseñanza primaria.

“Evidencias científicas demuestran que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años. El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y niños ingresen a la educación formal”<sup>24</sup>.

#### 4.3.4.5. Proyecto de inclusión: Cerrando brechas de desigualdad (anexo No. 02)

Según la Constitución política de Colombia de 1991, la Ley 115 de Educación de 1994, nuestro manual de convivencia y la más reciente RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003, Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales (N.E.E), nuestra institución debe estar preparada para garantizar el derecho a la educación a niños y jóvenes con necesidades especiales de manera igualitaria, desde un modelo pedagógico que esté acorde a las exigencias del entorno educativo , brindando espacios de aprendizaje, donde se respete y se valore la diferencia, siendo el aula un lugar de sana convivencia y cooperación que tenga como fin último, la solidaridad y el enriquecimiento de saberes, resaltando el trabajo en equipo de (estudiante- estudiante, maestro –estudiante, estudiante-

<sup>24</sup> Primera Infancia. Documento marco del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

entorno) involucrando los diferentes entes educativos. Es pertinente aclarar que la institución viene trabajando en el fortalecimiento de dicho proceso (inclusión escolar desde los parámetros que exige la ley).

Para darle fuerza a lo mencionado se plantea el siguiente concepto: “la inclusión es el proceso que permite que los estudiantes que habitualmente han estado desescolarizado fuera de los centros ordinarios sean educados en ellos; es esta una labor fundamental: lograr una educación armónica de estos niños y jóvenes a nuestras aulas escolares”<sup>25</sup>.

Por su parte, Ponce (2003) menciona al respecto: El desarrollo de la Autonomía Personal. Nuestro recurso tiene que tender a la promoción del desarrollo y autonomía de los alumnos para que puedan acceder y participar de forma activa en situaciones y actividades sociales que faciliten su transición a otros contextos (p.9). Es decir, que la escuela debe contribuir a fortalecer la autoestima de estos niños y vincularlos de forma autónoma en el desarrollo de las actividades que suceden en su contexto.

Es válido mencionar, que González (2009) expresa: Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le correspondan a su edad y requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo (p.12).

#### *4.3.4.6. Intensidad horaria para las áreas obligatorias y opcionales (Anexo No. 03)*

Cada año el Consejo académico hace una revisión del plan de estudios en lo que se refiere a las áreas, asignaturas y su intensidad horaria, para hacer los ajustes pertinentes de acuerdo con la legislación, la realidad y los propósitos institucionales.

#### *4.3.4.7. Mallas curriculares de cada una de las áreas y grados que ofrece la Institución (Anexo No. 04)*

Las mallas curriculares se elaboraron durante el año 2012 y se han ido actualizando y ajustando cada año, de acuerdo con las competencias, estándares, derechos básicos de aprendizaje, entre otros, definidas por el Ministerio de Educación Nacional para los diversos grados.

#### *4.3.4.7. Implementación de cátedra de Robótica.*

Dada la llegada de la era de la Inteligencia Artificial (IA) al mundo moderno, la Institución Educativa San José hace una apuesta por la formación en esta dimensión de sus estudiantes. A partir del año 2024 se comenzará a consolidar el proyecto de robótica a nivel

---

<sup>25</sup> Marchesi, Coll & Palacios en su libro Desarrollo psicológico y educación. (1990), pp.32-33

institucional, que busca brindar herramientas técnicas a su población estudiantil con relación al mundo de virtual.

¿Cómo?

Se implementará una hora cátedra de robótica en todos los grados desde primero hasta once. El proyecto está pensado para adquirir en la institución dos laboratorios de robótica, donde cada uno contará con 8 kits de trabajo en el proyecto de robótica de cada grado. Estos kits promueven el trabajo colaborativo entre los estudiantes, pues uno de los fundamentos para el trabajo de la IA es la cooperación de las personas en la consecución de los objetivos. A su vez, la institución contará con dos salones de robótica que albergarán estos dos laboratorios, los cuales están pensado así: uno para la primaria y otro para la secundaria. Adicional, estos espacios son pensados para generar un proceso de identidad y conciencia en esta materia. La cátedra de robótica contará con un plan curricular de aula que desarrollarán los maestros en este ámbito, quienes, a su vez, recibirán formación permanente con la Editorial Norma, a fin de llevar un proceso curricular acorde a las exigencias de esta cátedra.

De la misma manera, el proceso evaluativo de robótica será integrado en el SIEE y se brindará a los padres de familia, durante la primera asamblea de padres de familia de 2024 toda la información concerniente a estos espacios. De igual manera, durante la jornada de inducción a estudiantes tanto nuevos como antiguos de 2024, la población estudiantil recibirá las orientaciones correspondientes al proceso tanto evaluativo como técnico de la cátedra de robótica.

#### 4.3.4.8. *Profundización en Inglés*

En el 2024 la Institución Educativa San José iniciará un proceso de profundización en manejo del inglés como segunda lengua de nuestros procesos curriculares.

Ello implica el incremento de una hora de clase de inglés a la semana en todos los grupos de primero a once, de 2 horas a 3 horas semanales.

Implementación:

Los docentes del área de inglés recibirán de la mano de Cambridge una formación y cualificación constante a fin de brindar los elementos curriculares adecuados a la exigencia del proyecto. Así mismo, se hará la modificación de la malla curricular del área de tal manera que pueda responder a los nuevos entornos escolares y pueda garantizar que los estudiantes transiten hacia lo objetivos a alcanzar.

Con esta nueva apuesta la Institución Educativa San José pretende caracterizarse por el excelente nivel de manejo en el idioma inglés de sus estudiantes, fruto de un trabajo mancomunado entre los padres de familia y el personal docente de la institución y, por su puesto, los estudiantes.

Por otro lado, también está la apuesta por la cualificación constante de los maestros de inglés, pues tendrán que renovar cada dos años su certificado como profesores de inglés y así garantizar las competencias necesarias y requeridas para impartir el área en la

institución. Este proceso será liderado y coordinado con el equipo asesor de Cambridge, quienes nos acompañarán en la formación de nuestro personal docente.

También, cada estudiante de grado preescolar a grado undécimo recibirá de parte de la institución el libro guía de inglés para que pueda tener un soporte de los aprendizajes y todo el material trabajado durante las clases a la mano y en todo lugar, no solo la institución.

Este texto, que es propiamente de Cambridge, es entregado a cada estudiante sin ningún tipo de cobro, pues hace parte del convenio que la congregación hace con esta firma.

#### 4.4. JORNADA ESCOLAR

Partiendo de las normas vigentes en cuanto a jornada escolar, tales como: Decreto 1002 de 1984, ley 115 y sus decretos reglamentarios, la ley 715 y sus decretos reglamentarios, se adopta la jornada escolar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El tiempo se distribuye de la siguiente manera:

Preescolar 20 horas netas semanales en un horario de 7.30 a.m. a 12.00 m. Básica primaria 25 horas netas semanales en un horario de 7.00 a.m. a 12.45 p.m.

Básica secundaria y media 30 horas netas semanales en un horario de 7.00.m. a 1.45 p.m.

- En todos los casos se trabajará en tres sesiones diarias con dos descansos uno 30 y otro de 20 minutos; en el caso de preescolar las sesiones son de dos horas cada una, en primaria son dos sesiones de dos horas y una de una hora; en bachillerato son tres sesiones de dos horas.
- En todos los grados se programará una hora de orientación de grupo, como parte del acompañamiento y la formación integral que ofrece la Institución.
- Además, se ofrecen actividades complementarias, semilleros, refuerzos, entre otros, en las horas de la tarde, buscando que los estudiantes hagan buen uso del tiempo libre y desarrolle sus habilidades.

#### 4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SEMILLEROS EXTRACURRICULARES

##### 4.5.1. Definición

Son las diversas experiencias, oportunidades, espacios y grupos, que maestros, padres de familia, estudiantes, egresados, personal auxiliar y de servicios generales y la comunidad local, propician para generar ambientes de participación, emprendimiento y apropiación de los saberes y habilidades desarrolladas por la persona; se toma como base las habilidades propias y las prácticas culturales, adentrándose en el actuar Institucional y afectando positivamente el entorno y el contorno.



Los proyectos pedagógicos y las actividades complementarias buscan hacer más atractivo el proceso de aprendizaje, tomando como referencia la persona desde una visión integral; se trata de aprender y emprender con alegría y partiendo de los intereses individuales para llegar a la construcción de los intereses de toda la comunidad.

#### 4.5.2. Fundamentación

En el mundo en que estamos viviendo, surgen de continuo una serie de exigencias frente a la formación integral de las personas que conforman la Comunidad Educativa y especialmente frente al proceso de adquisición y afianzamiento de los valores humanos y cristianos en este sector de la población; esto más que todo generado por los avances tecnológicos y científicos que en muchas ocasiones han robotizado a la persona, llevándola a percibir un sinsentido en su vida.

Es importante reconocer y valorar el papel preponderante que la juventud ha ido asumiendo en medio de la sociedad, especialmente desde la época de 1960 en adelante, cuando se va tomando conciencia de la fuerza oculta de la juventud... esto llevó a Dom Helder Cámara (Obispo del Brasil) a expresar: “La juventud es el termómetro de la sociedad”. Infortunadamente, esta toma de conciencia no ha sido del todo muy adecuada, ya que se ha contagiado con la agresión, la violencia, la rebeldía y la masificación como mecanismos de participación y formas de hacer escuchar sus voces.

En todo el mundo fueron surgiendo una serie de agrupaciones juveniles con diversas orientaciones y finalidades, por un lado hubo exageraciones tanto ideológicas como de acción y por otro lado hubo agrupaciones que fueron avanzando poco a poco en su proceso de crecimiento personal, en su vivencia grupal, en su participación social y en su visión trascendente de la vida y de la historia; todo ello con una mentalidad muy positiva frente al cosmos, al hombre y en sí frente a la vida y a la historia.

Podemos hablar de que al iniciar el siglo XXI, la tendencia se está orientando a la conformación, acompañamiento y proyección de grupos en los que se permita el crecimiento integral, convirtiéndose en comunidades de fe y vida; es decir, en oportunidades para experimentar que la persona no vive sola y que su historia y su futuro debe ser construido en comunidad, para tener más probabilidades de alcanzar la felicidad.

Si se da una mirada a las familias, también se constata una serie de variaciones que se van dando desde una vivencia tradicionalista, a las mal conformadas, desintegradas y casi siempre con graves vacíos en la formación humana y cristiana de los niños y jóvenes.

En Colombia con la promulgación de LA CONSTITUCIÓN y la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, se ha dado un paso muy importante, por cuando se ha ampliado la posibilidad formadora de la Institución educativa y, sobre todo, se han generado nuevas concepciones frente al mundo, a la sociedad, a la escuela, a la educación, a la persona, a

la religión, esto ha llevado a buscar y elaborar nuevas alternativas de vinculación de los jóvenes y sus familias en los procesos formativos de las Instituciones Educativas<sup>26</sup>.

Cobra especial importancia lo expresado en el artículo 204 de la Ley 115 referente a la utilización del tiempo libre: "...Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad; fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en las Instituciones educativas".

Es de resaltar en las normas educativas lo referente a la utilización adicional de las instalaciones escolares: "Acciones formativas del niño y el joven, tales como integración de grupos de interés, organizaciones de acción social, deportiva o cultural, recreación dirigida y educación para el uso creativo del tiempo libre; proyectos educativos no formales, incluidos como anexos al PEI; programas de actividades complementarias; proyectos de trabajo con la comunidad; actividades de integración social de la comunidad educativa y de la comunidad vecinal".

#### 4.5.3. Justificación:

- La ley general de educación promueve en las Instituciones educativas, la participación, la autonomía, el trabajo por proyectos, el sentido democrático, entre otros.
- La cultura del proyecto implica creatividad para determinar las necesidades de las personas y de los grupos, con el fin de hacer que las personas y las Instituciones crezcan en forma integral.
- En el proceso de educación concebido para la Institución Educativa San José en asocio con La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, hay una serie de principios y criterios que tienen que ver con la generación de oportunidades para que todos los integrantes de la comunidad educativa puedan participar en los procesos de formación integral y en la construcción de la identidad cultural Nacional, Regional y Local, incluyendo el talento humano y los recursos académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional (Cf. Ley 115, Art. 76)
- Se deben proponer alternativas diferentes con el fin de salir del "tradicionalismo" de la educación, responder a las Necesidades, Intereses y Problemas (NIPs) de los educandos y en sí de todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto facilitará el cumplimiento de los fines de la educación (Ley 115, Art. 5)
- Se deben generar espacios y experiencias en las que los estudiantes, los educadores, los padres de familia y demás integrantes de la Comunidad Educativa,

<sup>26</sup> Cfr. Ley 115, artículos 5, 13, 36, 37, 92,

puedan reflexionar, compartir, expresarse, desarrollar su plasticidad, celebrar, profundizar, entre otros, su proceso vital, educativo e Institucional.

- En la definición del plan de estudios, que traen las normas educativas del país, se da la posibilidad para que cada Institución maneje autónomamente un 20% del total de la intensidad horaria; además las Instituciones creadas después de la publicación de la Ley 115, deben ofrecer a los estudiantes un horario complementario de 10 horas semanales.
- El proceso formativo de la Institución Educativa San José, y en sí de las Instituciones Lasallistas, se da mucha importancia a aspectos como: libertad, creatividad, Interculturalidad, solidaridad, civismo, plasticidad, deporte, inclusión, entre otros.
- La formación de líderes en la Institución Educativa San José exige que se consideren todos los aspectos constitutivos de la persona humana, sin quedarse en la sola intelectualidad o en la teoría de asignaturas, ya que se trata de transformar la realidad personal y social desde la Educación.
- La Institución Educativa San José, cuenta con talento humano y recursos físicos y didácticos que pueden ser utilizados en forma óptima, mediante la realización de experiencias complementarias y de proyectos pedagógicos lo que generalmente no se hace cuando se concentra la atención en las aulas de clase.
- En el sentido de Comunidad Educativa, es importante llegar a la concepción y práctica de las relaciones sociales que superan las fronteras de edades, grados, salones, ocupaciones, habilidades, entre otros.
- Las áreas obligatorias y optativas contempladas en la propuesta curricular de la Institución requieren de espacios prácticos en los que se favorezca la expresión y articulación de los conocimientos y demás experiencias de aprendizaje generados al interior de las aulas y de los grupos.
- Durante el año 2012 se implementaron diversas experiencias de participación en las que los estudiantes se vincularon para fortalecer sus habilidades; sin embargo, no hubo mucha perseverancia y motivación en varios de los grupos creados y solo algunos pudieron realizar un proceso completo; además faltó control y mayor comunicación con los padres de familia para evitar malos entendidos. Otro aspecto que no favoreció es que todas las actividades estaban programadas el mismo día y a la misma hora, lo que generaba interferencia y negaba la posibilidad para que un estudiante pudiera participar de varias experiencias.
- Durante el año 2013, se planteó un proceso exploratorio para todos los estudiantes del colegio, a tal punto que las actividades complementarias se programaron los viernes al final de la jornada; esta experiencia permitió potenciar algunos talentos y descubrir otros; se logró trabajar algunas habilidades artísticas y literarias.
- Para el año 2014, se buscó aprovechar la experiencia de los dos años anteriores y llegar a la conformación de los grupos Lasallistas, buscar que además del interés de cada estudiante por la propuesta de cada grupo, se motive a otros estudiantes para que descubran sus habilidades y las potencien para su realización personal y el servicio a la comunidad.

- Durante los años 2015 y 2016 el énfasis se colocó en los semilleros deportivos, culturales, académicos, artísticos, pastorales, entre otros y los educadores invitaban a los estudiantes a vincularse a alguna de estas experiencias.
- Para la vigencia del Proyecto educativo, se pretende fortalecer este tipo de oportunidades tanto para estudiantes como para educadores, padres de familia y vecinos de la Institución, como una manera de proyección social.

#### 4.5.4. Objetivos:

- Propiciar espacios de participación, intercambio, compartir, celebración, desarrollo de las habilidades personales y grupales, creatividad, autogestión, entre otros, entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Complementar de una manera práctica, los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas y asignaturas que contempla la propuesta curricular definida en el Proyecto Educativo Institucional.
- Realizar trabajos investigativos que contribuyan al mejoramiento del nivel de aprendizaje y de vida de los integrantes de la comunidad educativa, de la localidad y de la región.
- Organizar diferentes grupos y experiencias, que respondan a los variados intereses de los diferentes integrantes de la comunidad educativa desarrollando el emprendimiento.
- Motivar a los integrantes de la comunidad educativa para que hagan un buen uso del tiempo, en actividades que favorezcan el logro de sus proyectos y propósitos, encaminados a su proceso de búsqueda de la felicidad.
- Contribuir para que la juventud de la región se convierta en un verdadero foco de desarrollo y progreso, desde una óptica de solidaridad, dignificación de la persona humana y en un sano respeto a las diferencias individuales y culturales.
- Integrar en todos los proyectos pedagógicos, aspectos de la vida de la persona como: formación sexual, formación ecológica, formación en la democracia y la participación ciudadana, formación para el buen uso del tiempo, formación para la convivencia armónica y la inclusión; entre otros.

#### 4.5.5. Estrategias:

- Realizando celebraciones religiosas como fomento de la vivencia cristiana
- Realizando la reflexión diaria con los estudiantes así: con todo el personal bajo la orientación del rector; con cada sección, bajo la responsabilidad de los coordinadores y en cada grupo bajo la responsabilidad de los educadores.
- Realizando la reflexión diaria con los educadores bajo la orientación de los integrantes del Consejo de animación del colegio, todos los días a las 6.30 a.m.
- Realizando la reflexión diaria con el personal auxiliar y de servicios generales, bajo la orientación de los integrantes del equipo directivo del colegio.

- Realizando un diagnóstico o inventario de habilidades o talentos del personal de educadores, personal auxiliar y de servicios generales y padres de familia, para determinar las propuestas que se harán a los estudiantes
- Realizando un diagnóstico e inscripción de los estudiantes para determinar los intereses particulares por diversas actividades complementarias de su formación.
- Programando los encuentros de los grupos en diversos días y horas, para permitir la participación de los estudiantes en uno o varios grupos.
- Favoreciendo el intercambio de inquietudes, experiencias, habilidades, recursos, entre otros.
- Enfatizando en diferentes valores y criterios promulgados por el Proyecto Educativo Institucional.
- Delegando responsabilidades a los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa.
- Haciendo buen uso del tiempo, los espacios y demás recursos que se destinen para la ejecución de los Proyectos Pedagógicos y las actividades Complementarias.
- Solicitando colaboración y participación de autoridades educativas, religiosas, militares y civiles de la localidad y a personas expertas en diversos temas tratados en los proyectos pedagógicos y actividades complementarias.
- Realizando campañas o eventos institucionales en los que cada grupo pueda proyectarse a toda la comunidad educativa, compartiendo sus talentos y despertando el interés o el desarrollo de este tipo de habilidades en otras personas.
- Realizando un acompañamiento exigente a los estudiantes y a los grupos con el fin de que se tome conciencia sobre la importancia de este tipo de experiencias para que se haga un buen uso del tiempo libre y complementen las experiencias formativas de la Institución
- Visitando diversos espacios y conociendo diversas experiencias de la localidad y de la región, permitiendo la familiarización de los estudiantes con diversos campos de la vida pública.
- Elaborando un inventario de las Instituciones educativas, religiosas, bancarias, de beneficencia, de carácter solidario y asociativo, entre otras, con las que se pueden establecer alianzas estratégicas para el buen desarrollo, consolidación y proyección de los estudiantes y educadores participantes en los diversos proyectos pedagógicos y actividades complementarias.
- Enfatizando en los valores propios de la Espiritualidad Lasallista y especialmente los planteados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Realizando un evento institucional de apertura o lanzamiento de cada uno de los grupos y otro evento durante la feria universitaria y vocacional para compartir todo lo realizado en su respectivo grupo.

#### 4.5.6. Etapas que deben tenerse en cuenta:

- Etapa inicial o de motivación: Consiste en dedicar varios momentos para actividades o experiencias de conocimiento, integración, caldeamiento, predisposición, que favorezcan la participación sin temores ni condicionamientos.
- Etapa de sensibilización: Se trata de descubrir los valores, las capacidades, las limitaciones, los bloqueos y aspiraciones de cada uno; para ello se debe hacer hincapié en la aceptación del cuerpo, en reconocer lo que cada uno es, en evidenciar lo que muchas veces está oculto, entre otros.
- Etapa de socialización: Es importante en esta etapa, no perder de vista que se trata de crear un ambiente de confianza, respeto, escucha, para poder admirar y valorar la experiencia del otro, pues el grupo debe convertirse en el generador de apoyo y de afecto en los momentos en que el individuo se sienta despojado de sus falsas seguridades; es aquí donde los gestos, los abrazos, el contacto físico, ya no debe ser una amenaza, sino una oportunidad para superar las frustraciones y bloqueos de la vida pasada, pues éstas no permiten el crecimiento continuo de la persona.
- Etapa de aplicación: Se puede hacer en esta etapa el uso de un proyecto personal, en el que se diseñan unas metas o propósitos bien precisos, para lograrlos a corto, mediano y largo plazo y que se revisaría en cada encuentro o sesión.
- Etapa de interiorización: Se trata fundamentalmente, de responder a la pregunta: ¿Por qué soy así? Es en esta etapa en la que se debe hacer más uso de las experiencias de soledad, silenciamiento, retiro, desierto, etc.
- Etapa de autodirección: Es una etapa que no tiene límite de tiempo, puesto que está determinada por lo que la persona ha alcanzado durante todo el proceso; se ha llegado a un alto de madurez que permitirá un gran acierto en la toma de decisiones. Esta etapa podrá considerarse terminada, cuando el joven por su propia iniciativa busque otro tipo de experiencias de mayor profundidad o intensidad; de esta forma se estaría pasando a una etapa de PLENIFICACIÓN a la que pocas personas llegan, puesto que las ocupaciones, las responsabilidades, los compromisos, es decir, todo lo que es urgente e inmediato, no permite que se pueda llegar a lo importante: LA FELICIDAD, LA ALEGRÍA DE VIVIR, LA PLENITUD.

#### 4.5.7. Financiamiento:

Los proyectos pedagógicos, las experiencias y grupos lasallistas y demás integrantes de la comunidad educativa, deben ser autofinanciadas, es decir que, siendo una oportunidad de complementación del proceso de formación integral, son los mismos beneficiarios quienes deben ayudar a financiarlas; se trata de hacer un excelente uso del material humano, más que invertir en materiales de otra índole, de esta manera el gasto se reduce.

En caso de pagar facilitadores o adquirir algunos materiales propios para las experiencias y los grupos, se cuenta con el apoyo de la Fundación de Extensión La Salle (FEXLA) y la



gestión con otras entidades no Gubernamentales, a la Iglesia, a entidades oficiales o del Estado y a otras Instituciones que trabajen por la juventud y la formación del talento humano. También es importante contar con recursos propios de la Institución, según lo defina el Consejo Directivo al aprobar el presupuesto anual.

#### 4.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS (Anexo No. 05)

Para la implementación de los diversos proyectos pedagógicos definidos por la legislación colombiana, se ha ido trabajando progresivamente año tras año, realizando la autoevaluación anual y los planes de mejoramiento.

Los proyectos pedagógicos obligatorios y opcionales planteados son los siguientes:

- Proyecto de educación sexual
- Proyecto ecología y medio ambiente
- Proyecto recreación y tiempo libre
- Proyecto de constitución política democracia y bienestar estudianti
- Cátedra de estudios Afrocolombianos
- Cátedra de la paz
- Emprendimiento
- Educación vial

#### 4.7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (Anexo No. 06)

En el sistema de evaluación se establecen entre otros los siguientes criterios:

- Ámbitos para la evaluación
- Propósitos de la evaluación
- Criterios para la evaluación, la valoración y la promoción.
- Escala de valoración y desempeños de los estudiantes
- Comisiones de evaluación

#### 4.8. EDUCACIÓN POR MODALIDADES O PROFUNDIZACIÓN

Se trata de enriquecer la oferta educativa de la Institución Educativa San José, a través de la creación de un currículo con flexible que posibilite brindar a los estudiantes de Educación Media (10º y 11º) una formación curricular que los prepare para la vida universitaria y, por tanto del trabajo.

## Contexto

Desde hace 10 años la región de Urabá ha venido teniendo procesos de transformación social significativos y de largo impacto. El primer indicio de ello es la construcción de vías terciarias al interior de la región que permiten una conectividad ligera y fluida, que acorta las distancias y optimiza los tiempos de desplazamientos. La región es atravesada por la vía panamericana, que, a la fecha, cuenta con una vía de acceso y movilidad interna doble calzada en su totalidad, desde Chigorodó hasta Turbo (62 km). Sin embargo, el proyecto futuro es que esta vía sea terciaria en su totalidad desde Medellín, hasta Necoclí (368 km); no está de más resaltar que en su mayoría este proyecto está culminado y portas de ser entregado a la Gobernación de Antioquia.

El proyecto de vías terciarias se inscribe en el interés de construir en Urabá el puerto de conexión con el mundo entero, el cual está distribuido en tres etapas, mismas que corresponden a un puerto, propiamente: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Puerto Darién.

Los puertos traerán un potencial de desarrollo para la región inimaginable, y es allí donde el sector educativo tiene que moverse a nivel de procesos y proyectos de formación para los niños y jóvenes de la región.

## Salto curricular

La IE San José abre sus puertas a la atención de estudiantes el 23 de enero de 2012. Desde entonces, ha vivido procesos educativos de suma importancia, que han brindado resultados en tiempos récord. Nuestro centro educativo se ha convertido al cabo de un poco más de su primera década de fundación, en un claustro líder en el sector educativo y un referente en la manera de desarrollar sus procesos educativos, para los demás centros educativos de la región, especialmente del Distrito de Turbo. Sin embargo, al cabo del Contrato de Concesión 002 – 2008, y a portas de firmar un nuevo contrato con la administración municipal que busca seguir encargando a la Congregación de la administración de la IE San José, nos proponemos llevar el colegio a un nivel superior en su oferta educativa. Ya el colegio ha consolidado sus procesos disciplinarios, curriculares, de proyección y transformación social; ahora es tiempo de darle a la IE San José un carácter más riguroso en cuanto a la formación académica, científica y global de sus estudiantes, por medio de la implementación de cátedras específicas por competencias en los grados 10º y 11º.

## Implementación

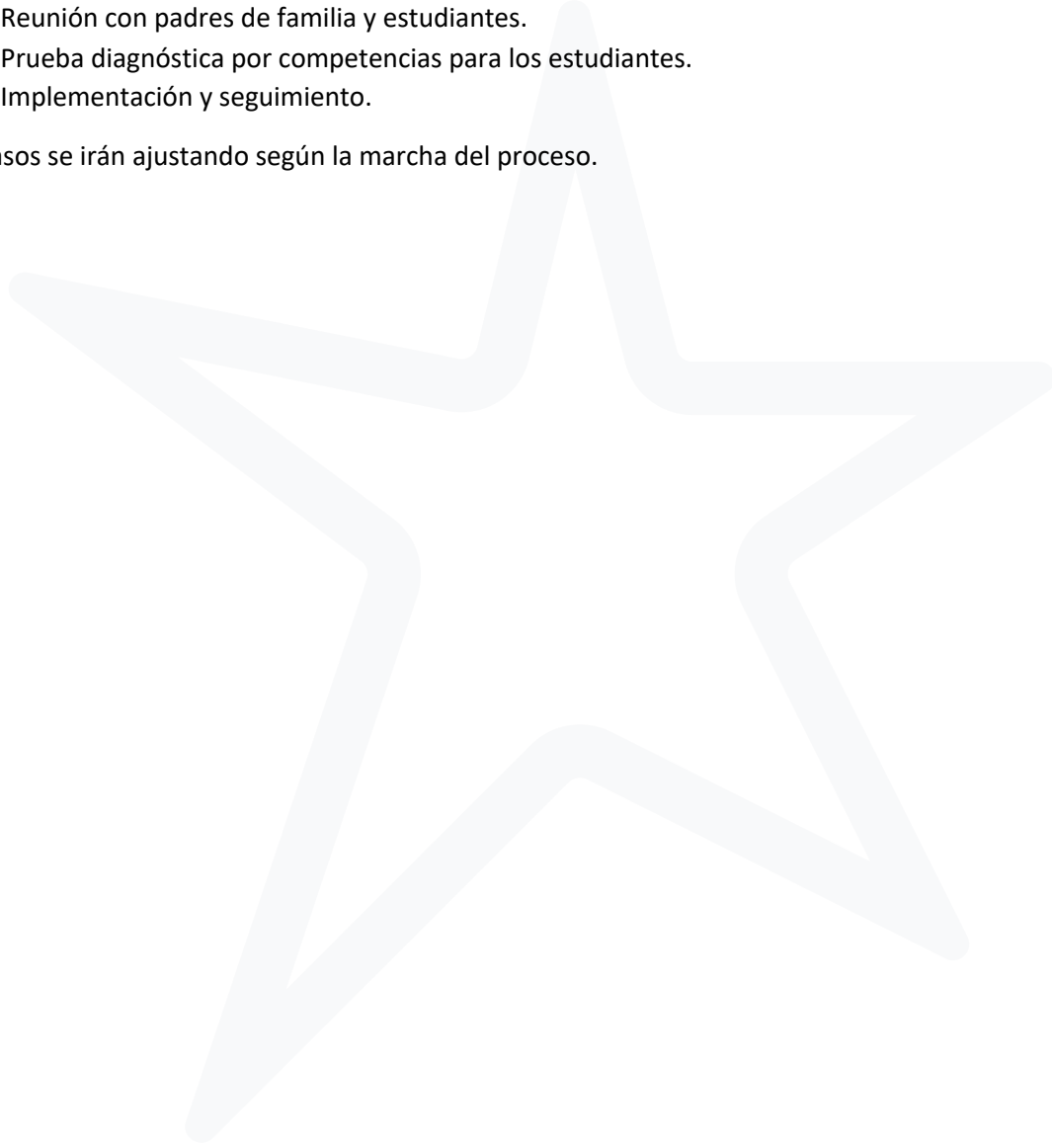
A partir del segundo (mes de julio) semestre de 2024, los estudiantes de 10º y 11º comenzarán a recibir horas cátedra de competencias directamente relacionadas con las necesidades formativas que traerá consigo la construcción de los puertos. Tentativamente, las modalidades son:

- Modalidad: Logística. Grado: 11 L1.
- Modalidad: Matemática financiera. Grado: 11 L2.
- Modalidad: Ciencias del Mar. Grado: 11 L3.

Para ello, se tendrán que prever los siguientes pasos:

- Diagnóstico sobre las necesidades formativas a nivel educativo.
- Creación del currículo
- Ajuste en la asignación académica, plan de estudio, plan curricular y jornada escolar.
- Reunión con padres de familia y estudiantes.
- Prueba diagnóstica por competencias para los estudiantes.
- Implementación y seguimiento.

Estos pasos se irán ajustando según la marcha del proceso.



## 5. COMPONENTE DE GESTIÓN DIRECTIVA

Se busca hacer referencia a todos los programas y proyectos que se plantean en la Institución para el logro de su filosofía y objetivos, como respuesta a una institución en clave de pastoral. Es importante resaltar que todo el proceso organizativo de la Institución Educativa San José está atravesado por tres fundamentos claves que son: la PASTORAL, LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD.

La Gestión directiva engloba tres subsistemas o programas Institucionales que son:

- De Desarrollo Humano. (Subsistema de desarrollo humano)
- Acompañamiento académico y de convivencia (Subsistema curricular)
- Administrativo – económico (Subsistema administrativo)

### 5.1. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO O DE BIENESTAR.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido el concepto de desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social.

En México, El Consejo Nacional de Población (Conapo, 2001) retoma este concepto definiendo al desarrollo humano como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y de las opciones de las personas para que puedan llevar a cabo el proyecto de vida que, por distintas razones, valoran. Este concepto enfatiza la noción de que el desarrollo no se explica únicamente con el ingreso de la población y que esta dimensión no representa la suma total de una vida humana (PNUD, 1990).

La Institución Educativa San José orientada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas se ha sentido siempre responsable de la profesionalización de los docentes, sabiendo que esta cualidad no es la única, en el caso de la escuela, a ella hay que unirle el carisma educador, sin el cual no se crearía el clima organizacional apropiado para el aprendizaje placentero de todos los integrantes de la comunidad.

#### 5.1.1. Objetivo general.

Promover el desarrollo humano integral de las personas individualmente consideradas, y del colectivo de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa San José, a través de

la atención integral, los procesos de inclusión y los servicios y procesos generados desde las diferentes instancias de animación y dirección.

#### 5.1.2. Objetivos específicos.

- Realizar un trabajo de carácter interdisciplinario que garantice las relaciones fraternas, solidarias y de desarrollo humano y profesional de cada estamento y de la Comunidad Educativa en general.
- Promover la educación psicofísica y el adecuado uso del tiempo libre en toda la Comunidad Educativa.
- Propiciar el desarrollo de programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la Comunidad Educativa.
- Impulsar la práctica y formación deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre, el trabajo social, el cuidado del ambiente, entre otros.
- Acompañar los procesos individuales y grupales con un sentido abierto hacia la humanización y la trascendencia.
- Procurar la participación proactiva y formación permanente de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Propiciar experiencias de formación y capacitación para los educadores y las familias que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales.

#### 5.1.3. Estrategias

- Valoración de la labor de las personas buscando su crecimiento personal y grupal resaltando sus competencias y habilidades para el logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional
- El clima organizacional estará determinado por la integración de la comunidad, el trabajo en equipo y la capacidad de vivir cotidianamente los postulados expuestos en el Manual de Convivencia.
- Planteamiento de criterios claros para el proceso de selección, contratación, Inducción y desvinculación del personal requerido para el óptimo funcionamiento de la Institución
- Elaboración de un plan de formación y capacitación para todo el personal de tal manera que se busque el crecimiento individual y grupal del personal vinculado, así como su actualización permanente para el desempeño óptimo de sus funciones.
- Definición de criterios claros para la evaluación de desempeño con el fin de valorar el trabajo que realizan los directivos, educadores, personal administrativo y de servicios generales y personal de apoyo con base en las funciones y responsabilidades asignadas, permitiendo la elaboración de planes de mejoramiento personal y grupal.
- Sistematización de experiencias, procesos y acontecimientos de trascendencia para la obra es una excelente estrategia para compartir los eventos significativos,

mejorar las propuestas, evitar repeticiones, confrontar los proyectos y proyectar el futuro.

## 5.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y DE CONVIVENCIA

### 5.2.1. Objetivo General

Lograr el crecimiento integral de la persona, regulado desde su autoformación a través de los avances en conocimientos, el arte, la ciencia, la autodisciplina y experiencias de aprendizaje en general.

### 5.2.2. Objetivos específicos

- Propiciar los elementos que orienten la autorrealización permanente basada en procesos de autonomía responsable.
- Generar un ambiente de confianza, libertad y responsabilidad compartida que favorezcan la evaluación recíproca, el sentido de pertenencia, el desarrollo de la creatividad, las relaciones interpersonales y el aprendizaje significativo.
- Capacitar a la persona para que aprenda a autoevaluarse y a valorar a los demás.
- Garantizar los logros correspondientes a los procesos educativos de acuerdo con la edad, los ritmos de aprendizaje y las posibilidades Institucionales.

## 5.3. PROGRAMA ADMINISTRATIVO – ECONÓMICO Y FINANCIERO

### 5.3.1. Objetivo general.

Articular la administración y recursos financieros con lo pedagógico y pastoral, con el fin de favorecer el proceso de humanización y crecimiento integral dentro de la Comunidad Educativa.

### 5.3.2. Objetivos específicos.

- Crear un ambiente organizacional que favorezca la participación comunitaria.
- Poseer una base de datos actualizada y un buen sistema de información en los asuntos financieros y económicos de la Institución.
- Hacer de la planeación estratégica un proceso permanente y no coyuntural.
- Identificar, interpretar y caracterizar el entorno propio de la Institución Educativa.
- Articular el proceso de presupuesto al de planeación estratégica con la participación de los entes de decisión de la Institución.



- Involucrar a toda la comunidad educativa en la búsqueda de alternativas de financiación de actividades, experiencias y todo lo que se relacione con la cualificación de los procesos educativos en los que sea necesaria la solidaridad entre todos.
- Realizar una atención preventiva de mantenimiento a planta física, mobiliario, material didáctico y demás elementos disponibles para los procesos de aprendizaje.
- Tener un plan de desarrollo suficientemente ambicioso, pero suficientemente realista, para constatar logros permanentes en los proyectos emprendidos
- Procurar la consecución de material pedagógico y didáctico que sea pertinente para el desarrollo de todo lo propuesto en el Proyecto educativo.

#### 5.4. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DE GESTIÓN

##### 5.4.1. Estrategias de Articulación

###### 5.4.1.1. Manejo de las relaciones y del conducto regular

De acuerdo con la filosofía de la Institución, todos los integrantes de la comunidad educativa son actores de la formación integral; por tal motivo, se desprenden algunos criterios importantes que deben tenerse en cuenta para garantizar un buen manejo en las relaciones y el conducto regular.

- **Pertinencia y pertenencia:** si cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa San José, asume el compromiso de sentirse parte activa de la misma y de defender todo lo definido en el PEI, necesariamente se entrará en una dinámica de buena disposición para las relaciones y para la buena marcha de todo lo que se emprenda tanto al interior como al exterior de la Institución.
- **Comunicación permanente desde una pedagogía preventiva:** No hay que esperar a que sucedan las dificultades, para empezar a buscar las soluciones; si quienes forman parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa San José, tienen claridad sobre la importancia de estar al tanto de todo lo que sucede o puede suceder, en una actitud crítica pero acompañada de gran amor por la labor formativa de la Institución, entonces habrá un ambiente organizacional sano.
- **Sentido de la fraternidad:** si bien es cierto que cualquier Institución requiere de estructuras para su funcionamiento, también es importante trabajar por mantener unas relaciones significativas entre los que conforman dicha institución, de tal manera que cada uno sienta como propio lo que le sucede al otro y se sienta comprometido en ayudar a su crecimiento personal y maduración permanente.

#### 5.4.1.2. Toma de decisiones y control interno y externo

De acuerdo con el modelo de organización optado por la Institución Educativa San José, toda la comunidad educativa está en condiciones de participar en forma activa y decidida, sin embargo, con el fin de mantener la unidad en la diversidad y trabajar por la consecución de los objetivos Institucionales, hay procedimientos que se deben seguir, para mayor claridad en cualquier decisión y para atender a los requerimientos legales en lo que implica asumir responsabilidades.

Como lo indica el organigrama, el Consejo Directivo es el que en última instancia asume las decisiones de mayor trascendencia para la Institución, teniendo en cuenta las directrices de los entes Gubernamentales respectivos y de los entes Animadores del Distrito Lasallista Norandino, sector Medellín, esto por ser La Institución Educativa San José una institución de naturaleza privada, bajo el sistema administrativo de concesión. El Consejo Directivo ha de tomar las decisiones consultando a los diversos consejos, comités y agrupaciones que estén funcionando en la Institución; sin embargo, hay que aclarar que como los consejos, comités y agrupaciones, no siempre se encuentran sesionando para atender situaciones de cierta urgencia, cada una de estas agrupaciones cuenta con un presidente, coordinador o representante, que podrá actuar en nombre de cada agrupación, siempre y cuando siga las orientaciones de estas en su funcionamiento interno.

Las leyes colombianas colocan al rector como el primer responsable de la Institución escolar, por tal motivo, a pesar de generarse dinámica de participación y corresponsabilidad, es el rector quien, en última instancia, debe asumir cualquier decisión de trascendencia para la Institución.

#### 5.4.2. Organización de la comunidad educativa para la participación (Anexo No. 07)

El organigrama por sí solo refleja el movimiento interno que se genera en la Institución Educativa San José.

Todos los integrantes de la comunidad educativa están en condiciones de participar en la toma de decisiones, teniendo en cuenta lo definido en las leyes colombianas y en el marco conceptual del Proyecto Educativo Institucional; sin embargo, también se debe tener en cuenta aspectos prácticos como:

- Saber dirigirse a la persona o grupo de personas que le corresponda tomar la decisión
- Conocer la filosofía y el funcionamiento de la Institución
- Sentirse parte activa de la institución
- Dejar a un lado los intereses personalistas para llegar a los intereses comunitarios.
- Buscar consensos más que coaliciones.

Hay diferentes instancias de participación en las que están invitados a formar parte todos los integrantes de la comunidad educativa según sus intereses, sus necesidades y sus problemas.

#### 5.4.3. Manual de funciones y responsabilidades (anexo No. 08)

El Manual de funciones se elabora teniendo en cuenta lo establecido en la ley 115, la ley 715 y los decretos reglamentarios, además de lo establecido en las políticas laborales del Distrito Lasallista Norandino.

#### 5.5. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y COSTOS EDUCATIVOS

- La Institución Educativa San José como Institución privada, bajo la figura de concesión, se acoge a las orientaciones de la Secretaría de Educación del Municipio de Turbo en cuanto a procedimiento para la matrícula y costos educativos.
- Para la organización del fondo de servicios educativos, se hace de acuerdo con los criterios establecidos por la Congregación de Hermanos de Las Escuelas Cristianas como entidad Administradora de la Institución y dando cumplimiento a lo acordado en el contrato firmado con el Municipio de Turbo.
- Se entiende por matrícula, el pago de los costos educativos y la firma del libro por parte del acudiente, el estudiante, el rector y la secretaria de la Institución
- Para matricularse un (a) estudiante, debe seguir estrictamente todas las indicaciones definidas por el Consejo Directivo y que aparecen en la ficha de prematricula que da el derecho para acceder a la matrícula.
- Se considera matrícula ordinaria la que se realice hasta el día anterior (hábil) de inicio de clases, en especial las realizadas en la fecha prevista por el Consejo Directivo con base en las disposiciones de la Secretaría de Educación del Municipio de Turbo.
- La matrícula extraordinaria, para cualquier estudiante, se podrá extender hasta pasadas dos semanas de iniciadas las clases como plazo máximo; el Rector podrá conceder este plazo, si aún no se tiene la documentación completa, o hay logros pendientes del año anterior. Si culminado este plazo aún hay estudiantes que no se han puesto al día, el (la) estudiante no podrá continuar asistiendo a la Institución y por consiguiente será retirado de las clases.
- Después del primero de marzo, sólo se podrán recibir estudiantes trasladados de ciudad; en tales casos, deberán traer el informe académico y disciplinario parcial, no presentar dificultades disciplinarias o asuntos académicos pendientes y realizar todos los trámites normales de la matrícula.
- Quien vaya a desempeñarse como acudiente debe tener en cuenta: ser mayor de edad; firmar todas las excusas y permisos de su acudido; autorizar por escrito a otra persona mayor de edad, cuando necesite delegar sus funciones.
- Cuando un acudiente no puede asistir a una reunión o a una diligencia en el colegio, podrá autorizar a otra persona con un documento escrito y que contenga los datos esenciales de ambas personas.

## 5.6. CONVENIO O MANUAL DE CONVIVENCIA (Anexo No. 09)

El Convenio o Manual de Convivencia, tiene como propósito dar a conocer a la comunidad educativa de La Institución Educativa San José, algunos puntos significativos para la formación de los estudiantes y su desempeño en el trabajo escolar. El colegio presenta estas directrices con el fin de que los estudiantes, educadores, padres de familia y directivos, puedan disponer de un conjunto de principios básicos que guíen sistemáticamente el proceso de concertación y dialogo acorde con los principios de igualdad, ecuanimidad y justicia, que respondan a la formación y la convivencia en el ámbito escolar.

El Manual de Convivencia se rige por las normas y orientaciones básicas para la administración de instituciones educativas, reglamentadas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 115 de 1994, (Ley General de Educación), Ley 1620 o de convivencia la ley de la infancia y la adolescencia y demás normas legales, las cuales constituyen el eje sobre la cual gira la Educación Colombiana.

Es un documento de apoyo donde se registran las normas que posibilitan la armónica convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. Además, debe tener presente los principios de la convivencia social, no agredir al semejante, aprender a: comunicarse, a interactuar, a decidir individual y en grupo, a resolver sus problemas, a cuidarse, a cuidar el entorno y valorar el saber social.

### 5.6.1. Objetivos del Manual de convivencia

Con el Manual de convivencia se pretende lograr los siguientes objetivos

- Contribuir a la formación de ciudadanos con unos valores y comportamientos humanos, cívicos, responsables, autónomos, comprometidos no solo con su familia, escuela, sino también con su realidad más cercana.
- Manejar la justicia y la equidad como pilares en la construcción de una comunidad tolerante y respetuosa de deberes y derechos de cada uno de sus integrantes.
- Fomentar y garantizar un ambiente de participación, convivencia pacífica, libre y democrática en los miembros de la comunidad.
- Motivar al estudiante, para asumir con responsabilidad el compromiso con su realización humana, espiritual, social, trascendental, mediante la interacción con los otros en la transformación del medio.
- Conceptualizar las nociones de comportamiento, convivencia, deber, derecho, estímulo, correctivo y debido proceso.

#### 5.6.2. Elementos considerados en el Manual de convivencia

- Principios generales
- Símbolos institucionales
- Proceso de inscripción y admisión
- Sistema de matrículas y pensiones
- Criterios para la conformación y el funcionamiento del gobierno escolar
- Derechos y deberes
- Procesos organizativos y servicios ofrecidos
- Estímulos y reconocimientos
- Promoción, prevención, atención y seguimiento en el manejo de los conflictos de convivencia.
- Situaciones que afectan la convivencia escolar.
- Protocolos, acciones y sanciones para afrontar las situaciones que afectan la convivencia escolar.

#### 5.6.3. Criterios para aspirar a cargos de representación en la Institución Educativa San José

- Capacidad de liderazgo
- No tener asuntos disciplinarios pendientes (contratos, llamadas de atención)
- Trayectoria del (la) estudiante en la Institución
- Actitud positiva frente a los proyectos y propuestas de su estamento
- Sentido claro de pertenencia a la Institución
- Disponer de tiempo suficiente para colaborar en todas las actividades en las que se requiera su presencia.
- Tener buen desempeño en lo académico y comportamental.

#### 5.6.4. Criterios para la asignación o elección de representantes de la institución en eventos interinstitucionales

El adelanto o desarrollo cultural y social de los pueblos se mide por el nivel de educación que a través de los tiempos han permitido generar procesos educativos cuya incidencia en la sociedad es una evidente muestra de contribución a los cambios científicos, tecnológicos y culturales, según las exigencias de cada época. En este ámbito puede precisarse el papel preponderante de las Instituciones educativas, convirtiéndose en espejo de la sociedad en el que todos queremos vernos; es decir, debe educarse más con el ejemplo.

Se constata que, en los momentos actuales, el interés por actos de carácter representativo e Institucionales, se ha ido perdiendo y en muchos casos la presencia se hace en forma obligada, lo que conlleva una mala disposición, mal uso del uniforme, temor para hacerse sentir, entre otros.

La Institución Educativa San José de acuerdo con sus concepciones pedagógicas y administrativas, considera que es importante formar el sentido de la responsabilidad en la libertad; que se deben reconocer las habilidades personales y grupales, los intereses, las convicciones y las posibilidades; por lo tanto, se deben tener en cuenta los siguientes criterios para elegir representantes a eventos Interinstitucionales:

- Se procurará enviar pequeños grupos.
- Se hará una invitación abierta para que se inscriban los interesados en representar la Institución en los eventos a que ésta sea invitada.
- De los inscritos se hará una selección teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- No estar con asuntos disciplinarios pendientes
- Estar bien presentado con el uniforme de la Institución. (según lo definido en el Manual de convivencia); si las actividades son de carácter deportivo o recreativo, la presentación es con el uniforme de Educación física; las otras actividades serán con el uniforme de diario
- No presentar vacíos académicos, sobre todo en las áreas que se verán afectadas por la ausencia del (la) estudiante
- Manifiestar habilidades concretas para el evento en el que se requiere su presencia: deportivas, académicas, de liderazgo, entre otras.
- Dar a conocer a los demás estudiantes, el resultado de su representación.
- Cuando se trate de un evento fuera de la ciudad, se debe tener la autorización escrita y autenticada de los padres de familia o acudientes y contar con la disponibilidad económica para sufragar los gastos que le correspondan.
- Cuando se trate de talleres, encuentros, intercambios, entre otros, con Instituciones Lasallistas, también se tendrán en cuenta los criterios que se envíen por parte de los organizadores del evento.
- Cuando no resulte personal en forma voluntaria, para dichos eventos, el rector en asocio con los coordinadores escogerá los (as) estudiantes o educadores que puedan hacerlo en forma digna.
- Todos los (as) estudiantes que sean designados para representar a la Institución en diferentes eventos, no se verán perjudicados en su inasistencia ni en la realización de talleres o evaluaciones que se lleven a cabo durante su ausencia.
- Para eventos en los que se requiera buena cantidad de personal, el rector en asocio con los coordinadores, escogerán grupos completos y los (as) estudiantes que tengan dificultades disciplinarias o no estén con la presentación personal adecuada, permanecerán en la Institución realizando algunos talleres en la biblioteca de la Institución según orientaciones de los coordinadores o recibiendo clases en un grupo del mismo grado
- En todos los casos, se procurará el acompañamiento de alguno (s) de los educadores o si es posible, de padres de familia



- Se llevará registro de la asistencia de estudiantes a estos eventos, con el fin de estimular a los que en forma voluntaria lo hacen o para asegurarse de la presencia en el caso de ser grupos completos.

#### 5.7. CRITERIOS PARA ELABORAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE GRUPO Y DE GRADO (Anexo No. 10)

El proyecto de grupo y de grado es un instrumento de mucha utilidad para acompañar los diversos procesos en los grupos de clase y para generar la identidad de grado, fortaleciendo las buenas relaciones y el trabajo en equipo entre estudiantes y educadores del mismo grado.

#### 5.8. REGLAMENTOS PARA CONSEJOS Y COMITÉS (Anexo No. 11)

Teniendo en cuenta que la Institución cuenta con diversos consejos o comités y que de acuerdo con la legislación educativa estos grupos son renovados año tras año, los reglamentos internos son susceptibles de variación. Estos reglamentos son revisados y adoptados por los respectivos consejos o comités.

#### 5.9. REGLAMENTO PARA USO DE ESPACIOS, DEPENDENCIAS, MOBILIARIO Y MATERIALES (Anexo No. 12)

La Institución Educativa San José además de los servicios académicos ofrece otros servicios no solo a la comunidad escolar, sino también a la comunidad local, de tal manera que se hace necesario establecer criterios o reglamentos para uso de los diversos espacios, dependencias, mobiliario y materiales que permitan el adecuado uso y conservación de estos.

Se establecen reglamentos para: Ludoteca, Laboratorios, Restaurante escolar, Biblioteca, Aula múltiple, instrumentos musicales, Aula de sistemas, Placas deportivas, entre otros

#### 5.10. SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Consiste en estructurar, desplegar, evaluar y mejorar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento a las exigencias de ley.

#### 5.10.1. Objetivos

- Implementar las acciones propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, a la luz de la reglamentación vigente.
- Implementar herramientas que garanticen la salud ocupacional cuya finalidad es la salud preventiva buscando el mínimo de accidentes, así como la comprensión de los asuntos referentes a riesgos profesionales.
- Implementar programas de evacuación, emergencias, seguridad vial, riesgos epidemiológicos, y prevención de desastres que busquen la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a condiciones de riesgo a las que están expuestas la comunidad educativa interna y externa, en sus entornos físico, social y cultural.

#### 5.10.2. Programas (Anexo No. 13)

- Preparación y Respuesta ante Emergencias. Propone gestionar un plan de preparación para afrontar adecuadamente emergencias, implementando un conjunto de estrategias anticipadas y elaboradas a través del trabajo colectivo, buscando prevenir, atender y mitigar los efectos negativos en las personas y las instalaciones.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su objetivo es formalizar la conformación y funcionamiento de los COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo" a la luz de la normatividad vigente. Este comité se constituye para un periodo de dos años.
- Comité de Convivencia. El objetivo se direccionar las disposiciones de ley y definir las responsabilidades de los diferentes actores en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por riesgo psicosocial.
- Vigilancia Epidemiológica. Busca minimizar los efectos negativos de los agentes de riesgo en las personas que por razones de su ocupación se ven expuestas a la probabilidad de enfermar o morir, y contribuir al desarrollo de mejores condiciones de salud en la empresa, la comunidad a la que pertenece y sus familias.
- Higiene y Seguridad Industrial. Tiene como objetivo Identificar factores y condiciones de riesgo a los que se ven expuestos los trabajadores con o por ocasión

del trabajo estableciendo sus causas reales o potenciales y las medidas de control para prevenir la ocurrencia o recurrencia de incidentes o accidentes de trabajo.

- Plan Estratégico de Seguridad Vial. Busca desarrollar estrategias y actividades de promoción de la seguridad vial, que ayuden a la prevención de accidentes de movilidad y tránsito. Este programa se articulará con el proyecto obligatorio de educación vial y con el funcionamiento de la patrulla escolar de tránsito.

### 5.10.3. Reglamento interno de trabajo (Anexo No. 14)

Con el fin de determinar los criterios, normas, responsabilidades, protocolos, entre otros se establece el reglamento interno de trabajo, elaborado por la Congregación de Hermanos de Las Escuelas Cristianas de acuerdo con la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional; este reglamento es difundido en cada una de las sedes donde funciona la Congregación y se entrega copia a cada uno de los empleados para su cabal cumplimiento.

## 5.11. CRITERIOS DE APROPIACIÓN, DIFUSIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL P.E.I

### 5.11.1. Difusión

Para la difusión del P.E.I. con el fin de que sea conocido por toda la Comunidad Educativa, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Tener una copia del PEI con sus anexos, en las siguientes dependencias: Biblioteca, Rectoría, Coordinaciones.
- Realizar en la jornada de inducción para los educadores un taller sobre los elementos básicos del P.E.I.
- Aprovechar los diversos encuentros con los estudiantes para dar a conocer el PEI por partes.
- Realizar en la jornada de inducción para padres de familia un taller de conocimiento sobre el P.E.I.
- Facilitar el PEI en archivo digital a todas las personas que lo requieran.
- Aprovechar medios de comunicación para compartir el Proyecto Educativo.

### 5.11.2. Apropiación

La apropiación del P.E.I exige que los miembros de la comunidad educativa tengan presente el

P.E.I para su gestión por ello se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Elaborar su plan operativo teniendo en cuenta los fundamentos del P.E.I.
- Elaborar el proceso de evaluación institucional de acuerdo con los propósitos formulados en el P.E.I
- Tener en cuenta en la evaluación de desempeño los avances tenidos en la apropiación del PEI

### 5.11.3. Retroalimentación

Para mantener una constante evaluación y actualización del P.E.I. es necesario que se tengan en cuenta las siguientes acciones

- Mantener una línea abierta para escuchar sugerencia
- Tener centralizada en la rectoría la información frente a novedades del P.E.I.
- Estudiar en el Consejo directivo las sugerencias que se le hagan al P.E.I. y definir la manera de incluirlas en el texto existente.
- Hacer consultas periódicas sobre diversos aspectos que se plantean en el PEI.
- Consultar a personas expertas en los temas de organización escolar.
- Estar informados sobre las novedades en lo que se refiere a la legislación educativa y a los retos de la Educación en el mundo, en Colombia y en la región.

## 5.12. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Los actos administrativos de la Institución Educativa San José son los siguientes:

### 5.12.1. Acuerdos del Consejo directivo

Los acuerdos del Consejo Directivo se consignan en las actas que se elaboren de cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias; son numerados en forma secuencial y progresiva y se dan a conocer a la Comunidad Educativa por medio de las carteleras y del boletín mensual que se envía a las casas. Estas actas se guardan en el archivo de la Institución que está a cargo de la secretaria Académica.

#### 5.12.2. Acuerdos del Consejo Académico

Los acuerdos del Consejo Académico se consignan en las actas que se elaboren de cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias; son numerados en forma secuencial y progresiva y se dan a conocer a la Comunidad Educativa por medio de las carteleras y del boletín mensual que se envía a las casas. Estas actas se guardan en la Coordinación Académica.

#### 5.12.3. Acuerdos del Consejo de Estudiantes

Los acuerdos del Consejo de Estudiantes se consignan en las actas que se elaboren de cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias; son numerados en forma secuencial y progresiva y se dan a conocer a la Comunidad Educativa por medio de las carteleras y del boletín mensual que se envía a las casas. Estas actas se guardan en la Oficina de Orientación Escolar.

#### 5.12.4. Conclusiones y recomendaciones del Comité escolar de convivencia

Se consignan en las actas que se llevan en cada una de las reuniones y estas actas se guardan en la oficina de la secretaria académica. Se actúa de acuerdo con los protocolos establecidos en el manual de convivencia y la ruta de convivencia previamente convenida.

#### 5.12.5. Circulares y comunicados tanto de Secretaría de Educación del Municipio de Turbo como de las directivas del Distrito Lasallista de Medellín.

Todos aquellos documentos enviados por estas dependencias y que tienen carácter de norma, ya sea por aplicación de la legislación educativa del País como por la aplicación de las decisiones del Consejo de Distrito o del Hermano Visitador. Estos documentos son guardados en el archivo de la Institución en carpetas independientes y están a cargo de la secretaria Académica.

#### 5.12.6. Resoluciones rectorales

Son los documentos expedidos por el rector de la Institución con el fin de oficializar cualquier situación que se presente y dar las orientaciones que sean pertinentes y que respondan a la legislación educativa vigente en el país y al horizonte y políticas definidas en el Proyecto Educativo Institucional. Las resoluciones son numeradas en forma ascendente y se dan a conocer enviando copia a la Secretaría de Educación del municipio y a la oficina de Pastoral Pedagógica del Distrito Lasallista Norandino. Se archiva en la secretaria académica.

#### 5.12.7. Registros y actas de otros estamentos

Se llevará registro de los diversos eventos que se realicen en la Institución y de las reuniones de otros entes o estamentos tales como: Consejo de Padres, reunión de educadores, actos cívicos, reunión de padres de familia, reuniones con el personal administrativo y de servicios generales, entre otras.





## 6. COMPONENTE DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La administración económica es un instrumento muy importante de la Institución Educativa que, con base en los procesos de planeación, organización, ejecución, control y evaluación, permite, de manera racionalizada y atendiendo a criterios esencialmente pedagógicos, la consecución, implementación, mantenimiento y cualificación de los recursos y servicios necesarios para que el proceso educativo tenga cabal cumplimiento, de acuerdo con los fines y objetivos que le son pertinentes

Los recursos son recibidos del Sistema General de Participaciones, que, mediante convenio del Ministerio de Educación Nacional con el Municipio de Turbo, se giran los recursos a la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Administración del servicio educativo en la Institución Educativa San José. Estos recursos los maneja la Congregación a través de un sistema llamado fondo rotatorio, el cual consiste en un manejo centralizado de los recursos con el fin de atender de manera solidaria y subsidiada las Instituciones educativas que orienta.

Los recursos de los que dispone el Colegio los maneja el administrador de la Institución, los cuales deben ser ejecutados a través de un presupuesto de ingresos, egresos e inversiones realizado año a año y siguiendo las políticas institucionales establecidas que son de estricto cumplimiento.

Los procesos administrativos se fundamentan en la integración de objetivos, políticas, estrategias, agentes, recursos, sistemas y alternativas que se planean y realizan en equipos de trabajo con sentido autogestión, autofinanciación y equilibrio. El servicio de alta capacidad, la transparencia en los procedimientos, la coherencia y el uso equitativo de los recursos son excelentes maneras de explicar el compromiso de la obra con los más necesitados.

La administración se concibe en la Institución Educativa San José como el proceso mediante el cual lo económico está al servicio de lo pedagógico, lo investigativo y lo pastoral; es decir, se considera que, si el centro de todo el proceso educativo es la persona, de esa misma forma la persona debe convertirse en el centro de todas las iniciativas, para el desarrollo de la creatividad, para el mejoramiento de la comunidad educativa. Se trata de aprovechar al máximo los recursos humanos, sus potencialidades, su cultura, sus anhelos, Entre otros; de tal manera que el ambiente organizacional afectuoso y cordial genere respuestas positivas en aspectos como uso de mobiliario, planta física, material didáctico y otros.

## 6.1. NÓMINA

### 6.1.1. Criterios generales o políticas administrativas

- La nómina corresponde al pago de directivos, educadores, profesionales de apoyo, personal administrativo y servicios generales.
- Los docentes tienen una jornada laboral de 48 horas por semana, de las cuales 40 son con presencia en la Institución y 7 para actividades complementarias no necesariamente dentro de la Institución. (Esto debe ser concertado entre el Rector y el Docente de acuerdo con el análisis que haga el Equipo Directivo de la Institución).
- Las 40 horas presenciales por semana son de lunes a viernes, sin incluir la hora y media diaria de descanso, que es concertada entre el Rector y el Docente.
- Los docentes que trabajan en preescolar y primaria (con un solo grupo), completan la intensidad horaria del numeral anterior con proyectos pedagógicos que el Equipo Directivo les asigne.
- Los educadores que asumen la función de jefes de área tendrán una disminución de dos horas en su trabajo en el aula, para dedicarse al acompañamiento propio de su área.
- El Rector, los coordinadores (Académico, de Pastoral juvenil y vocacional y de Sección o de convivencia) y el Administrador, están de tiempo completo en la Institución y con dedicación plena a su cargo.
- El Rector, el Administrador, el coordinador de Pastoral juvenil y vocacional y el Coordinador Académico son nombrados por la Animación Distrital, mediante proceso de selección y acompañamiento definido por ésta.
- El equipo directivo, los coordinadores de sección y el personal administrativo, tendrán una jornada mínima de trabajo en la Institución de 45 horas presenciales y 3 para actividades complementarias. Los empleados de mantenimiento, conductores y oficios varios desarrollarán toda su jornada laboral de manera presencial
- Los coordinadores de sección o de convivencia y el resto de personal requerido para el funcionamiento de la Institución, son nombrados por el Rector de cada institución, siguiendo las orientaciones de la Animación Distrital.
- Los docentes tienen fuera del calendario escolar con los estudiantes, una inducción en enero y una capacitación y desarrollo institucional en las vacaciones intermedias.
- El contrato para los docentes y directivos docentes es por el año lectivo, de acuerdo con lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo (CST) artículo 101. Desde el 2015 se hacen contratos a término fijo inferiores a un año.
- Los docentes tendrán fuera del calendario escolar con los estudiantes, una inducción en enero y una capacitación y desarrollo institucional en las vacaciones de mitad de año.

- En la semana de receso escolar para los estudiantes, estipulada por el Gobierno Nacional para el mes de octubre, los docentes tendrán 2 días de vacaciones, y el tiempo restante será para formación y trabajo institucional.
- El salario del Rector es con base a su ubicación en el escalafón interno más el 30% adicional por su cargo.
- El salario de coordinación académica, coordinación de Pastoral Juvenil y Vocacional y de convivencia escolar, se ajusta según el escalafón interno.
- Se calcula un Coordinador de Sección o convivencia por cada 500 estudiantes, sin considerar las fracciones.
- El personal administrativo está compuesto por dos en la Secretaría (uno en Secretaría Académica y uno en Secretaría General), uno en Biblioteca, uno de Ayudas Educativas, uno de Enfermería y un Encargado de Sistemas. Los demás cargos administrativos que se requieran deberán ser autorizados por la Animación Distrital mediante propuesta sustentada de la Institución que lo requiera. Este personal puede ser contratado a través del sistema de aprendices del SENA, excepto la secretaria académica.
- El personal de servicios generales puede variar en su nominación de acuerdo con los servicios y espacios que tenga la Institución, en todo caso los cargos y la cantidad de personas para desempeñarlos, debe tener autorización del Consejo Económico del Distrito.
- Los proyectos pedagógicos exigidos por la normatividad colombiana son asumidos por las diversas áreas de acuerdo con distribución hecha por la Pastoral Pedagógica del Distrito.
- Ningún directivo, docente o administrativo está autorizado para recibir dineros por actividades de la institución. Todo el movimiento de dinero debe ser a través de la Tesorería del colegio.

### 6.1.2. Escalafón interno y ascensos

#### 6.1.2.1. Escalafón interno (anexo 15)

#### Algunas precisiones importantes:

- Además de los criterios expuestos en el cuadro anterior, se tendrá en cuenta para ascenso a cada una de las categorías del escalafón la evaluación de desempeño docente, la cual deberá tener una calificación excelente en el año inmediatamente anterior a la solicitud
- El diplomado que se requiere para el ascenso a la categoría 3, podrá realizarse en formación lasallista y pedagógica, modelo de gestión ISO 21001, en el área de especialidad del docente o en otra área de interés institucional.

- Además de las áreas anteriores, el diplomado que se requiere para el ascenso a la categoría 5 podrá abordar la formación investigativa y la de tecnologías de la información y la comunicación – TIC en ambientes educativos.
- Se considera como área de interés institucional, aquellas que el equipo directivo de cada colegio considere que fortalecen los procesos pedagógicos y mejoren la calidad en las competencias y la práctica pedagógica.
- El escalafón interno es el único válido en cada colegio para efectos salariales. Cualquier escalafón externo, oficial o privado, no será reconocido en la Congregación, por lo tanto, los docentes serán clasificados de acuerdo con su formación de tecnólogo, normalista superior, licenciado o profesional, y el ascenso deberá estar ajustado a los criterios que se exponen a continuación.

#### 6.1.2.2. Ascensos

El ascenso en la estructura salarial de la Congregación estará a cargo de la Junta Distrital de Ascensos, incluyendo en las funciones el ascenso del personal administrativo y de oficios varios.

Además, se define el siguiente proceso:

- El empleado deberá solicitar por escrito el ascenso al nivel siguiente, adjuntando copia de la evaluación de desempeño y para el caso de cambio en el grado de formación, deberá anexar copia del acta de grado. La solicitud podrá realizarse una vez se consideren cumplidas las condiciones para ello y deberá ser enviada a la Junta, con previo visto bueno del respectivo Rector.
- Se realizará un estudio previo de cada solicitud para revisar la información enviada y completar lo faltante, de tal manera que se agilice la toma de decisiones por parte de la Junta.
- La Junta estudiará la solicitud, verificará el cumplimiento de los requisitos y autorizará el ascenso. Se deberá llevar un registro de actas que permita dejar constancia de las decisiones tomadas.
- Toda la información y soportes del proceso de ascenso se deben conservar en la historia laboral del empleado.

El ajuste en el pago por ascenso en la estructura salarial de la Congregación, solo se aplicará a partir de la quincena siguiente a la fecha en la que fue tomada la decisión por la Junta. Esto implica que el aumento no es retroactivo y deberá estar soportado en una comunicación escrita de la Junta, la cual determinará la fecha a partir de la cual se hará el incremento salarial.

## 6.2. PAGOS DE FUNCIONAMIENTO FIJOS Y VARIABLES

- En los fijos encontramos los servicios públicos, el servicio de vigilancia privada, los impuestos, los materiales educativos y los gastos de mantenimiento permanentes.
- En los variables encontramos dotación de material pedagógico como grabadoras, libros, televisores, entre otros. Además, son variables los elementos necesarios para las actividades institucionales, los proyectos pedagógicos, las actividades complementarias, actos cívicos, acontecimientos religiosos. Entre otros, y otro tipo de gastos que se realizan en un momento del año, pero no en forma constante.
- Los excedentes resultantes de cruzar los ingresos con los egresos a gastos normales mencionados con anterioridad son destinados para inversión y sostenimiento.
- La administración del Colegio se encarga de gestionar toda la consecución de los recursos garantizando la buena y adecuada utilización de estos, para que la gestión sea lo más eficaz posible y todos los procesos se cumplan de forma óptima.
- También el proceso administrativo se encarga del control de la cartera que permitirá llevar a cabo el pago de las nóminas correspondientes y de todos los proveedores de servicios y productos.

## 6.3. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO (Anexo No. 16)

- Los colegios elaboran y envían el proyecto de presupuesto del año siguiente a la Administración Distrital durante la primera semana de noviembre del año en curso.
- El presupuesto de las Comunidades o Instituciones debe tener una validez de un año (Año Fiscal) y está conformado por los capítulos de ingresos y egresos.
- Para que un presupuesto entre en vigencia debe tener la aprobación del Consejo Económico del Distrito durante la última semana de enero siguiente.
- El Ordenador del Gasto, una vez aprobado el presupuesto correspondiente, es el Rector o el administrador de la institución y el Ecónomo Distrital. A esa persona le asiste el deber y la obligación de garantizar que se cumpla la legislación colombiana, las normas y orientaciones establecidas por el Directorio Económico del Instituto.
- El Ordenador debe ejecutar su presupuesto de gastos de acuerdo con los ingresos realmente recibidos
- La codificación de los comprobantes debe registrarse por el Plan Único de Cuentas (PUC) y las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- Los primeros gastos que se deben ejecutar son los fijos de operación: nómina, aportes y parafiscales, arriendos, servicios e impuestos. El restante dinero en banco será el que se utilice para realizar los otros gastos programados.
- El Rector y el administrador de la institución es responsable de la elaboración, ejecución y control del presupuesto.
- Las adiciones al presupuesto son aprobadas por el Ecónomo Distrital, previa consulta al Hermano Visitador.
- Los presupuestos anuales deben estar soportados por una programación de compras e inversiones de activos.

#### 6.4. INVENTARIOS (Anexo No. 17)

Los inventarios están compuestos por la dotación entregada de parte del Ministerio de Educación Nacional y que, junto con la infraestructura, son propiedad del Municipio de Turbo; además se cuenta con otro inventario que es propiedad de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fruto de donaciones de Instituciones privadas y compras hechas con los recursos propios del funcionamiento y desarrollo del contrato firmado con el Municipio de Turbo.





## 7. COMPONENTE DE GESTIÓN COMUNITARIA – INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

### 7.1. PRINCIPIOS

- Se asume la premisa de que la Institución educativa es un estamento más de la sociedad y por tal motivo, no es una isla y mucho menos un oponente del progreso de la misma.
- Se entiende que la Institución Educativa San José está ubicada en un tiempo y espacio muy determinado y que, por tal motivo, su propuesta educativa debe estar centrada en un modelo de País que se construye trabajando por un proyecto de región y más concretamente por un proyecto de ser humano que piensa, siente y actúa.
- En una sociedad carcomida por la inmoralidad, la doble moral y aún la falta de ésta, se requiere de Instituciones Educativas y Organizaciones sociales que trabajen vehementemente por fortalecer los valores propios y fundamentales para la convivencia sana y el respeto de los derechos fundamentales de la persona.
- Cuando la Constitución Nacional plantea unos nuevos paradigmas, constata que en primer lugar las familias y en segundo lugar las Instituciones educativas, son las que definirán los fundamentos de una nueva sociedad y por tal motivo, las Instituciones educativas deberán estar abiertas a dejarse tocar por la problemática social pero también y, sobre todo, a afectar positivamente estas problemáticas para transformarlas y así construir una sociedad más apta para los seres humanos.
- La declaración universal de los derechos humanos nos pone ante desafíos muy precisos, que no podrán ser alcanzados, si las Instituciones educativas no se comprometen efectivamente en su conquista.
- En una cultura en la que la guerra, la violencia, la muerte, se ha vuelto una “costumbre”, el papel de la Institución Educativa San José será trabajar para que esta costumbre desaparezca y se trabaje más por la cultura de la esperanza, de la valoración de lo propio, del respeto por la diferencia, del desarrollo de la solidaridad, por la cultura de la paz y la sana convivencia.
- Todos los seres humanos desean ser libres y salvarse; y es labor de las Instituciones educativas formar en el manejo equilibrado de la libertad, más como conquista personal que como luchas entre hermanos y comunidades.
- La Institución Educativa San José es consciente de la necesidad de formar críticamente a los estudiantes y a toda la comunidad educativa, para asumir las riendas de su propia historia y su propio desarrollo, sin permitir que los corruptos acaben con las riquezas propias.
- Desde su estructura organizacional, la participación democrática es uno de los esfuerzos más grandes que hace la Institución Educativa San José, con el fin de generar responsabilidad entre todos los actores de los procesos educativos y procesos de organización comunitaria.

- Quienes participan de los procesos educativos de la Institución Educativa San José, deberán convertirse en promotores de paz, armonía, convivencia ciudadana y conciliación en los diversos conflictos que se presenten al interior y en el entorno de ésta.
- La Institución Educativa San José, es promotora de campañas de beneficio común tanto en sus procesos internos como en su relación con el entorno.
- La Institución Educativa San José trabaja por el involucramiento gradual de la niñez y la juventud en las diversas instancias de participación ciudadana.
- Trabajo permanente por la cultura del medio ambiente, como recurso fundamental para el desarrollo armónico de las personas.
- La Institución Educativa San José trabaja por la implementación de un ambiente institucional en el cual los estamentos que conforman la comunidad educativa, el vecindario y las entidades del entorno sientan que son tratadas por igual, sin discriminación alguna.
- Se implementarán políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales y promoviendo el sentido de identidad con la institución misma y su PEI. Igualmente se procurará la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos.
- Se plantearán proyectos tendientes a brindar espacios de recreación para la comunidad educativa, el vecindario y habitantes del Corregimiento El Tres y además motivar a los diferentes estamentos por la práctica del deporte como estrategia preventiva frente a riesgos de salud.
- La Institución Educativa San José promueve un programa de acompañamiento permanente a los estudiantes que han ido egresando a partir del año 2013. En dicho plan se busca brindar espacios de participación a los egresados propiciando la formación continua, sentido de pertenencia hacia la institución e identidad con su contexto.

## 7.2. CRITERIOS PARA LAS RELACIONES CON GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

### 7.2.1. Con Instituciones Educativas

- Se pretende establecer relaciones significativas y de cooperación con las Instituciones Educativas de la Región, ya sea de Educación preescolar, básica y media como de Educación Superior; esto con el fin de aunar esfuerzos, racionalizar recursos, brindar mayores oportunidades, fortalecer la presencia social, ofrecer una formación de mayor calidad.
- Se procurará mantener una relación de Hermandad y Acompañamiento mutuo con los Colegios y Universidades de la Comunidad Lasallista, para brindar posibilidades de ingreso a los estudiantes que se trasladen de una ciudad a otra o quieran continuar sus estudios superiores bajo la Espiritualidad Lasallista; además se quiere

contar con la experiencia y formación de personal docente y administrativo de las Instituciones Lasallistas, para que apoyen los procesos de capacitación planteados en la Institución Educativa San José, para los docentes, el personal administrativo y de servicios generales, los padres de familia, los estudiantes y otro tipo de cursos y talleres que se organicen en pro de la comunidad local.

- Con Las Universidades tanto Lasallistas como Estatales, así como otros centros de Educación Superior y técnica, se procurará establecer alianzas con el fin de intercambiar experiencias, dar la oportunidad de que unos practicantes de diversos programas que ofrecen estos Centros, se desplacen a Turbo durante un tiempo determinado, para prestar sus servicios profesionales en beneficio de toda la comunidad local y de la Región; todo organizado y coordinado por la Institución Educativa San José y Los Hermanos de La Salle.
- La Institución Educativa San José cada que puede organizar un evento de interés común, invitará a otras instituciones para que se beneficien de él; por ejemplo: Talleres, cursos, celebraciones, concursos, seminarios, congresos, ferias, foros, entre otros.
- La Institución Educativa San José procurará participar en todos los eventos programados por las autoridades educativas del Municipio, aportando lo conveniente para la cualificación del servicio educativo; además se procurará participar en los diversos eventos programados por las otras instituciones educativas de la Región a los que sea invitada la Institución Educativa San José. En todo momento se procurará participar con calidad, respeto y entusiasmo.
- Se programarán diversos eventos, talleres y cursos para la comunidad local donde se encuentra ubicada la Institución Educativa San José, de tal manera que se beneficien los padres de familia y vecinos.

#### 7.2.2. Con Instituciones religiosas

- Partiendo de los principios Constitucionales, sobre la libertad de cultos y de conciencia, la Institución Educativa San José, se siente retada y comprometida en los procesos de inclusión que implican valorar las diferentes creencias religiosas; a pesar de estar orientada por una Congregación Religiosa de principios cristianos y católicos, se tiene respeto y valoración hacia los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa que profesan otros credos religiosos; sin embargo, es en diálogo con cada una de las Iglesias, como se llega a algunos acuerdos respecto de la formación religiosa y los informes valorativos al finalizar cada periodo académico.
- Los grupos religiosos que consideren importante firmar convenio de cooperación interreligiosa, por intermedio de su representante legal, define el sistema de acompañamiento que se realizará a sus fieles y que respetará la Institución Educativa San José.

### 7.2.3. Con Instituciones asociativas y Organizaciones no Gubernamentales

- A pesar de no contarse en la Región muy desarrollada la cultura de la asociación y la cooperación, sí existen algunos grupos que se unen bajo diferentes banderas: comercio, beneficio mutuo, unión de fuerzas, entre otros.
- Se procurará establecer alianzas con organizaciones de la Región, con el fin de aunar esfuerzos en pro de la educación y el desarrollo de la Región procurando la participación y la proyección social.
- La Institución Educativa San José buscará alternativas para que diversas organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, se vinculen en proyectos elaborados con el fin de beneficiar a las personas más pobres no solo de la Institución, sino también de la Región; estos proyectos pueden ser: restaurante escolar, transporte escolar, cursos de extensión, materiales educativos, entre otros.
- Establecer relaciones significativas de cooperación con el fin de brindar posibilidades de ingreso a estudiantes, para intercambiar experiencias a través de: Eventos, talleres y cursos.

### 7.2.4. Con Instituciones comerciales y el sector productivo

Siendo el Municipio de Turbo y en especial el Corregimiento El Tres, una región en la que no se cuenta con Industria y su comercio es poco organizado y solidario, es importante plantear una serie de alianzas con los comerciantes y en general con el sector productivo con el fin de realizar proyectos en bien de la región. Se convocará a las diversas asociaciones del sector productivo, para vincularse a la Institución y proponer sus representantes para el Consejo Directivo.

Es de resaltar que las asociaciones de bananeros o plataneros tienen gran impacto en la zona y se pueden convertir en aliados importantes para la realización de proyectos productivos o de emprendimiento en la Institución Educativa San José o para que ésta se convierta en un espacio propicio para diversos eventos propios de la actividad cultural de estas asociaciones.

### 7.2.5. Con Instituciones políticas

La Institución Educativa San José, siendo consciente de la independencia ideológica que se debe tener, frente a la afiliación a una corriente política particular, también es consciente de la necesidad de formar críticamente a los estudiantes y a toda la comunidad educativa, para asumir las riendas de su propia historia y su propio desarrollo, sin permitir que los corruptos acaben con las riquezas propias

### 7.2.6. Con otras Instituciones

Se procurará establecer relaciones e intercambios con otras organizaciones de la Región tales como: asilos, cárceles, hospitales, orfanatos, entre otras; esto con el fin de tener espacios en los que se pueda realizar una sensibilización de los estudiantes y la posibilidad

de realizar una proyección social significativa en la que se vea de cerca el dolor y el sufrimiento, y se tenga la oportunidad de vivenciar los valores como la solidaridad.

### 7.3. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

#### 7.3.1. Servicio social del estudiantado

##### 7.3.1.1. Introducción

Se entiende por Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de educación Media Vocacional; como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines institucionales; su importancia comprende:

- El fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: La responsabilidad, puntualidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia y la comunicación asertiva.
- La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.
- La sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros en relación con actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar
- La Institución Educativa San José, respondiendo a las exigencias legales en lo que respecta al servicio social de los estudiantes, pretende realizar diferentes trabajos de proyección a la comunidad, ya que al elaborar nuestro PEI, se tuvo en cuenta la aplicación de principios democráticos, permitiendo la participación de todos los entes de la comunidad educativa; vale la pena destacar que con la planificación participativa, las Instituciones educativas crecen y se dinamizan, ya que este proceso además de ser colectivo, es generador de inquietudes, de debates, de propuestas nuevas y originales, permitiendo no solo la capacitación de los estudiantes y por ende de la comunidad sobre los temas o problemas de interés, sino sensibilizarlos para estrechar y mejorar sus relaciones y sobre todo para que tomen conciencia de su capacidad de autodeterminación comunitaria
- Se busca posibilitar la existencia del Servicio Social, la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas; en beneficio de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y solidaria. Posteriormente los estudiantes participarán con los maestros en la elaboración del proyecto de trabajo que será llevado a cabo en la comunidad de su elección
- Se pretende hacer del Servicio Social una cultura, mediante prácticas que resulten creativas e innovadoras, para fomentar la práctica investigativa y la calidad de los proyectos para compartirlos y difundirlos.

### 7.3.1.2. Justificación

Como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa San José del Corregimiento El Tres en el Municipio de Turbo, se encuentra la dimensión social como un compromiso con el desarrollo y la formación integral de las personas.

Los futuros profesionales que se forman en nuestra Institución deben desarrollar la sensibilidad social desde una visión crítica de la realidad socio — política, Económica, religiosa, cultural y ecológica que permitan situarse conscientemente en dicha realidad y proyectarse en la comunidad que le circunda.

La Institución Educativa San José, como parte de su propuesta Educativa, considera importante que los estudiantes de todos los grados tengan contacto con diversos campos de la sociedad y aprendan de las experiencias vividas por las demás personas, para ello se quiere contar con las posibilidades que brinda la Región de Urabá. Este plan se ha diseñado cuidadosamente con el fin de fortalecer el sentido social de los integrantes de la Comunidad Educativa y la formación de los estudiantes como líderes de una comunidad.

Con este servicio, además de cumplir con una exigencia legal, se quiere implementar un proceso tendiente a transformar la realidad de miseria e injusticia que se registra en algunas comunidades marginadas de nuestra zona. En este sentido se quiere formar a los estudiantes en la solidaridad y el compromiso social. El servicio social estudiantil hace parte de los requisitos curriculares para obtener el título de bachiller, por lo tanto, debe ser aprobado por el Consejo académico y Directivo.

El Proyecto de Servicio Social busca ser un integral y continuo que brinde una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarios de este servicio.

Atenderá prioritariamente necesidades educativas, culturales, recreativas, sociales de aprovechamiento del tiempo y medio ambiente, identificadas en la comunidad beneficiaria, tales como la promoción, preservación de la salud, educación ambiental, el mejoramiento de espacios, educación ciudadana, la organización de grupos juveniles, preservación de factores de riesgo, recreación dirigida y la práctica de actividades físicas, deportivas intelectuales.

En consideración al carácter obligatorio del Servicio Social Estudiantil que le otorga la Ley General de la educación, para que se considere terminado el proceso formativo se requiere:

- Atender de manera efectiva las actividades propuestas en el proyecto.
- Cumplir con la intensidad horaria prevista.
- Haber obtenido los logros definidos.



### 7.3.1.3. *Fundamentación legal*

La Ley No. 115 del 8 de febrero de 1994 artículo 97 "Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional".

Artículo 204 "La Educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos". Son objetivos de esta práctica:

- Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad.
- Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y otras, apropiadas a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
- Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y los establecimientos educativos.

Ley del deporte que propone como modalidad del servicio social la educación comunitaria en recreación y deporte.

Decreto Nacional No. 1075 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.3.3.1.6.4 "El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económica, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del entorno social".

Los temas y objetivos del servicio social serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Los programas podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades municipales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El ministerio de educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

### 7.3.1.4. *Objetivos:*

- Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad para que planeen y ejecuten proyectos tendientes al mejoramiento personal y de su entorno.
- Articular las acciones educativas de la Institución con otras organizaciones e Instituciones del Estado para cualificar la comunidad estudiantil.
- Aplicar los conocimientos y habilidades logradas en el transcurso de la Educación Básica y Media en el desarrollo de los diferentes proyectos.

#### 7.3.1.5. *Objetivos específicos*

- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo para la dignificación personal y elevar el nivel de vida de la comunidad estudiantil.
- Afianzar los valores que promueve la Institución educativa, en el Proyecto Educativo Institucional, a través de participación efectiva en los proyectos propuestos.
- Promover acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad.
- Favorecer o privilegiar las acciones que involucran a toda la comunidad, con el fin de no caer en acciones que tienen connotación de asistencialismo, que se impone desde fuera y genera dependencia y más marginación

#### 7.3.1.6. *Estrategias*

- Propiciando momentos fuertes de reflexión en torno a la importancia de la organización comunitaria como factor de desarrollo y progreso.
- Impulsando propuestas alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de las personas y los grupos a través de acciones que sean transformadoras de la realidad en crisis.
- Identificando los sitios propicios para adelantar proyectos de mejoramiento comunitario y los grupos sociales de mayor riesgo y necesidad
- Elaborando diagnósticos claros de los diversos grupos que requieran el servicio.
- Pidiendo asesoría a las instituciones y personas que tienen acciones de servicio con la comunidad.
- Capacitando a los estudiantes y educadores que van a servir de facilitadores en los diversos proyectos.
- Realizando actos de celebración de las experiencias.
- Realizando los diarios de campo como mecanismo de crecimiento personal, social y pedagógico; en este diario se lleva un registro de las diversas experiencias y proyectos, con el fin de determinar los progresos y las dificultades
- Desarrollando proyectos de Gestión ambiental, ornamentación y prevención de desastres.
- Organizando talleres para la formación de líderes en prevención del uso de sustancias psicoactivas.
- Estableciendo grupos como patrulleros escolares, Policía comunitaria, monitorias, entre otros.

### 7.3.1.7. Agentes que participan en el servicio social

Los agentes educativos y culturales involucrados en la ejecución y cumplimiento del servicio social de las Instituciones son el Rector (a), el Coordinador (a) del servicio social, los docentes, los orientadores de grado diez y once y por supuesto los estudiantes.

- El Rector (a) de la Institución será el responsable ante la Secretaría de Educación, de la conducción y orientación del Proyecto.
- El Coordinador (a) del servicio social de la Institución quien se encargará de liderar la conducción, ejecución, supervisión y evaluación del Proyecto
- Los educadores de la Institución que estén vinculados en los proyectos elaborados y aprobados para la realización del servicio social.
- Los orientadores de grupo de los grados diez y once quienes serán asesores, orientadores y facilitadores en la elaboración del Proyecto de los estudiantes y los profesores encargados de los proyectos.
- Los estudiantes quienes tendrán a su cargo la ejecución de las acciones y proyectos Institucionales mediante convenios debidamente autorizados.

El coordinador del servicio social presenta ante la rectoría de la Institución un informe sobre las actividades, acciones, proyectos y convenios del servicio social que se adelantan en la Institución Educativa y con otras entidades oficiales o privadas.

## 7.3.2. Celebración del día de la familia

### 7.3.2.1. Introducción

En el Municipio de Turbo y en general en el contexto en el que se encuentra localizada la Institución Educativa San José, se percibe una problemática seria en lo que se refiere a la vida familiar, caracterizada especialmente por:

- Poca estabilidad en los hogares.
- Madres cabeza de hogar.
- Hogares incompletos; hogares con conformación diversa y con signos de desintegración.
- Faltan criterios claros para conformar y orientar el hogar.
- Pérdida de sentido en aspectos como fidelidad, diálogo, concertación, entre otros.
- El individualismo y el confort han reemplazado valores sublimes.
- Muchas familias han padecido el desplazamiento forzado.
- Hay niños y jóvenes que les toca vivir con personas diferentes a sus padres, por la ausencia temporal o definitiva de ellos.
- La vivencia religiosa familiar se ha perdido.
- La brecha generacional se ha ampliado.

En la parte práctica, se puede afirmar que son pocas las familias que dedican tiempos específicos para el encuentro y el diálogo en familia; ocasionando esto mayor distanciamiento entre sus integrantes y privando a los jóvenes de oportunidades para compartir sus expectativas, sentimientos, ideales, entre otros.

Las familias de El Tres y los lugares circunvecinos en general no cuentan con espacios ni oportunidades para compartir en grupo e intercambiar experiencias, valores y anhelos con otras familias, reduciéndose el encuentro a ver televisión juntos, vivir juntos y en algunos casos realizar salidas, juntos.

La influencia de las nuevas tecnologías ha impactado de manera significativa a las familias, ya que, aunque en muchos hogares aún no se cuenta con conexión a internet, si se cuenta con equipos celulares de gama media y alta, que han generado cierta dependencia especialmente entre los adultos jóvenes y los jóvenes; esto indudablemente ha afectado la comunicación intrafamiliar incrementando el aislamiento, el individualismo, la comunicación con los de lejos más que con los de cerca, entre otros.

En la filosofía lasallista un elemento importante para la educación de los niños y jóvenes es poder contar con la participación activa del núcleo familia.

#### 7.3.2.2. *Objetivos*

- Favorecer un espacio de encuentro como familias integrantes de la gran familia Lasallista.
- Propiciar experiencias de intercambio significativo entre las familias y al interior de cada una de ellas.

#### 7.3.2.3. *Estrategias*

- Realizando un día de encuentro con el núcleo familiar de cada uno de los estudiantes de la Institución Educativa San José.
- Favoreciendo la participación de las familias en actividades recreativas, religiosas, culturales y formativas.
- Vinculando a todos los estamentos de la Institución en la preparación y orientación del encuentro con las familias.
- Realizando actividades lúdico-recreativas y deportivas dentro y fuera de la institución educativa con el fin de darle más aplicabilidad a los encuentros entre familias.
- Consiguiendo donaciones que permitan atender a las familias y realizar rifas, concursos, entre otros.

Para una mejor organización del encuentro o día de la familia, se plantean las siguientes comisiones:

- **DECORACIÓN:** elaboración y/o consecución de los elementos para la ornamentación de los locales a utilizar; recoge la decoración, después de realizada la actividad, guarda la que esté en buenas condiciones y bota la desechable.
- **PROGRAMACIÓN:** elabora la programación garantizando una participación amplia y controla su ejecución; selecciona adecuadamente las intervenciones durante la actividad cultural (variadas, cortas, de significado, entre otros); realiza los ensayos que sean necesarios; prevé la organización del personal durante el acto; da a conocer oportunamente la programación y la fija en cartelera; realiza concursos, rifas, entre otros.
- **REFRIGERIO:** gestiona la consecución de confites, galletas, agua, entre otros; prepara y distribuye los alimentos y comestibles en general; garantiza el aseo de los utensilios y lugares utilizados para este fin; recoge los dichos al momento de distribuir el refrigerio.
- **PUBLICIDAD:** gestiona ante entidades oficiales o comerciales la consecución de recursos para tal evento; realiza el listado real de las familias invitadas; realiza el diagnóstico de los intereses de las familias para participar en los diferentes eventos; envía la invitación a las familias; envía comunicación a invitados especiales; lleva todo debidamente facturado; dispone a tiempo de los elementos necesarios para lo que se requiera; elabora y entrega recordatorio; realiza la evaluación y sistematización del evento; realiza videos y toma fotos.
- **LOGÍSTICA:** colabora en toda la organización de mobiliario y cuidado de las Instalaciones; organización de la silletería y el movimiento de ésta según las actividades a realizar; previsión de los elementos para el aseo de los locales utilizados y de la Institución en general (canecas, bolsas de basura, entre otros); previsión de recursos a utilizar: banderas, cortinas, entre otros; colabora en aspectos como: sonido para las actividades generales, animación la programación, tener listos los recursos didácticos para cada actividad, atender lo referente a copias.
- **ACOMPañAMIENTO Y VIGILANCIA:** realiza recorridos por los diversos espacios; consigue apoyo de defensa civil o la policía; atiende emergencias, primeros auxilios; atiende la llegada del personal, elabora y entrega los fichos; registra la llegada por familia y hace las ubicaciones respectivas; está pendiente de los imprevistos que se presenten;

#### 7.3.2.4. Financiación

Se realizará con fondos de una actividad institucional aprobada por el Consejo Directivo para este fin y con contribuciones de comerciantes y otras personas.

### 7.3.2.5. Responsables

Aunque se involucra a toda la comunidad educativa, las comisiones de trabajo y la organización general estarán a cargo de los educadores y empleados de la Institución, con la colaboración de los estudiantes mayores.

### 7.3.3. Egresados (Anexo No. 18)

En el contexto de la comunidad educativa, los egresados, tienen un papel importante, ya que son ellos los que pueden contribuir en la construcción y reconstrucción de todos los procesos gestados en la Institución, durante toda su historia.

Al tomar contacto con los egresados, la Institución Educativa San José, puede contribuir en los procesos de formación permanente de las personas y en prolongar su misión formadora, ya que el momento actual está marcado por una gran crisis de valores, por el individualismo, el olvido de la propia historia, entre otros.

La Institución Educativa San José, puede también beneficiarse manteniendo contacto con los egresados, en el sentido de la gratitud de muchos de ellos, ya sea para colaborar en proyectos impulsados por la Institución o en el fortalecimiento de su imagen y misión formadora.

En el primer aspecto, se puede considerar la participación de los egresados en aportes económicos, en poner a disposición sus conocimientos, en la conformación de equipos de reflexión y trabajo, en servicios profesionales, entre otros.

En el segundo aspecto, se puede considerar que los egresados se esparcirán por muchas partes del país y que por tal motivo son los mejores embajadores para que la Institución sea conocida en muchas partes, todo dependerá de la significación en las relaciones entre quienes egresen de la Institución Educativa San José y los funcionarios de la misma.

### 7.3.4. Reflexión diaria

#### 7.3.4.1. Justificación

La sociedad de hoy caracterizada entre otras cosas por: el individualismo, el sinsentido, lo desechable, lo práctico, lo verificable y por lo tanto se requiere de espacios para reflexionar sobre el interior, los valores fundamentales de la persona, el sentido de la vida, entre otros.



En las Instituciones Lasallistas tradicionalmente se ha manejado la reflexión diaria, como una oportunidad para encontrarle sentido a la vida, mejorar el contacto consigo mismo, con el otro, con Dios y con la naturaleza.

La Institución Educativa San José, es consciente de la necesidad de formar las nuevas generaciones en el sentido de lo trascendente, en el valor de las pequeñas cosas y en las actitudes fundamentales que garantizan una sana convivencia entre los seres humanos

Algunos educadores han asimilado como parte de su proceso educativo, la oración o reflexión diaria; pero en muchas ocasiones esto se ha quedado en repetición de algunas fórmulas que no siempre tocan la vida diaria de los jóvenes y, por consiguiente, no llegan ni a la mente ni a los corazones de estos.

#### 7.3.4.2. *Objetivos*

- Presentar algunos elementos de reflexión para ser considerados por toda la comunidad educativa y que partan de testimonios de vida de otras personas, situaciones de la vida diaria, textos bíblicos, entre otros.
- Favorecer el intercambio de ideas y de experiencias entre las personas y los grupos.
- Hacer el anuncio explícito de los valores del evangelio y los valores Lasallistas.

#### 7.3.4.3. *Estrategias*

- Leyendo testimonios de vida, textos bíblicos y algunas reflexiones.
- Presentando desafíos concretos para vivirlos por la comunidad educativa.
- Planteando interrogantes para ser interiorizados y profundizados por cada persona.
- Permitiendo la participación de diversos integrantes de la comunidad educativa que deseen hacer la reflexión
- Tocando situaciones de la vida diaria.
- Tomando veinte minutos de la primera clase, para hacer la reflexión en cada salón.
- Entregando algunos textos a los educadores para que se haga la reflexión en los salones.
- Realizando la reflexión general con todo el personal, al menos una vez por semana.
- Permitiendo la participación de padres de familia que quieran estar en las reflexiones generales.

#### 7.3.4.4. *Responsables*

El rector es el responsable de esta actividad, con la colaboración de los demás directivos y educadores.

### 7.3.5. Formación ciudadana<sup>27</sup>

#### 7.3.5.1. Justificación

Las precarias condiciones en las cuales se ha construido el proyecto colectivo para lo público en Colombia han estado acompañadas históricamente por confrontaciones violentas entre regiones, caudillos, partidos, entre otros, generando un panorama en el cual el concepto y la cultura de la paz y la convivencia civilizada, apenas recientemente comienza a ser preocupación seria por parte de los diferentes actores de la vida política, social, cultural y gubernamental.

Prueba de esto es que en los últimos años se han presentado algunas situaciones que muestran el nacimiento, en varios sectores de la población, de alternativas que apuntan a construir escenarios diversos, donde la preocupación por la paz y la convivencia emerge cada vez con más fuerza, lo que hace necesario la integración de esfuerzos institucionales, políticos y socioculturales, especialmente dirigidos a encontrar una salida política al conflicto armado y a favorecer espacios sociales ricos en lazos de solidaridad, fundamentados en criterios éticos y políticos, que permitan procesar las diferencias por la vía del diálogo y la concertación.

Lo anterior, por cuanto se hace necesario en el contexto de un pensamiento sistémico y complejo asumir una visión de globalidad y un aprendizaje permanente y colectivo que haga posible un proceso de cambio consistente, fundamentado en procesos investigativos. Todo esto pensado en cambios culturales, actitudinales, de creación de nuevos referentes y representaciones simbólicas que permitan, de manera dialéctica e interactuada, la construcción de personas con capacidad argumentativa y deliberativa en ejercicio de la libertad, es decir, capaces de crear, construir y transferir conocimientos para modificar los comportamientos y proponer nuevas actitudes, en la medida que la construcción de la Paz y la Convivencia pacífica es un proceso colectivo.

El punto de partida es la situación de Colombia, país en el cual se reconoce la existencia de algunas crisis como son: la política, la social, la de la justicia, la ecológica, la de valores, la de la educación. Podemos decir que este contexto está relacionado con las transformaciones y las permanencias que se viven en el mundo en materia política, económica, social, étnica, ética, estética, religiosa, científica, tecnológica, ambiental y educativa y que nos urge conservar o transformar. Comprender esas transformaciones implica explicar las exigencias, los riesgos y las oportunidades que ellas derivan para la nación y la educación con el fin de comprometernos a actuar decidida, responsable y solidariamente.

La globalización acelera el intercambio y las comunicaciones, pero de ninguna manera homogeniza las condiciones económicas, sociales y políticas de los diversos estados; ni apunta a eliminar las diferencias. Las diferencias regionales no están totalmente superadas

<sup>27</sup> Apartes tomados del documento elaborado por el Distrito Lasallista de Medellín con la dirección del Doctor Alberto Granda. Adaptaciones hechas para la Institución Educativa San José

en la globalización, generando procesos de identidad en donde lo local no se disuelve, sino que se fortalece. Por esto hablamos de una escuela abierta a lo universal, pero comprometida ética y socialmente con su mundo local.

En lo referente a los estudiantes se puede constatar que hay desigualdades en cuando al trato que se da en aspectos como género, edad, contextura, orientación sexual, farmacodependencia. Igualmente podemos afirmar que a nuestros niños y jóvenes les da dificultad la escucha; les falta sentido de pertenencia, manifestado en el facilismo, la intolerancia, la masificación, la apatía, la falta de responsabilidad frente a sus deberes y el poco cuidado de su entorno.

#### 7.3.5.2. *Objetivos*

- Formar ciudadanos cuyo perfil responda al nuevo hombre definido por la Constitución Política de Colombia.
- Generar procesos que conduzcan a un cambio de mentalidad por parte de directivos, educadores, personal administrativo y de servicios generales y padres de familia respecto a la manera como se deben formar ciudadanos acordes con los requerimientos del nuevo país.
- Crear un ambiente metodológico dinámico y participativo que permita el desarrollo de técnicas y tácticas en la búsqueda de una formación ciudadana integral.
- Abordar el tema del comportamiento ciudadano de manera práctica en la cotidianidad de la institución, la familia, el Corregimiento, el Municipio y la Región.
- Propiciar espacios de construcción curricular que generen procesos de participación democrática.
- Acompañar la implementación de currículos que motiven a los actores de la educación sobre la necesidad de construir consensos alrededor de lo público buscando una cultura común que posibilite la paz y la convivencia en los colegios y en los contextos de los alumnos.

#### 7.3.5.3. *Estrategias*

Abordando diferentes interrogantes, con enfoque investigativo, tales como:

- ¿Cómo generar cambios significativos en lo estructural de La Institución, para formar personas con el perfil de hombre que exige la Constitución Política de Colombia?
- ¿Cuáles son los factores de convivencia ciudadana que requiere la Institución Educativa San José y el Corregimiento El Tres?
- ¿Qué significa ser ciudadano en estos momentos en Colombia, en Urabá, en Turbo, en el Corregimiento El Tres y en las diversas etnias presentes en la Institución?
- ¿El manejo de la autoridad por parte de directivos y educadores de la Institución permite la formación para la autonomía y la libertad?

Partiendo de la reflexión y socialización de situaciones que exigen respuestas y alternativas de solución por parte de la comunidad educativa; tales como:

- La convivencia al interior y al exterior de la Institución, y sus implicaciones
- La coherencia entre las teorías y las prácticas curriculares para la formación de hombres nuevos en el contexto de la Interculturalidad.
- Implicaciones de la crisis social, económica, política y cultural
- El manejo de la política en Urabá y en Turbo, la participación, las relaciones entre etnias, la corrupción administrativa, entre otros.

Partiendo de necesidades sentidas y detectadas a través del diagnóstico Institucional y de la región, por ejemplo:

- Dificultad en el tratamiento de conflictos entre educadores y estudiantes, o entre la comunidad educativa o la comunidad local.
- Falta de diálogo y concertación entre los integrantes de la comunidad educativa o del Corregimiento.
- Necesidad que el Personero sea un líder que incida en la vida institucional.
- Falta de sentido de pertenencia.
- Poco cuidado y valoración de lo público.

Implementación de programas y actividades con base en diferentes acciones; algunas podrían ser:

- Conformación de un equipo de mediación frente a conflictos, con capacitación especial.
- Generación de espacios institucionales en los cuales se propicien procesos de sensibilización frente a los temas de ciudadano, cultura, paz y convivencia con educadores y alumnos con base en los pasos: Ver, sentir, oír, reflexionar y actuar.
- Organización de un grupo de veeduría y acompañamiento al gobierno escolar.
- Programación de foros u otros mecanismos que generen la participación sobre problemas relacionados con temas determinados en el PEI y los proyectos pedagógicos que lo concretizan.
- Aprovechamiento de los procesos de conformación del gobierno escolar, del consejo de estudiantes y elección del personero, estipulados en la Ley General de Educación para trabajarlos dentro de un escenario práctico para la deliberación reflexiva sobre lo que significa e implica la participación democrática en la organización de una institución en el contexto de un Estado Social de Derecho como lo es el de Colombia, según su Carta Magna.
- Estudio permanente de la realidad institucional y la realidad local y regional interpretándola con las tendencias nacionales y mundiales.
- Conformación de grupos de estudio por estamentos o interdisciplinarios sobre autores, corrientes y tendencias desde la antropología, la pedagogía, la psicología y la sociología, entre otros.

- Involucrando en esta reflexión a autoridades de la localidad y Aprovechando los diversos escenarios con los que cuenta la región, para llegar a más personas y así ampliar el radio de acción en lo que se refiere a la formación ciudadana.

#### 7.3.5.4. Responsables

Toda la comunidad educativa y en especial cada una de las áreas, los diversos estamentos y grupos que tienen que ver con esta problemática.

### 7.4. OTROS PROYECTOS PARA VINCULAR A LA COMUNIDAD

De acuerdo con el desarrollo del Proyecto Educativo de la Institución Educativa San José y teniendo en cuenta las necesidades particulares de la Comunidad local y de la Región en la que se encuentra la Institución, se han ido planteando nuevas propuestas que pretenden ser respuesta a estas necesidades.

Algunos proyectos que se han estado implementando son:

#### 7.4.1. Transporte escolar (Anexo No. 19)

Desde el año 2012, año de inicio de labores, ha existido la preocupación y la necesidad de buscar alternativas de transporte para los estudiantes que viviendo algo distante del colegio reconocen la labor educativa y formativa de los Hermanos de La Salle y por ello hacen sacrificios para llegar a recibir clases en la Institución Educativa San José.

Se debe tener en cuenta que el colegio es de matrícula oficial (los estudiantes no pagan nada) y que la administración es privada, el Municipio de Turbo no considera pertinente brindar transporte a los estudiantes a pesar de ser una población vulnerable; de igual manera los Hermanos de La Salle no asumen esta responsabilidad por no estar incluida en el contrato de concesión firmado con el Municipio de Turbo y por lo tanto no contar con un presupuesto suficiente para ofrecer este servicio de manera gratuita.

#### 7.4.3. Restaurante escolar (Anexo No. 20)

Por las características de la Institución Educativa San José: atender estratos uno y dos y estar ubicada en un sector deprimido, se constata que gran parte de la población es de escasos recursos y preocupa especialmente que un buen número de estudiantes no logra alimentarse bien, lo que afecta no solo el rendimiento académico, sino que limita cualquier posibilidad de desarrollo y crecimiento integral. Esto ha sido una preocupación permanente para directivos, educadores y padres de familia y se han implementado diversas estrategias para lograr la solidaridad de la comunidad y así atender al menos cien estudiantes en forma gratuita para el refrigerio de la mañana.

#### 7.4.4. Pastoral juvenil y Vocacional (Anexo No. 21)

La Pastoral Juvenil y Vocacional del Distrito Lasallista Norandino es reconocida por los Hermanos, colaboradores, estudiantes y sus familias, por promover en las personas la Cultura Vocacional; destacándose por el desarrollo de procesos de evangelización sólidos y continuos que permitan comprender la vida como vocación.

El proceso de pastoral juvenil y vocacional se desarrolla mediante unas trayectorias que a su vez están conformadas por unos tramos:

- Trayectoria de ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL, conformada por los tramos de: comunidad infantil lasallista, comunidad juvenil lasallista, comunidad base, escuela de formación en liderazgo.
- Trayectoria de CULTURA VOCACIONAL compuesta por los tramos: retiros espirituales, convivencias vocacionales, feria vocacional, acompañamiento a la vida religiosa.
- Trayectoria de EDICACIÓN PARA LA VIDA CRISTIANA compuesta por los tramos: educación religiosa escolar, celebraciones litúrgicas y espiritualidad lasallista, catequesis de iniciación a la vida cristiana y formación en catequesis.
- Trayectoria de SERVICIO APOSTÓLICO LASALLISTA (SAL) compuesta por los tramos: SAL institucional y SAL nacional.
- Trayectoria de EDUCACIÓN DE LA INTRIORIDAD compuesta por acciones que aún se están concretando en un proyecto único carismático a nivel distrital.
- Trayectoria de VOLUNTARIADO JUVENIL LASALLISTA compuesta por los tramos de: encuentros vocacionales, cursos de inducción y acompañamiento a la vida religiosa.
- Trayectoria de ALDEP compuesta por los tramos correspondientes a cada país y su vida propia.

#### 7.4.5. Orientación profesional (Anexo No. 22)

La Institución como fuente de formación, busca desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica para el fortalecimiento y avance científico y pedagógico orientado al mejoramiento cultural y del quehacer del estudiante con miras a las opciones vocaciones y profesionales que se le presenten en un futuro; es por esto que se programan diversas actividades con el fin de presentar a los jóvenes de los grados superiores de nuestra institución, las posibilidades vocacionales y profesionales que ofrecen diversas instituciones de educación superior, Entidades militares y Congregaciones religiosas presentes en la zona de Urabá.

#### 7.4.6. Semilleros (Anexo No. 23)

Los cursos, escuelas y semilleros, son el componente principal del objeto social de la Fundación de Extensión La Salle (FEXLA) que como ente autónomo propende por la formación de nuestros estudiantes, colaboradores y comunidad en general a través de sus



programas académicos, culturales, artísticos y deportivos, eventos deportivos y recreativos, los cuales se desarrollan en horarios extraescolares. Estos programas se han venido ofreciendo en la Institución Educativa San José desde el año 2015 de manera gratuita para los estudiantes y con el patrocinio de FEXLA.

El compromiso de FEXLA con los centros educativos la hace responsable con el uso y destinación de los espacios físicos de las instituciones y sus necesidades administrativas para prestar un buen servicio a nuestros usuarios internos y externos, por esta razón colaboramos y gestionamos los procesos de mantenimiento preventivos y correctivos en las instalaciones y todas las compras de insumos no perecederos por medio de la economía a escala como ejercicio Distrital.

#### 7.4.7. Patrulleros escolares (Anexo No. 24)

La Institución Educativa San José desde el año 2015 ha aprovechado la oportunidad ofrecida por la policía de tránsito y transporte con el apoyo de los operarios de la doble calzada, para realizar la capacitación a un grupo de estudiantes de los grados superiores con miras a convertirse en patrulleros escolares; la actividad de estos estudiantes al recibir su certificación, se centra en capacitar a los compañeros de otros grados, en seguridad vial y contribuir con la movilidad dentro y fuera de la Institución especialmente en la hora de entrada y salida de clases.

Desde ese entonces, los estudiantes han recibido capacitación en normas de tránsito y seguridad vial y recibieron dotación de chalecos y otros implementos requeridos para el servicio de patrulla escolar.

#### 7.4.8. Encuentros de formación familiar o escuelas de padres (Anexo No. 25)

Son unos encuentros de reflexión, organizados especialmente para padres de familia y acudientes de la Institución Educativa San José, con el fin de compartir experiencias, analizar situaciones problemáticas de los jóvenes y de las familias, capacitarse y comprometerse en la formación y el acompañamiento de sus hijos.

## 8. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### 8.1. ACCIONES

La calidad de la prestación del servicio se hará a través de las siguientes acciones:

- Aplicación de encuestas para identificar desempeños de las personas y calidad de los procesos.
- Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas Saber serán un referente para valorar la calidad del servicio.
- Los informes de visitas de Auditoría, Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Educación Municipal y de los Directivos del Distrito Lasallista Norandino serán instrumentos para consultar sobre la marcha general del plantel.
- Al finalizar cada período escolar se hará una autoevaluación institucional aplicando los instrumentos que para el caso haya divulgado el Ministerio de Educación Nacional.
- Las actas de reuniones del Consejo Directivo, del Consejo Académico, Consejo de estudiantes, Consejo de Padres, Comité escolar de convivencia, Consejo de Pastoral Juvenil y Vocacional y demás estamentos serán referentes importantes para valorar los procesos institucionales.
- Diligenciamiento de cuadros comparativos que permitan identificar los avances de la institución entre el período vigente y los anteriores, en aspectos académicos, de planta física, deportivos, entre otros.
- Se empleará la estadística como instrumento fundamental de la evaluación objetiva e imparcial.

## 8.2. MUESTRA

Se aplicará anualmente al 20% de los estudiantes, padres de familia y educadores; y al 100% del personal directivo, administrativo y de servicios generales.